

CONTENIDO

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PIFI 2014-2015.....	4
II. DÉCIMO PRIMERA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO.....	8
1. Análisis de la evaluación global del PIFI 2012 – 2013.....	8
2. Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos	12
3. Análisis de los programas educativos de posgrado	19
4. Análisis de la innovación educativa	27
5. Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización	30
6. Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable	34
7. Análisis de la vinculación	36
8. Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.....	39
9. Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL).....	41
10. Análisis de la capacidad académica.....	44
11. Análisis de la competitividad académica.....	57
12. Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas	59
13. Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas	61
14. Análisis de la atención y formación integral del estudiante	63
15. Análisis del cumplimiento de las metas compromiso 2013-2014	69
16. Síntesis de la autoevaluación académica institucional	76
III. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	83
IV. AUTOEVALUACIÓN / REVISIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PRODES EN EL MARCO DEL PIFI 2014-2015	100
V. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PRODES Y EL PROGES EN EL PIFI 2014-2015	102
VI. VALORES DE LOS INDICADORES INSTITUCIONALES 2012-2017.....	104
VII. CONSISTENCIA INTERNA DEL PIFI 2014-2015 Y SU IMPACTO PREVISTO EN LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD Y EN EL CIERRE DE BRECHAS DE CALIDAD ENTRE DES	115
1. Congruencia con la misión y visión institucional.	115
2. Articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias y acciones	115
3. Factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de las DES.....	121
4. Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados en cada una de las DES.....	121
VIII. CONCENTRADO DE PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN	123
IX. CONCLUSIONES	126

CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 1. ANEXO III: Resultados relevantes de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.....	13
Cuadro 2. Síntesis del análisis de pertinencia de los PE de cada DES de la Institución.....	18
Cuadro 3. Eficiencia terminal por cohorte generacional de los PEP registrados en el PNPC	21
Cuadro 4. Síntesis del análisis de los Programas Educativos de Posgrado	23
Cuadro 5. Síntesis de la cooperación académica nacional e internacional	33
Cuadro 6. Síntesis de las principales acciones de vinculación.....	38
Cuadro 7. Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES	40
Cuadro 8. Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los COPAES	40
Cuadro 9. Concentrado de los resultados obtenidos en los EGEL en los últimos cinco años.	41
Cuadro 10. Concentrado de los resultados obtenidos en los EGEL en los últimos cinco años.	41
Cuadro 11. Resultados obtenidos en los EGEL en 2013 por programa educativo.	42
Cuadro 12. Relación de PE que han ingresado al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL por período.....	43
Cuadro 13. Producción Científica de la UADY 2003-2007 en el SCImago.....	46
Cuadro 14. Producción Científica de la UADY 2007-2011 en el SCImago.....	47
Cuadro 15. ANEXO VI: Detalle del grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos	48
Cuadro 16. Análisis de la integración de los cuerpos académicos.....	56
Cuadro 17. Síntesis de indicadores de capacidad académica.....	56
Cuadro 18. Análisis comparativo de los PE de licenciatura 2003-2014 (cuadro síntesis de indicadores de competitividad académica).....	57
Cuadro 19. Síntesis de indicadores de competitividad académica.....	59
Cuadro 20. Análisis de la relación de indicadores de capacidad y competitividad académicas	60
Cuadro 21. Estudiantes participantes en los subprogramas del PRIORI.	65
Cuadro 22. Participación de estudiantes en actividades culturales.	66
Cuadro 23. Síntesis de la planeación institucional.....	95
Cuadro 24. Resultado de la autoevaluación de los ProDES.....	100
Cuadro 25. Articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias y acciones.....	116
Figura 1. Proceso de actualización del PIFI 2014-2015 y elaboración de los ProDES	6
Figura 2. Tendencia anual del número de PEP en el PNPC de 2004 a 2014	20
Figura 3. Indicadores de capacidad académica en el período 2002–2014 de la UADY.	44
Figura 4. Evolución de la publicación de artículos científicos de la UADY 2003-2011 en revistas internacionales de alto impacto.	45
Figura 5. Evolución del grado de desarrollo de los CA de la UADY de 2002 a 2014.	47

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PIFI 2014-2015

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PIFI 2014-2015

Previo a la publicación de la convocatoria del PIFI, se inició el proceso de actualización del Plan de Desarrollo 2010-2020 de la Universidad. El 20 de noviembre de 2013 se inició la primera consulta para la actualización del Plan dirigida al Colegio de Directores, a la par que se diseñaban las metodologías de trabajo para la impartición de los talleres de planeación estratégica participativa. De enero a marzo de 2014 se realizaron las consultas acerca del futuro de la Universidad, sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades dentro de su contexto y en el marco de la internacionalización; como producto de estas reuniones y del análisis de las aportaciones se tomaron los principales insumos para la elaboración del PIFI 2014-2015. Este proceso intervinieron el Colegio de Directores, los Consejeros Maestros, los Consejeros Alumnos, los representantes de Cuerpos Académicos, los coordinadores de todos los programas educativos de licenciatura y posgrado, el grupo de académicos universitarios que colaboraron en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán, los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, así como con los Secretarios Administrativos, Secretarios Académicos y Jefes o Coordinadores de la Unidad de Posgrado e Investigación de todas las dependencias universitarias en sus tres niveles educativos: bachillerato, licenciatura y posgrado, según corresponda, así como el Centro de Investigación. Asimismo, se abrió la consulta a la participación externa con el Consejo de Participación Social de la UADY, el grupo que conforma el Plan Estratégico de Yucatán y los Colegios de Profesionales de Yucatán. Todo lo anterior permitió a la UADY estar preparados para la llegada del proceso de elaboración del PIFI.

Al recibir la guía PIFI se procedió a analizar los objetivos, lineamientos y puntos de énfasis y dio inicio el proceso de planeación para la actualización del PIFI 2014-2015 de la UADY a través de un proceso ampliamente participativo, dentro del marco de desarrollo y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, a los referentes estatales y nacionales, a los resultados de la consulta interna y externa para la actualización del Plan UADY y acorde a lo establecido en la Guía PIFI emitida por la SEP. De esta manera, los ejercicios de planeación periódicos del PIFI a lo largo del tiempo siguen siendo para la UADY un medio eficaz para el logro de la visión institucional.

Para el acompañamiento y seguimiento de los ejercicios de las DES se les asignó un equipo revisor interno. El proceso de actualización del PIFI fue articulado en cuatro fases y de acuerdo a la siguiente dinámica de trabajo institucional:

1. Fase de autoevaluación

- Consultas a la comunidad universitaria y grupos externos representativos de la sociedad acerca del futuro de la Universidad, sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades dentro de su contexto y en el marco de la internacionalización (este proceso se realizó a la par y también como parte del proceso de autoevaluación del PIFI).
- Recepción de la guía del PIFI emitida por la SEP.
- Reunión del Comité Institucional de Planeación para conocer la Guía SEP-SES y elaborar la guía interna.
- Presentación de la guía interna a las DES (incluyendo el calendario para las cuatro fases de elaboración).
- Presentación de los aspectos a desarrollar a nivel general y de las políticas de la Institución para actualizar el PIFI, los ProDES y el ProGES.
- Nombramiento del equipo de acompañamiento y revisor para cada DES.
- Reuniones con las DES para desarrollar su autoevaluación y detectar aspectos comunes de trabajo colaborativo por áreas del conocimiento.
- Asesoría y revisión de la fase de autoevaluación de las DES mediante un mismo formato y retroalimentación a cada DES por parte del Comité Institucional de Planeación y los evaluadores internos.

- Análisis e incorporación de la información de las dependencias a la autoevaluación institucional del PIFI y ProGES.

2. Fase de actualización de la planeación

- Reuniones para la presentación de las políticas y estrategias de la Institución que orientaran la fase de actualización de planeación de las DES y de la Institución en su conjunto en el marco de la visión 2020 de la UADY y el Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del PDI 2010-2020.
- Asesoría, revisión y retroalimentación de la fase de actualización de planeación de las DES por parte del Comité Institucional de Planeación y los evaluadores internos.
- Análisis y revisión de las propuestas obtenidas en las consultas internas y externas para la actualización del Plan de Desarrollo e integración de las políticas y estrategias pertinentes.

3. Fase de elaboración de los proyectos de las DES e integración de los ProDES

- Talleres para la presentación y desarrollo de la tercera fase de elaboración del proyecto integral y sistema de captura de la información.
- Análisis y priorización de las necesidades y acciones que se requieren realizar para el logro de los objetivos institucionales y el logro de la visión UADY.
- Asesoría, revisión y retroalimentación a las dependencias por parte del Comité Institucional de Planeación y evaluadores internos.

4. Fase de análisis de consistencia de los ProDES y elaboración del PIFI y ProGES

Los ProDES fueron revisados considerando los criterios de incidencia e impacto académico en la mejora de la capacidad y la competitividad académica e innovación educativa así como en el cierre de brechas de calidad y en su contribución al logro de la visión 2020 de la UADY y sus atributos. Además, se analizaron los criterios de pertinencia y consistencia interna de los proyectos y su factibilidad. En ésta ocasión se realizó una revisión más rigurosa de la cantidad de recursos solicitados y las necesidades planteadas.

Como resultado de la autoevaluación compartida entre el Comité Institucional de Planeación y los equipos de seguimiento del PDI de cada DES, se identificaron las fortalezas, problemas y áreas de oportunidad para determinar el ámbito de su atención y se incorporaron a los proyectos de fortalecimiento a la gestión todas las necesidades comunes de las dependencias y se realizaron los análisis de factibilidad de los proyectos.

Por último, se integró el documento PIFI y se llevó a cabo el análisis de la consistencia interna y su impacto en la mejora continua y en el cierre de brechas de calidad de las DES.

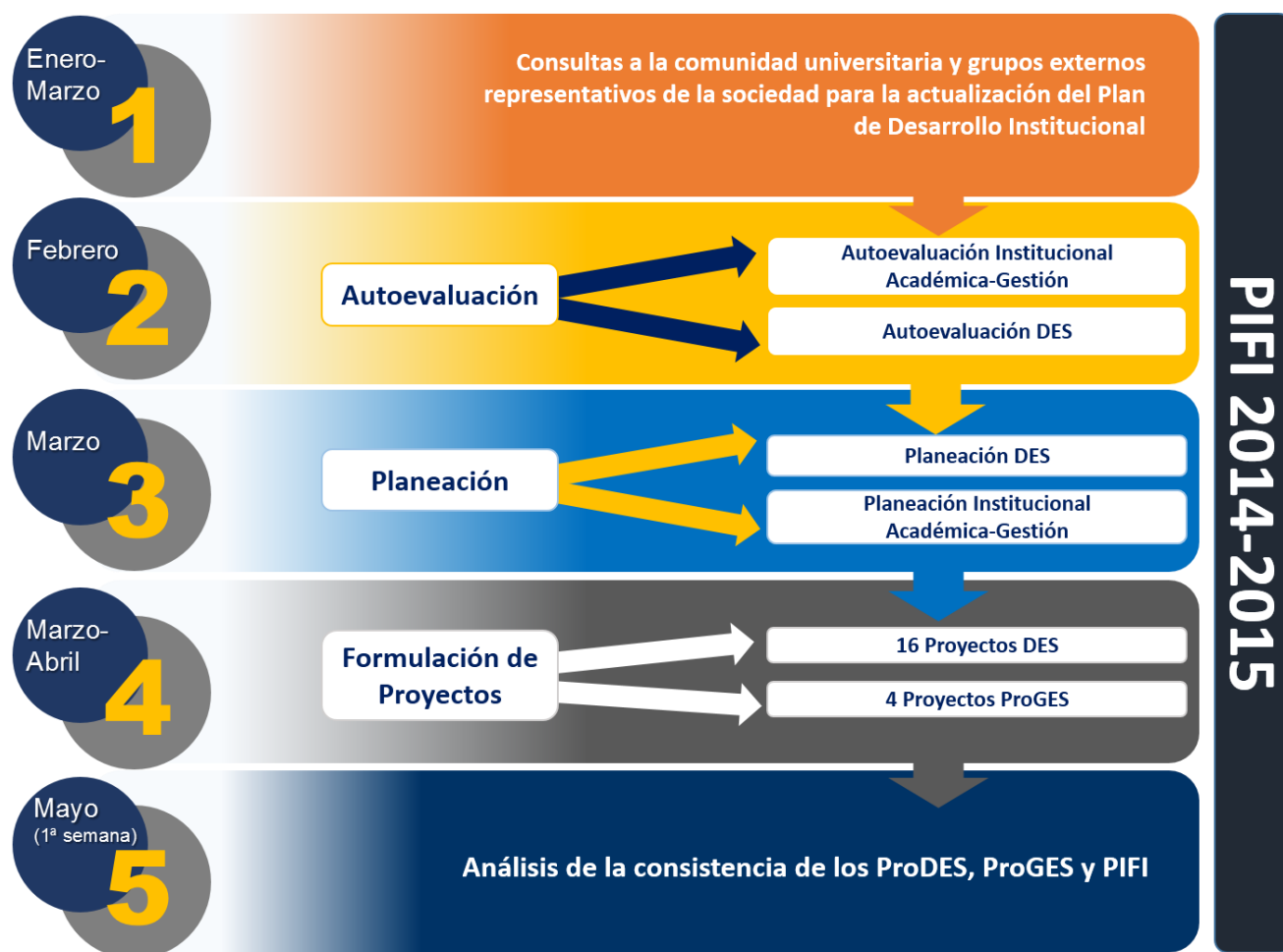


Figura 1. Proceso de actualización del PIFI 2014-2015 y elaboración de los ProDES

Los miembros del Comité Institucional de Planeación que coordinaron el proceso fueron: Rector, Alfredo Dájer Abimerhi; Coordinador Institucional de Planeación y Desarrollo Institucional, Juan de Dios Pérez Alayón; Director General de Desarrollo Académico, José de Jesús Williams; Director General de Finanzas, Aureliano Martínez Castillo; Director General de Administración y Desarrollo de Personal, Manuel Escoffié Aguilar; Secretario General, José Antonio González Fajardo; Abogado General, Renán Solís Sánchez; Coordinador del Sistema de Licenciatura, Carlos Estrada Pinto; Coordinador del Sistema de Atención Integral al Estudiante, Jorge Carlos Guillermo Herrera; Coordinador del Sistema de Posgrado e Investigación, Manuel Baeza Bacab; Coordinador de Extensión, Rodolfo Canto Sáenz y Coordinador de Bibliotecas, Alberto Arellano Rodríguez.

CAPÍTULO II

DÉCIMO PRIMERA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

II. DÉCIMO PRIMERA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

1. Análisis de la evaluación global del PIFI 2012 – 2013

PIFI

Autoevaluación Académica										Resultados Académicos								Actualización de la planeación										
										Capacidad				Competitividad														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.17	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	2.16	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1
4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4

Anexo II A. Resultados de la Evaluación del PIFI 2012-2013

Observaciones

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del PIFI 2010-2011.

Algunas recomendaciones no han sido atendidas. Se recomienda propiciar movilidad interna, aprovechar vinculación para elevar nivel académico y para obtener productos de calidad.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

Se recomienda un mayor impacto en la sociedad.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se hizo bien el análisis pero no es claro lo que se persigue con la movilidad (resultados e impacto en el PE) y productividad de los PTC.

2.8 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la institución.

No se presenta el dato de cuantos alumnos no presentaron el EGEL y porque el análisis no se hizo por PE, origen del estudiante, etc.

2.16 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

Se recomienda mayor vinculación y productividad.

2.17 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

No se observaron resultados e impacto, no se refleja el concepto de formación integral.

3.1 Objetivos estratégicos de la institución.

PE de humanidades.

A continuación se presenta la atención a las observaciones:

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del PIFI 2012-2013.

En respuesta a las recomendaciones, se continúa propiciando la movilidad interna a través de la revisión y actualización de los planes y programas de estudios y su transformación a programas flexibles; de tal manera, que los estudiantes tengan la oportunidad de cursar asignaturas obligatorias, optativas y libres dentro de las DES que conforman el campus, así como también entre las DES de los campus que conforman la Universidad.

Por otro lado se están revisando y actualizando los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y están siendo alineados al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) de la Universidad, transformándolos en su caso a planes y programas flexibles. En seis facultades inició la impartición de siete programas de licenciatura y cinco programas de posgrado alineados al MEFI. En agosto del 2014 iniciarán 18 programas de licenciatura y cuatro de posgrado.

Respecto a las brechas entre los PE de una misma DES y entre DES de la Institución, éstas se han ido cerrando, de manera tal que la Universidad cuenta con un número mayor de PE de licenciatura y posgrado con reconocimiento de calidad. Con respecto a los PE de licenciatura, actualmente el 67% de las DES tienen el 100% de sus programas con reconocimiento de calidad por CIEES o COPAES y en

2014 se debe lograr que este porcentaje aumente a 87%. Con relación al posgrado, el 46.6% de las DES de la UADY cuentan con la totalidad de sus PE en el PNPC y se ha logrado que la mayoría de las restantes tengan alguno de sus programas en el PNPC.

En lo que se refiere a tener un eje constructor sobre educación ambiental en los PE, el MEFI contempla que todos los planes de estudio deben incluir la asignatura de Responsabilidad Social Universitaria. La intencionalidad formativa de esta asignatura es que el estudiante pueda practicar la responsabilidad social, en forma individual y colaborativa, a fin de formar una persona prosocial y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su sociedad.

Respecto a la vinculación para elevar el nivel académico y obtener productos de calidad, se han llevado a cabo programas para incentivar la realización de prácticas profesionales y estancias en el sector productivo, así como proyectos de investigación vinculada y de transferencia de tecnología. La producción científica de los investigadores de la Universidad es de 1,176 artículos de investigación en revistas de alto impacto durante el período de 2003 a 2011.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

A fin de garantizar la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos, así como un mayor impacto en la sociedad, la Universidad ha llevado a cabo diversas acciones como parte de los programas institucionales prioritarios, establecidos en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020. Principalmente, se instituyó un Consejo de Participación Social y un Consejo Consultivo por cada uno de los cinco Campus, los cuales constituyen órganos colegiados de apoyo y asesoría para identificar problemáticas, áreas de oportunidad, tendencias de desarrollo, entre otros. Asimismo, se han emprendido acciones para elaborar planes de acción de los PE de licenciatura y posgrado, así como para la actualización de sus planes de estudio con base a una metodología institucional que considera la pertinencia social, la factibilidad y el estado del arte de la disciplina. También, se han realizado acciones para reorientar y revalorizar la función de extensión, buscando que las acciones de vinculación tengan mayor impacto en diversos sectores de la sociedad.

Por ejemplo, durante 2013, se iniciaron 14 proyectos sociales en comunidades de municipios de alta y muy alta marginación, los cuales son financiados por la Fundación W. K. Kellogg, el Programa de Pequeñas Donaciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UADY. En 2014 se han apoyado seis proyectos más y continúan cinco proyectos iniciados en 2013, también financiados por las mismas fuentes. Los proyectos incorporan la participación de estudiantes y profesores de varias disciplinas, además de personas de las comunidades participantes.

Por otra parte, se ha incrementado el número de cursos, talleres y diplomados que ofrece la UADY a la sociedad como respuesta a diversas demandas sociales. En este sentido, durante 2012 fueron impartidos 208 cursos, talleres y diplomados con 10,605 horas impartidas por 692 instructores a una población de 5,834 participantes. Por su parte, en 2013 se lograron los siguientes resultados: 274 cursos, talleres y diplomados impartidos, 11,680 horas impartidas, con 765 instructores y 6,124 participantes.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacional.

La movilidad estudiantil, impulsada por la cooperación académica, promueve el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y específicas en los estudiantes acordes a lo que declaran sus PE y también contribuye a su formación integral. Asimismo, a través de la cooperación académica se favorece la movilidad de profesores, lo que potencializa la capacidad y competitividad académica en las DES, lo cual forma parte del eje de internacionalización del MEFI.

2.8 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la institución.

Los resultados obtenidos en los últimos años por los egresados en los EGEL-CENEVAL han sido muy satisfactorios. En promedio en los últimos cinco años, el 84% de los egresados que presentaron este examen obtuvieron el Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) o el Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS). Durante ese mismo período presentaron el EGEL un total de 5,070 egresados, mientras que 2,221 no lo presentaron. Es decir, un 70% de los egresados del período 2009 a 2013 presentó este examen. Lo anterior ha permitido que varios programas hayan ingresado al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL: tres en 2011, 11 en 2012 y 16 en 2013. De hecho la UADY es la institución pública con el mayor número de programas en el Estándar 1 de dicho Padrón desde que se estableció este reconocimiento por parte del CENEVAL. Actualmente se está trabajando para que los 12 programas que faltan por ingresar a este Padrón lo logren 2014.

2.16 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

En respuesta a la recomendación de tener mayor vinculación y productividad, durante 2013 se llevó a cabo un proceso intenso de evaluación de los PE de posgrado, con el objetivo de identificar fortalezas y áreas de oportunidad de los mismos, incluyendo al grupo núcleo que conforma a cada uno. El objetivo de dicho ejercicio fue analizar su grado de habilitación, vida colegiada, productividad, vinculación con redes temáticas, demanda del programa, indicadores como tasa de egreso, tasa de graduación, tasa de graduación en tiempo, entre otros indicadores. Lo anterior ha permitido promover e impulsar el fortalecimiento de los PE y la productividad académica de los investigadores. Actualmente la Universidad cuenta con 23 (62%) PE de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT de un total de 37 programas educativos de posgrado sin considerar las especialidades médicas.

Respecto a la contratación de PTC con doctorado y liderazgo académico, se ha detectado esa necesidad en el análisis realizado y la Universidad ha estado haciendo las gestiones necesarias para poder obtener las plazas que requiere para potencializar el trabajo de los CA. En paralelo a lo anterior, los CA continúan realizando convenios con grupos de investigación nacional e internacional que les permita potencializar su trabajo e incrementar su productividad académica.

2.17 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

A través del Sistema de Atención Integral al Estudiante, se ofrecen los programas y servicios de becas, tutorías, movilidad nacional e internacional, promoción de la salud, Programa Institucional de Impulso y Orientación a la Investigación (PRIORI), voluntariado universitario, inserción laboral, consejo psicológico, orientación vocacional y profesional y enseñanza del idioma inglés. Todos estos programas y servicios se están concentrando en los Centros de Atención al Estudiante (CAE) en cada uno de los campus de tal manera que los servicios se han sistematizado, simplificado y acercado a los estudiantes, lo que coadyuva a la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad que declara y busca la formación profesional y ciudadana.

3.1 Objetivos estratégicos de la institución.

En lo que se refiere a la recomendación de contar con un PE en humanidades, la Universidad se encuentra realizando los estudios correspondientes para poder implementar, en su caso, un PE sobre filosofía y humanidades.

1. Resultado de la Visita de Seguimiento Académico.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4

Anexo II B. Resultados de la Visita "In Situ" 2013

15 Avances para el fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización

De acuerdo con las entrevistas realizadas y la documentación presentada por la institución, se infiere que existe un avance medianamente significativo en el fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización

Observaciones: No todos los PE tanto de licenciatura como de posgrado tienen impulso en los indicadores de internacionalización. Existe un área nueva institucional de internacionalización.

A continuación se presenta la atención a la observación:

15. La internacionalización es uno de los ejes del modelo educativo para la formación integral y la incorporación de este eje en el MEFI promueve el desarrollo de competencias internacionales e interculturales que permite al estudiantado contar con una visión global, respeto e interés hacia la interculturalidad, compromiso hacia la sostenibilidad y responsabilidad social desde contextos amplios y habilidades comunicativas en otras lenguas, entre otros.

El MEFI plantea que la internacionalización en la UADY es posible alcanzarla mediante: la movilidad estudiantil, la dimensión internacional en los planes y programas de estudio, los proyectos de desarrollo internacional, desarrollo de programas educativos conjuntos, actividades no curriculares para estudiantes internacionales, desarrollo de proyectos de investigación con colaboración internacional y promoción del aprendizaje de un segundo idioma.

El MEFI está en proceso de implementación y los PE están en proceso de modificación para que sean acordes al modelo, por lo que paulatinamente se verán avances en los mismos en el eje de internacionalización.

- Análisis de la evaluación global de los ProDES.

ProDES

DES	Autoevaluación Académica												Resultados Académicos								Actualización de la planeación																
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	2.16	2.17	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1					
411 FACULTAD DE ARQUITECTURA	4	4	4	3	3	4	4	4	3	0	4	3	3	4	3	4	0	3	3	4	4	4	4	4	4	0	4	4	3	3	3	3					
412 FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	4	4	3	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	4	3	0	4	4	3	4	4	0	4	3	3	3	3	3						
413 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	2	4	4	4	1	3	4	2	4	2	3	4	3	4	3	3	3						
414 FACULTAD DE DERECHO	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	1	1	1	4	4	3	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
415 FACULTAD DE ECONOMÍA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	1	3	1	2	1	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3					
416 FACULTAD DE EDUCACIÓN	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3					
417 FACULTAD DE ENFERMERÍA	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	1	1	4	4	2	1	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3					
418 FACULTAD DE INGENIERÍA	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4					
419 FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	2	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3					
420 FACULTAD DE MATEMÁTICAS	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	2	3	3	1	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
422 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4					
423 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1	2	4	4	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3					
424 FACULTAD DE PSICOLOGÍA	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3					
425 FACULTAD DE QUÍMICA	4	2	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	1	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3					
570 DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD.	4	4	4	3	4	4	3	4	4	1	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	3	4	3	3	4	1	4	4	4	4	3	3				

Anexo II A. Resultados de la Evaluación de los ProDES 2012-2013

Los principales problemas que se observan en algunas de las DES se encuentran en los rubros 2.12 (PTC adscritos al SNI), 2.13 (CA consolidados y en consolidación) y 2.17 (PE de posgrado

reconocidos en el PNPC), los cuales se están atendiendo a través del “Proyecto de Fomento al Desarrollo y Consolidación del Sistema de Posgrado e Investigación”, así como de los ProDES de las DES que así lo requieren.

2. Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos

A fin de garantizar la pertinencia de los programas y servicios académicos que se ofrecen, la Institución cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020, el cual constituye la guía del quehacer académico-administrativo de la Universidad. Como se comentó en el PIFI 2012-2013, cuando se generó el PDI se consideraron los lineamientos y políticas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012 del Gobierno Federal. Asimismo, se tomaron en cuenta las orientaciones del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 del Gobierno del Estado de Yucatán, así como las recomendaciones de política educativa formuladas por la OCDE, la Organización Universitaria Interamericana (OUI), la UNESCO, la UDUAL, la ANUIES y el CUMEX. Actualmente se está trabajando en la actualización del PDI a fin de adecuarlo, en donde sea necesario, a las nuevas directrices educativas, sociales y económicas, para que éste continúe siendo un marco orientador pertinente de los destinos y el rumbo de la Institución.

Para el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el PDI 2010-2020 y alcanzar la Visión a 2020, se formularon diversas políticas y estrategias, así como un programa integrador conformado por 15 programas institucionales prioritarios, entre los que se encuentran los siguientes:

1) Actualización, ampliación y diversificación de la oferta educativa.

Este programa considera, entre otros aspectos, lo siguiente: (a) identificación de áreas de oportunidad (necesidades de la sociedad) para la formación de profesionales que requiera Yucatán; (b) la conformación de comités de vinculación con actores representativos de la sociedad por áreas del conocimiento; y (c) el diseño y la implementación de nuevas opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas estratégicas.

2) Aseguramiento de la pertinencia de la calidad de las funciones institucionales.

Este programa incluye la evaluación permanente y el seguimiento de los siguientes aspectos: (a) los programas educativos; (b) los procesos educativos; (c) la implementación del modelo educativo y académico de la Universidad; (d) el perfil de ingreso de los estudiantes; (e) los niveles de logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes; (f) el perfil de egreso de los estudiantes y su comparación con lo establecido en los programas educativos; (g) la atención oportuna de las recomendaciones derivadas de evaluaciones internas, así como aquellas formuladas por organismos de evaluación externa y acreditación.

3) Fortalecimiento y Actualización de la Planta Académica y de los Cuerpos Académicos.

En este programa se han definido entre otras estrategias las siguientes: (a) lineamientos para la integración y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, basadas en las necesidades sociales de la región; (b) los mecanismos para identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal, regional y nacional, así como para la atención de problemáticas relevantes a nivel mundial para definir líneas prioritarias de investigación de los cuerpos académicos de la Universidad; y (c) la incorporación de académicos de tiempo completo con doctorado y reconocimiento nacional e internacional.

4) Actualización del Modelo Educativo y Académico.

Este programa actualizó el modelo educativo y académico a lo que hoy se denomina Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), en respuesta a las tendencias globales y nacionales de la educación en los ámbitos económicos, políticos, culturales y sociales que se presentan en el plano internacional.

La actualización del modelo educativo y académico se realizó con la finalidad de responder de forma pertinente al compromiso social de la Universidad.

A través de estos cuatro programas prioritarios del PDI 2010-2020 es que la Institución asegura la pertinencia de sus programas educativos, así como de sus procesos y funciones institucionales.

Entre las acciones emprendidas como parte de los programas prioritarios anteriormente señalados, se generaron los siguientes documentos: “Guía para la Elaboración de los Estudios de Pertinencia Social, Factibilidad y Estado del Arte para la Creación, Modificación o Liquidación de Programas Educativos”, “Guía para la Construcción del Perfil de Egreso”, “Guía para el Diseño y Elaboración de Planes y Programas de Estudio” y “Guía para la Elaboración de la Planeación Didáctica”

En este sentido, se han actualizado y están en operación siete programas de licenciatura y cinco de posgrado con base en la metodología planteada en estas guías. Asimismo, dos programas de posgrado ya fueron aprobados para iniciar su operación en agosto de 2014. Adicionalmente, están en proceso de modificación para iniciar en agosto de 2014, 16 programas de licenciatura y dos de posgrado, además se están generando dos nuevos programas de licenciatura: Administración y Química Aplicada, este último en sustitución de las licenciaturas en Química y Química Industrial.

Para hacer posible la implementación del MEFI en los programas educativos de licenciatura y posgrado, a partir de 2012 se han habilitado a 162 académicos y 801 continúan en ese proceso.

Por otra parte, se está trabajando para que cada PE cuente con un plan de acción en el cual se establezcan las condiciones y medios para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad. Por ello, a partir de 2012 se ha trabajado con las DES para generar dichos planes de acción, los cuales se han elaborado en concordancia con el PDI 2010-2020. Con base en estos planes de acción y con las autoevaluaciones de los cuerpos académicos de la Universidad, se están elaborando los planes integrales de acción de cada DES, los cuales a su vez servirán para construir los planes de acción de cada campus.

Además, se considera la realización de estudios para evaluar las actividades académico-administrativas de la Universidad entre los que se encuentran el seguimiento de egresados, la opinión de empleadores y la satisfacción estudiantil. En el estudio de seguimiento de egresados más reciente, el 74% de los encuestados indicó que consiguió trabajo en menos de seis meses y el 88% de ellos señaló que cuenta con un trabajo relacionado con su profesión. Además, el 81% manifestó estar satisfecho con la formación recibida en la Institución. En el caso del estudio de opinión de empleadores, el 89% indicó que la formación de los egresados es excelente o buena, el 88% manifestó que el desempeño laboral de los egresados fue excelente o bueno y el 98% indicó que sí continuaría contratando egresados de la UADY (ver Anexo III).

Cuadro 1. ANEXO III: Resultados relevantes de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores

RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS		
Índices	Absolutos	%
Egresados	1704	100%
Egresados considerados en el estudio (muestra)	1287	75%
Egresados encuestados	796	62%
Género de los egresados		
Femenino	402	51%
Masculino	394	49%
Egresados con empleo	649	82%
Tiempo que transcurrió para que los egresados consiguieron su primer empleo		
Al egresar ya tenía trabajo	379	48%

Menos de 6 meses	205	26%
De 6 a 9 meses	101	13%
De 9 a 12 meses	0	
Más de 1 año	55	7%
Aún no cuentan con empleo	44	6%
No contestó	12	1%
Dificultades para conseguir empleo (Egresados que no se encuentran laborando n=146)		
No estar titulados	3	2%
No dominar el inglés u otro idioma	0	0%
Falta de experiencia laboral	1	1%
Ser egresado de su universidad	0	0%
Otros	142	97%
Tipo de organismo donde trabajan		
En empresas u organismos del sector privado	378	58%
En organismos o instituciones públicas	205	32%
En empresas propias	36	6%
Autoempleados	12	2%
Otros	16	2%
No contestó	2	1%
Tiempo de dedicación en el empleo		
Tiempo completo	506	78%
Medio tiempo	81	12%
Eventual	52	8%
Otro	10	2%
Tipo de formación profesional en el que se desempeñan los egresados que trabajan		
En empleos profesionales que requieren de la formación de su carrera.	569	88%
En empleos profesionales que no requieren de la formación de su carrera	58	9%
En empleos que no requieren de una profesión.	16	2%
No contestó	6	1%
Salario de los empleados profesionales		
Menos o igual a 5 mil pesos	135	21%
Más de 5 mil pesos y 10 mil pesos	294	46%
Más de 10 mil pesos y 15 mil pesos	146	22%
Más de 15 mil pesos	62	9%
No contestó	12	2%
Arraigo de los egresados en su zona de influencia o entidad federativa donde estudiaron		
Egresados trabajando en Yucatán	545	84%
Satisfacción de los egresados en cuanto a la formación recibida por la universidad		
Completamente satisfecho	165	21%
Satisfecho	480	60%
Ni satisfecho, ni insatisfecho	93	12%
Insatisfecho	46	6%
Completamente insatisfecho	7	1%
No contestó	5	1%
Opinión de los egresados en cuanto al clima universitario (instalaciones, capacidad y cumplimiento de profesores, limpieza, respeto a los derechos y obligaciones, equipamiento, laboratorio, bibliotecas, comportamiento de las autoridades, transparencia en el uso de los		

recursos citados).		
Completamente satisfecho	128	16%
Satisfecho	420	53%
Ni satisfecho, ni insatisfecho	136	17%
Insatisfecho	87	11%
Completamente insatisfecho	20	3%
No contestó	5	1%
Egresados titulados	703	88%
Egresados no titulados	93	12%
Tiempo para la obtención del título		
Menos de 1 año	494	70%
Entre 1 y 2 años	196	28%
Más de 2 años	12	2%
No contestó	1	1%
RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE EMPLEADORES		
Índices	Absolutos	%
Carreras más demandadas por los empleadores		
Contador Público	99	15.3%
Derecho	52	8.0%
QFB	44	6.8%
Mercadotecnia y Negocios Internacionales	43	6.6%
Enfermería	41	6.3%
Ingeniería Civil	39	6.0%
Arquitectura	37	5.7%
Educación	35	5.4%
Economía	27	4.2%
Psicología	27	4.2%
Cirujano Dentista	24	3.7%
Médico Cirujano	21	3.2%
Ingeniería Química Industrial	19	2.9%
MVZ	18	2.8%
Rehabilitación	15	2.3%
Ciencias de la Computación	12	1.9%
Actuaría	10	1.5%
Administración de Tecnologías de la Información	10	1.5%
Enseñanza de las Matemáticas	10	1.5%
Ingeniería en Mecatrónica	10	1.5%
Diseño del Hábitat	9	1.4%
Ingeniería Física	9	1.4%
Química Industrial	8	1.2%
Comunicación Social	7	1.1%
Matemáticas	7	1.1%
Biología	3	0.5%

Literatura Latinoamericana	3	0.5%
Antropología Social	2	0.3%
Arqueología	2	0.3%
Historia	2	0.3%
Ingeniería en Computación	1	0.2%
Ingeniería de Software	1	0.2%
Opinión de los empleadores sobre la formación profesional de los egresados		
Excelente formación	81	32.0%
Buena formación	145	57.3%
Regular formación	18	7.1%
Insatisfactoria formación	4	1.6%
No contestaron	5	2.0%
Opinión de los empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados		
Excelente	73	28.9%
Bueno	150	59.3%
Regular	22	8.7%
Insatisfactorio	2	0.8%
No contestaron	6	2.4%
Importancia que le otorgan los empleadores al título profesional como requisito para contratar a egresados		
Muy importante	140	55.3%
Medianamente importante	84	33.2%
Poco importante	16	6.3%
No es importante	8	3.2%
No contestaron	5	2.0%
Importancia de la experiencia laboral para contratar a un profesionista		
Muy importante	79	31.2%
Medianamente importante	121	47.8%
Poco importante	37	14.6%
No es importante	13	5.1%
No contestaron	3	1.2%
Importa la imagen de la universidad para contratar a un egresado de ella		
Muy importante	98	38.7%
Medianamente importante	102	40.3%
Poco importante	34	13.4%
No es importante	13	5.1%
No contestaron	6	2.4%
Confianza de los empleadores para la contratación de egresados de la universidad		
Que tienen previsto continuar contratando profesionistas de la universidad	247	97.6%

Que prefieren contratar profesionistas de otras universidades	56	22.1%
---	----	-------

En cuanto al estudio de satisfacción estudiantil realizado a una muestra de 11,164 estudiantes (80% de la matrícula total de licenciatura), el 92.4% manifestó su satisfacción de manera general con la UADY y el 90.9% señaló que se encuentra satisfecho con la formación recibida hasta el momento. Ante la pregunta de si elegiría nuevamente a la UADY en caso de tener la oportunidad de iniciar nuevamente los estudios, el 95% manifestó que sí lo haría y el 97.2% señaló que recomendaría a otra persona ingresar a la UADY.

En lo que respecta al Programa de Fortalecimiento y Actualización de la Planta Académica y de los Cuerpos Académicos, de agosto de 2013 a febrero de 2014 se llevaron a cabo reuniones con cada uno de los 78 CA con el objetivo de llevar a cabo procesos participativos de autoevaluación del grado de su desarrollo y con ello identificar las acciones necesarias para promover su fortalecimiento y plena consolidación. Se analizó en cada caso el estado de desarrollo del CA y se formularon las acciones requeridas para propiciar su consolidación.

Como consecuencia de la autoevaluación, los CA han orientado sus LGAC hacia las áreas estratégicas plasmadas en los planes nacional y estatal de desarrollo 2013-2018 y el PDI, los cuales intentan incidir el desarrollo del Estado de Yucatán y del país. Entre estas áreas se encuentran: agua, hábitat sustentable, energías alternativas, desarrollo global sustentable, cadenas alimentarias, desarrollo agropecuario, enfermedades tropicales y crónico-degenerativas, salud integral, desarrollo costero y desarrollo del pueblo maya. La participación activa en las convocatorias de diversas agencias financiadoras nacionales e internacionales permitió que del 2012 al 2013, un total de 99 proyectos de investigación obtuvieran un financiamiento externo de \$76.5 millones de pesos.

En cuanto a los servicios académicos, la Universidad ha procurado mejorar los programas y acciones que brindan apoyo a los estudiantes y profesores, así como a sus egresados y a la sociedad. Entre los principales servicios académicos que se pueden mencionar están los siguientes:

a) Sistema Bibliotecario. La Universidad considera éste como un vehículo para el acceso y actualización del conocimiento que son fundamentales para cumplir con los propósitos académicos. El principal reto para la Universidad es sostener el esfuerzo para que las colecciones bibliográficas y los servicios estén acordes a las necesidades, considerando el incesante crecimiento de la información y las necesidades crecientes de actualización de los PE, así como el crecimiento de los programas y la matrícula estudiantil. Este Sistema requiere de apoyo permanente para su renovación y actualización, a fin de mantenerse vigente y pertinente. Cabe mencionar que el esfuerzo desarrollado en los últimos años ha dado resultados positivos en cuanto a la satisfacción de los usuarios ya que en la encuesta de satisfacción estudiantil de enero de 2014, el 90.1% manifestó estar satisfecho con los servicios de consulta y préstamo y el 87.7% dijo estar satisfecho con las instalaciones de las diferentes bibliotecas.

b) UADY Virtual y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). La Universidad reconoce a las TIC como un elemento fundamental para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello, a partir de agosto de 2013, decidió de integrar las modalidades mixta y no presencial, para crear un entorno virtual de aprendizaje, denominado UADY Virtual. Con ello se impulsará la innovación académica de la institución en todos los niveles. Para lograr lo anterior, el sostenimiento y fortalecimiento de la infraestructura de TIC de la Universidad es fundamental a fin de brindar el soporte necesario a los programas. Sin embargo, se reconoce que esto representa una de las mayores debilidades de la Institución, ya que en las dos últimas encuestas de satisfacción estudiantil efectuadas en agosto de 2012 y enero de 2014, solamente el 40.5% y 29.7% respectivamente, señaló estar satisfecho con los servicios de la red.

c) Sistema de Atención Integral al Estudiante (SAIE). Para apoyar la implementación del MEFI y los PE se creó en el 2012, el SAIE que integra y articula los servicios y programas que atienden a la comunidad estudiantil. Durante 2013 se pusieron en operación Centros de Atención al Estudiante (CAE) en cuatro campus y en la Unidad Multidisciplinaria Tizimín. Los CAE constituyen un vínculo de difusión, articulación, operación y agilización de trámites de los programas y servicios puestos a disposición de los estudiantes. Entre los principales servicios que se ofrecen están: movilidad estudiantil, tutorías, becas, servicio social, estancias verano de la investigación científica y fomento a titulación por tesis. Asimismo, se ofrecen evaluaciones del estado de salud y estrategias de fomento de estilos de vida saludables en el marco del Programa Institucional de Promoción de la Salud.

d) Centro Institucional de Lenguas (CIL) y el Instituto Confucio. La Universidad ha realizado esfuerzos para contribuir a la formación integral de sus estudiantes y la enseñanza de un segundo idioma a través del CIL y el Instituto Confucio, los cuales ponen a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general, el aprendizaje de lenguas, conocimiento de otras culturas, certificación y acreditación en el uso de lenguas. El CIL ofrece cursos de inglés, francés, italiano, maya y español para extranjeros y opera el Programa Institucional de Inglés (PII). El Instituto Confucio tiene como objetivo promover la enseñanza del idioma chino mandarín, así como organizar y difundir actividades de intercambio cultural para promover un mejor entendimiento entre los pueblos chino y mexicano.

e) Educación Continua. El PDI 2010-2020 establece como una de las estrategias la construcción de una oferta de educación continua que satisfaga las necesidades identificadas de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral y para la educación de adultos.

Finalmente, uno de los aspectos importantes con los cuales la Institución garantiza la pertinencia de los programas y servicios académicos es mediante un Consejo de Participación Social y un Consejo Consultivo por cada uno de los cinco Campus, los cuales están integrados por destacadas personalidades en los ámbitos local y nacional, tanto de la academia como del sector productivo. Las principales funciones del Consejo de Participación Social son: (a) coadyuvar con la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad; (b) identificar problemáticas de desarrollo social, económico, productivo y cultural para su posible atención por parte de la UADY; (c) proponer iniciativas de proyectos de interés para la sociedad; (d) promover mecanismos de financiamiento para apoyar acciones pertinentes; (e) promover iniciativas que redunden en la mejora de las funciones docente, investigadora, difusora y de servicio de la Universidad.

Por su parte, los consejos consultivos tienen como objetivo central asesorar y proporcionar apoyo técnico a cada uno de los Campus. Dentro de sus funciones están las siguientes: (a) identificar tendencias de la formación profesional y del desarrollo de la disciplina y los campos laborales; (b) presentar propuestas para la actualización y diseño de planes y programas de estudio; (c) detectar oportunidades para el desarrollo de los Campus; (d) proponer el desarrollo de líneas de investigación; (e) brindar información para retroalimentar el mejoramiento del Campus; y (f) identificar fuentes de financiamiento para la realización de proyectos.

Se puede concluir que la pertinencia de los programas y servicios académicos de la UADY se sustentan a través de los objetivos, políticas, estrategias y programas definidos en el PDI, y se garantizan a través de la implementación de diversas acciones que se llevan a cabo en diversos frentes de la Institución.

Cuadro 2. Síntesis del análisis de pertinencia de los PE de cada DES de la Institución

DES	Número de PE	Considera las prioridades de los planes de desarrollo	Considera los estudios de oferta y demanda (factibilidad)	Considera los estudios de seguimiento de egresados	Considera el modelo educativo vigente	Considera las competencias profesionales	Considera aspectos de investigación
-----	--------------	---	---	--	---------------------------------------	--	-------------------------------------

		SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No
FACULTAD DE ARQUITECTURA	4	X		X		X		X		X		X	
FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	7	X		X		X (6)	X (1)	X		X (6)	X (1)	X	
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	8	X		X		X (7)	X (1)	X		X (4)	X (4)	X	
FACULTAD DE DERECHO	2	X		X		X			X	X		X	
FACULTAD DE ECONOMÍA	3	X		X		X		X (2)	X (1)	X (1)	X (2)	X (2)	X (1)
FACULTAD DE EDUCACIÓN	5	X		X		X		X		X		X	
FACULTAD DE ENFERMERÍA	6	X		X		X (4)	X (2)	X (1)	X (5)	X		X (5)	X (1)
FACULTAD DE INGENIERÍA	6	X		X		X (4)	X (2)	X (4)	X (2)	X		X	
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	6	X (3)	X (3)	X		X (2)	X (4)		X		X	X	
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	9	X		X		X		X		X		X (8)	X (1)
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	5	X		X		X		X		X		X	
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	6	X		X		X		X (4)	X (2)	X		X	
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2	X		X		X		X		X		X	
FACULTAD DE QUÍMICA	4	X		X		X		X (2)	X (2)	X		X (3)	X (1)
DICISA	22	X		X		X (3)	X (19)	X		X		X	
DGDA (Posgrados institucionales)	7	X		X		X		X		X		X	

* Los PE que no consideran los estudios de seguimiento de egresados son de reciente creación por lo que aún no tienen egresados.

3. Análisis de los programas educativos de posgrado

Estudiantes (proceso de ingreso). El ingreso de estudiantes a los programas educativos de posgrado (PEP) es un proceso riguroso y objetivo. A todos los aspirantes se les aplica el EXANI III y un examen de inglés que tiene un listado de equivalencias. Además, dependiendo de la orientación de los PEP existen otros procedimientos complementarios, entre los que se encuentran entrevistas, exámenes de conocimientos, y en el caso de los doctorados se exige la propuesta de un proyecto de investigación. En las especialidades médicas el proceso de selección, es diferente, ya que se realiza a través del Examen Nacional de Residencias Médicas, con excepción de la especialización de Medicina del Deporte, cuyo

proceso se lleva a cabo en la Universidad. Además, los PEP cuentan con un programa de tutorías que se ha venido consolidando de acuerdo a las características de cada programa.

Personal Académico. En los últimos años, se han impulsado diversas políticas institucionales cuyo objetivo es promover la consolidación de los núcleos académicos de los PEP, la contratación de nuevos PTC con doctorado y la habilitación de los existentes, lo que se ha permitido que la mayoría de los PEP tengan núcleos académicos consolidados, en particular, los programas que tienen reconocimiento por el PNPC. Además, los PEP tienen LGAC asociadas que son congruentes con los planes de estudio, adecuadas en número y cultivadas cuando menos por tres PTC, lo que se refleja en una producción académica suficiente.

Sin embargo, algunos PEP con orientación profesionalizante tienen dificultades para conformar un núcleo académico con esa orientación, lo que ha llevado a tener procesos de graduación que retrasan el egreso de los estudiantes con la consiguiente baja eficiencia terminal.

Resultados. La consistencia de las políticas institucionales ha permitido la orientación pertinente a la solución de las necesidades socioeconómicas de la región y favorecido el cumplimiento de los criterios de calidad del PNPC, lo que se ha reflejado en una tendencia favorable al reconocimiento a la calidad de los PEP en el periodo 2004-2014.

Actualmente la UADY tiene 55 PEP, de los cuales seis son doctorados, 21 son maestrías (9 de investigación y 11 profesionalizantes) y 28 son especializaciones (18 especialidades médicas). De conformidad con su orientación 15 son de investigación y 40 son profesionalizantes. Se debe señalar que en 2013 se liquidaron cuatro programas y el Consejo Universitario aprobó uno nuevo (Doctorado en Ciencias Antropológicas) que dará inicio en el segundo semestre de 2014. Del total, 23 PEPs están registrados en el PNPC (41.8%), seis están consolidados (10.9%) y se encuentran en el Padrón Nacional del Posgrado (PNP), y los otros 17 (30.9%) están en el Programa de Fortalecimiento a la Calidad (PFC), 14 en desarrollo y otros tres son de reciente creación.

De los seis PEP registrados en el PNP, uno es el doctorado en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales; y los otros cinco son las maestrías: en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales; en Ingeniería; en Investigación Educativa; en Arquitectura; y otra más en Psicología Aplicada. En la Gráfica se muestra la tendencia temporal de los PEP de la UADY en el PNPC de 2004 a 2014.

En total estos PEP están sustentados por 25 CA, de los cuales el 96% está consolidado o en consolidación y solo el 4% está en formación. Los núcleos académicos básicos que atienden estos programas están conformados por 81PTC: 77% tiene doctorado, 23% tiene maestría, 97% tiene reconocimiento del perfil PROMEP y 64% pertenece al SNI, de los cuales, el 67% son Nivel I y el 17% Nivel II y 8% Nivel III.

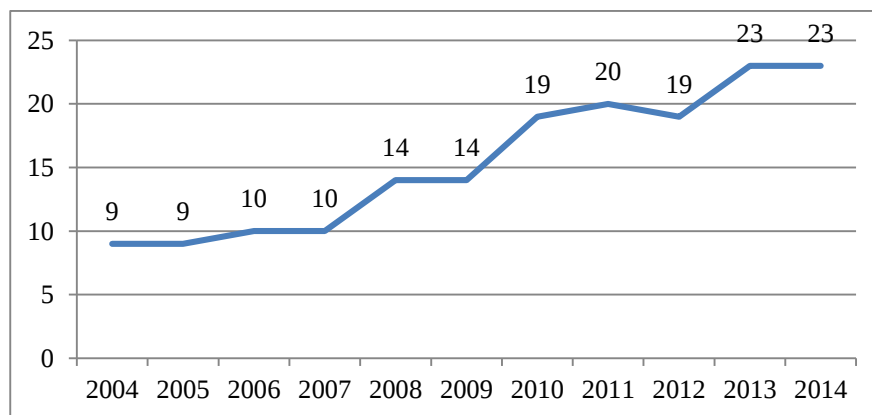


Figura 2. Tendencia anual del número de PEP en el PNPC de 2004 a 2014

En la vertiente de Desarrollo tenemos 14 programas, de los cuales uno es doctorado, cuatro son maestrías con orientación a la investigación, tres son maestrías profesionalizantes y seis son especializaciones. De ellos, catorce se imparten por una dependencia y están sustentados por 35 CA, de los cuales 25 están consolidados o en consolidación (71.4%) y diez en formación (28.6%). En sus núcleos académicos básicos participan 111 PTC, de los cuales el 64% son doctores, 34% son maestros y 2% son especialistas; además, el 85.5% tienen perfil PROMEP y 44% pertenecen al SNI, sin embargo la mayoría son Nivel I (73.4%) y Candidatos (12.2%).

Los tres PEP de Reciente Creación son doctorados, dos pertenecen a la modalidad institucional en cuya operación participan varias dependencias: el doctorado en Ciencias Químicas y Bioquímicas, en donde participan las facultades de Química, e Ingeniería; y el doctorado en Ciencias Sociales, impartido por las facultades de Ciencias Antropológicas, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Educación, Psicología y la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades. El tercer programa es el doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería. Estos PEP están sustentados por 18 CA, de los cuales 78% están consolidados o en consolidación y 22% están en formación. En los núcleos académicos participan 37 PTC, todos con doctorado; 97% tiene reconocimiento del perfil Promep y 81% tiene SNI, de ellos el 80% son niveles I y Candidatos, 17% son nivel II y el 3% nivel III.

Con relación a la eficiencia terminal (graduados a los 6 meses de concluir los cursos/ingreso), la mayoría de los PEP, independientemente de la vertiente, muestran una insuficiente tasa de egreso. Sin embargo, los PEP en odontología tienen eficiencias terminales del 100%. En el Cuadro 3 se señala la eficiencia terminal de hasta seis cohortes generacionales (2007-2012) según la duración del programa de los PEP con reconocimiento del PNPC por vertiente.

Cuadro 3. Eficiencia terminal por cohorte generacional de los PEP registrados en el PNPC

Vertiente y orientación/nombre del programa	Eficiencia terminal (%)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PNP						
Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales	100	50.0	33.3	0	-	-
Maestría en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales	60.0	26.1	39.5	50.0	35.3	-
Maestría en Arquitectura	0	-	92.3	-	81.8	-
Investigación Educativa	43.5	18.8	10.0	60.0	60.0	-
Maestría en Ingeniería	62.9	88.0	30.0	78.9	77.8	-
Maestría profesionalizante Psicología Aplicada	-	29.8	-	77.4	-	-
PFC: Desarrollo						
Doctorado en Ciencias de la Salud	-	-	100	0	-	-
Maestría en Investigación en Salud	-	-	0	62.5	0	-
Maestría en Ciencias Matemáticas	75.0	40.0	50.0	60.0	0	-
Maestría en Ciencias de la Computación	-	-	-	66.7	14.3	-
Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas	-	-	-	50.0	12.5	-
Maestría profesionalizante Producción Ovina Tropical	-	0	50.0	71.4	0	-
Maestría profesionalizante Odontología Infantil	-	90.0	-	100	-	-
Maestría profesionalizante Innovación Educativa	50.0	8.3	4.0	58.3	57.1	-
Especialización en Docencia	73.2	69.3	55.4	47.2	20.9	68.4
Especialización en Estadística	0	0	0	44.4	85.7	81.8
Especialización en Bioquímica Clínica	-	-	-	50.0	0	-
Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilar	-	100	-	100	-	-

Especialización en Endodoncia.	-	100	-	100	-	-
Especialización en Odontología Restauradora	-	100	-	100	-	-
PFC: Reciente Creación						
Doctorado en Ciencias Químicas y Bioquímicas	-	-	-	66.7	-	-

Como se ha mencionado, existe una fortaleza en los PEP y los CA que los sustentan, sin embargo, es necesario consolidarlos con la finalidad de lograr su tránsito fluido en las diferentes vertientes del PNPC. Las estrategias para lograrlo tienen que ser diferenciadas debido a la naturaleza y desarrollo de cada programa. Algunas debilidades son comunes a la mayoría, por ejemplo, la necesidad de PTC con niveles II y III del SNI y la mejora de la eficiencia terminal; en tanto que otros necesitan PTC con mayor habilitación y CA consolidados.

En el Cuadro 4 se señalan las características de los PTC (habilitación, perfil Promep, SNI por niveles) y grado de desarrollo de los CA que sustentan los 23 PEP con reconocimiento del PNPC.

Cuadro 4. Síntesis del análisis de los Programas Educativos de Posgrado

								Núcleo académico básico								Resultados						
	Nombre del PE de Posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núm. PTC que lo atienden	Nivel de estudios			Número de PTC adscritos al SNI				LGAC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional*				
		E	M	D	PNP	PFC	No reconocido en el PNPC		D	M	E	C	I	II	III	LGAC / PTC		2007	2008	2009	2010	
FACULTAD DE ARQUITECTURA	Maestría en Arquitectura		x		x			9	8	1						5	Si (2001)	75%	x	67%	x	
FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	Maestría en Ciencias Antropológicas		x				x	10	10					3	1	6	En abril de 2001 se realizó un estudio de seguimiento de egresados.		29.17		7.69	
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	Maestría en Administración		X				X	6	4	2			3			1	Documento con resultados	20%	29%	100%	40%	
	Maestría en Finanzas		X				X	6	6			1				1	Documento con resultados	9%	29%	50%	28%	
	Maestría en Administración Tributaria		X				X	6	3	3		1	1			1	Documento con resultados	21%	12%	16%	44%	
	Maestría en Gestión de la Mercadotecnia		X				X	2	1	1						1	Documento con resultados	0%	0%	0%	0%	
FACULTAD DE DERECHO	Maestría en Derecho		x				x	10	4	6			1			1/7	ND	No hubo generación 2005	La de 2006 terminó en 2009	29.69%	Terminó en 2001	
FACULTAD DE ECONOMÍA	Maestría en Gobierno y Políticas Públicas		x				x	7	5	2			3			1/5	No	0	0	0	5%	
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Especialización en Docencia	x			x			5	0	5	0	0	0	0	0	1	Informes disponibles en la página de posgrados www.posgradofeuady.org	63.2%, 36.3%	78.6%, 47%	75%, 66.6%	86%, 89%	
	Maestría en Investigación educativa		x		x			8	7	1	0	1	4	2	0	2		90%	78.20%	35.30%	62%	

		Maestría en Innovación Educativa		x		x			7	2	5	0	1	1	0	0	2		40%	25%	33.30%	82%
FACULTAD ENFERMERÍA	DE	Especialidad en Enfermería	x				x		2		2		0	0	0	0	0	2012	85%	85%	87.00%	45%
		Especialidad en Enfermería Quirúrgica	x				x		0	0	0	0	0	0	0	0	0	2012	88%	100%	100%	88%
		Especialidad en Salud Pública	x				x		5	2	3	0	0	0	0	0	0	2012	88%	100%	64.00%	69%
		Maestría en Enfermería		x			x		3	1	2	0	0	0	0	0	0	0				0%
FACULTAD INGENIERÍA	DE	Maestría en Ingeniería		X		X			13	12	1			8	2		4	2010	74%	96%	56.70%	79%
		Doctorado en Ingeniería			X		X		9	9				5	1		3					
FACULTAD INGENIERÍA QUÍMICA	DE	MAO		X			X		9	3	6						1/3		NA	NA	NA	30%
FACULTAD MATEMÁTICAS	DE	Especialización en Estadística	X				X		4	2	2			1			1/4	Existencia de estudios	50%	33%	75.00%	44%
		Maestría en Ciencias de la Computación		X			X		12	12			1	6			1/3	ND	NA	NA	NA	66%
		Maestría en Ciencias Matemáticas		X			X		15	15			1	11	1		1/3	Existencia de estudios	75%	40%	50.00%	60%
FACULTAD MEDICINA	DE																					
FACULTAD MEDICINA VETERINARIA ZOOTECNIA	DE Y	MPOT		x			x		5	4	1			3	1		1/5		n.a.	100	100	79

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Especialización en Endodoncia	x				x		4		4						1	Si		100		100
	Especialización en Periodoncia	x					x	6		6						1	Si		100		100
	Especialización en Odontología Restauradora	x				x		5	1	4						1	Si		100		100
	Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	x				x		5		5						1	Si		100		100
	Maestría en Odontología Infantil		x			x		8	1	7						3	Si		100		100
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Maestría en Psicología Aplicada		x		x			19	8	11		2	3			3.8	Se cuenta con una base de datos con información sobre los egresados.		67.7		55
FACULTAD DE QUÍMICA	Especialización en Bioquímica Clínica	x			x			7	2	3	2	1	1			1	No			Año de inicio	Aún no hay egresados
DICISA	Anestesiología	X					X				X							86	71	68	88
	Cirugía General	X					X											69	60	79	73
	Epidemiología	X					X											0	0	0	0
	Geriatría	X																0	0	0	0
	Ginecología y Obstetricia	X					X											71	80	94	94
	Medicina del Deporte	X					X	5			X							50	100	100	66
	Medicina de Rehabilitación	X					X											0	0	0	0
	Medicina del Enfermo en Estado Crítico	X					X											0	0	0	0
	Medicina familiar	X					X											56	51	76	100
	Medicina Interna	X					X											50	50	58	40
	Neonatología	X					X											33	100	100	100

	Oftalmología	X					X											0	0	0	0
	Ortopedia	X					X											100	83	0	63
	Pediatría	X					X											58	67	88	89
	Psiquiatría	X					X											100	100	0	100
	Radiología e Imagenología	X					X											80	50	88	100
	Urgencias Médico Quirúrgicas	X					X											0	0	0	0
	Urología	X					X											0	0	0	0
	Maestría en Ciencias de la salud		X					5	3	2								75	33	33	12

La mejoría en la habilitación de los PTC no solo ha favorecido la consolidación de los CA sino también el fortalecimiento de los PEP, ya que actualmente se cuenta con un mayor número de PEP reconocidos en el PNPC, tanto en el PNP (consolidados) como en el PFC (en desarrollo y reciente creación). Además, en el 2013, dos PEP institucionales, la maestría y el doctorado en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales, impartidos por dos facultades (Ingeniería Química y Medicina Veterinaria y Zootecnia) de dos campus distintos, obtuvieron el reconocimiento internacional de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP). Sin embargo, tenemos un rezago en las especialidades médicas, ya que por su naturaleza se imparten en los hospitales bajo convenio con el Sector Salud, lo que impide la participación de los PTC de la UADY en estos programas, ya que no pertenecen a dichas instituciones. Situación que nos coloca en desventaja, pues el nuevo marco de referencia del PNPC para especialidades médicas establece como requisito que cada programa debe de incluir a PTC de las universidades que tienen registrados los PEP.

Con el propósito de alcanzar la calidad y pertinencia de los PEP, se llevó a cabo un trabajo de autoevaluación de todos los PEP de la UADY. En el caso de los PEP que no están registrados en el PNPC se identificó una serie de debilidades que están relacionadas, en su mayoría, con la actualización de los programas, incongruencia del perfil de egreso con la orientación del programa, núcleos académicos básicos con dificultades para su integración así como para cubrir el perfil requerido y baja tasa de graduación. Para los PEP con registro en el PNPC sus debilidades estuvieron asociadas a la actualización de los planes de estudio, núcleos académicos básicos, movilidad de estudiantes y profesores, y tasa de graduación. Con la finalidad de que los PEP cuenten con planes de acción que permitan fortalecer la calidad, la pertinencia y cerrar brechas de desarrollo, a través del incremento de la producción científica de calidad para lograr un incremento en la membresía de los PTC en el Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III.

4. Análisis de la innovación educativa

I. Incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje.

Para el logro de la formación integral, el MEFI declara como uno de sus ejes la “educación centrada en el aprendizaje”, mismo que tiene implicaciones en los planes de estudios y en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que se han implementado ya en los programas educativos de licenciatura y posgrado que se han alineado al Modelo. Estas implicaciones son: actividades de aprendizaje en escenarios reales, constructivismo como referente pedagógico, fomento de las cinco dimensiones del ser humano, enseñanza con énfasis en el aprendizaje significativo y contextualizado, diversificación de estrategias de aprendizaje y evaluación, aprendizaje permanente, fortalece el estudio independiente del estudiante, impulsa a la investigación y elaboración de proyectos estudiantiles.

II. Actualización y flexibilidad curricular.

El MEFI declara mecanismos de flexibilidad que ya han implementado todos los planes de estudio alineados al Modelo, estos mecanismos son: incorporación de un sistema de créditos que considera todas las actividades de aprendizaje del estudiante, incorporación de asignaturas obligatorias, optativas y libres en la malla curricular, incorporación del periodo intensivo de verano para que los estudiantes puedan cursar asignaturas, involucramiento del estudiante en la construcción del perfil de egreso, promoción de la movilidad interna y externa, promoción de la autonomía del estudiante sobre la decisión de su carga académica semestral, pudiendo cursar entre 27 y 43 créditos semestrales y hasta 15 créditos en el periodo intensivo de verano.

III. Fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.

El enfoque pedagógico que declara el MEFI concibe al profesor como un facilitador en la que el centro es el estudiante. En este sentido se requiere que el profesor planee su proceso de enseñanza y

aprendizaje a través de la planeación didáctica en la que establece las competencias que se van a desarrollar tanto genéricas como disciplinares y específicas, los resultados de aprendizaje que logrará el estudiante, la descripción de todas las actividades de aprendizaje, los recursos y materiales didácticos, así como los estrategias de evaluación con la descripción de los criterios e instrumentos correspondientes; asimismo, se declara las actividades por medio de las cuales se va a fomentar las cinco dimensiones de la formación integral.

IV. Planes y programas educativos basados en competencias.

En congruencia con el MEFI todos los planes de estudio deben estar formulados en competencias, desde el perfil de egreso hasta los programas sintéticos correspondientes a cada asignatura. Los 14 programas educativos que han sido alineados al MEFI, tienen su perfil de egreso estructurado en áreas de competencia, competencias de egreso y desagregado de saberes (hacer, conocer y ser).

V. Renovación de las prácticas docentes.

El MEFI define al profesor UADY a través de los roles siguientes: facilitador, tutor, asesor, gestor y evaluador. Además, se declararon en el MEFI 32 competencias que debe desarrollar el profesor. Para promover el desarrollo de éstas, se han capacitado a 162 profesores y 801 se encuentran en proceso de habilitación.

VI. Aplicación de la investigación en formación educativa centrada en los estudiantes.

Estudios de satisfacción de estudiantes. A inicios de 2013, el Sistema de Atención Integral al Estudiantes (SAIE) desarrolló un estudio para determinar el grado de satisfacción que los estudiantes tenían acerca de los servicios y trámites de la UADY. Como resultado se evidenció la necesidad de generar nuevas estrategias de difusión de los servicios y establecer un contacto que permita atender con mayor prontitud las necesidades específicas de los estudiantes y conocer otras que emergen con los PE y actividades universitarias. Por ello, se crearon los Centros de Atención al Estudiante (CAE), los cuales son espacios físicos para atender de manera personal a los estudiantes, con el objetivo de aclarar dudas, acompañar en trámites, resolver solicitudes y operar los programas y servicios institucionales de formación integral. Además se incorporó el uso de redes sociales para establecer contacto directo con los estudiantes. En el transcurso de 14 meses se han habilitado cinco CAE que atienden a estudiantes del 93% de las DES.

Estudios de trayectorias. Durante 2013, se implementó a través del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI), un módulo para medir la trayectoria escolar de todos los estudiantes. Esto basado en una metodología que considera indicadores del desempeño escolar y de la situación escolar o avance del estudiante. Con la combinación de estos indicadores se puede determinar el nivel de riesgo de los alumnos de manera individual o grupal, éste último a nivel del PE, de la DES, del campus o de toda la Universidad. Este módulo está siendo de gran apoyo para el Programa Institucional de Tutorías (PIT), concretamente de los tutores y tutorados.

Evaluación docente. A partir de agosto 2013 se inició con la implantación del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño Docente, en alineación con el MEFI. Se realizó la evaluación docente a un total de 61 profesores de los siete programas de licenciatura alineados al Modelo. Se encontró que el 21% de los profesores tuvieron un nivel de desempeño Excelente; el 53% obtuvo el nivel Satisfactorio, el 16% obtuvo el nivel Suficiente y el 10% (seis profesores) necesita mejorar. Además, se detectó la necesidad de crear el Programa Institucional de Actualización Docente que propone el desarrollo de competencias docentes, competencias para entornos virtuales y competencias de la información.

Tutorías. Se inició el trabajo de alineación del Programa Institucional de Tutorías con base en los lineamientos del MEFI, lo que resultó en una reestructura del mismo en el que se proponen tres fases:

inducción, tránsito y egreso, de manera que se atiendan las necesidades del estudiante según la etapa correspondiente a su trayectoria académica.

VII. Eficiencia del uso de los sistemas bibliotecarios y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) (desarrollo de la habilidades para su manejo).

Como parte de las innovaciones realizadas en el Sistema Bibliotecario está el desarrollo de un sistema propio denominado SISBIUADY que utiliza software libre y con el cual se brinda la atención a los usuarios. Además se realizan acciones para desarrollar competencias en información en los usuarios potenciales a través de distintas modalidades como talleres, cursos y asesoría personal.

El 94.5% de los usuarios están muy satisfechos y satisfechos con los servicios que reciben según la encuesta estudiantil de enero de 2014 y el uso per cápita (número de usos por año) de los estudiantes de licenciatura es de 56.8 usos.

VIII. Generación y/o incorporación de objetos de aprendizaje.

Todas las asignaturas de los planes de estudio alineados al MEFI fueron desarrolladas en el entorno virtual de la plataforma de UADY Virtual con todos los materiales y recursos a disposición de los estudiantes. La liga de UADY Virtual es <http://uadyvirtual.uady.mx/uady/> . Asimismo, se cuenta con un repositorio institucional de objetos de aprendizaje denominado “AGORA” (*Ayuda a la Gestión de Objetos Reutilizables de Aprendizaje*) en el que se tienen a 209 usuarios y 343 recursos. La liga para acceder a este repositorio es <http://www.agora.uady.mx/>.

IX. Utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas para su uso.

Con la implementación del MEFI y como parte del proyecto UADY Virtual, se han creado y se están administrando 244 cursos para la formación y capacitación de profesores, así como para el apoyo a las asignaturas. En total se tienen a 1,214 usuarios en todas las plataformas institucionales de la modalidad virtual.

X. Dominio de un segundo idioma (estudiantes y profesores).

La Universidad promueve el dominio de un segundo idioma en los PE a través del Centro Institucional de Lenguas (CIL) y el Instituto Confucio. El CIL opera el Programa Institucional de Inglés (PII) en el que participaron 6,307 estudiantes en 2013. Adicionalmente, se realizaron dos aplicaciones del Examen de Certificación de la Lengua Inglesa (EXAVER), con lo que se benefició a 205 estudiantes. Asimismo, en 2013 se iniciaron talleres de inglés específico para los académicos de la UADY. Como primera fase se impartió el taller Communicative Language-based Academic Speaking Skills (CLASS) del cual se beneficiaron 21 académicos en sus dos primeras versiones.

En el Instituto Confucio, se contó con la participación de 348 estudiantes en sus cursos de chino mandarín ofrecidos para adolescentes y adultos, y 93 niños, sumando así 441 alumnos en 2013. Además de la participación de 6,000 personas en las diversas actividades culturales, como el campamento de verano y Expo Conoce China.

XI. Otros aspectos.

Asignaturas institucionales. A partir de 2013 se implementaron en los programas de licenciatura alineados al MEFI, dos asignaturas institucionales obligatorias, Responsabilidad Social Universitaria y Cultura Maya, que promueven la formación integral y el desarrollo de las competencias genéricas. Fueron 560 estudiantes que cursaron la asignatura RSU y que actualmente se encuentran cursando Cultura Maya.

Inducción a estudiantes. Como estrategia de socialización se realizaron talleres de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso de los programas alineados al MEFI en los meses de agosto y diciembre

de 2013. El objetivo de estos talleres fue que el estudiante identifique las principales características del MEFI, para contribuir a una formación autónoma, eficiente y responsable. Se atendió en total a 445 estudiantes en 17 grupos, en las DES de Matemáticas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Química, Odontología y Arquitectura.

5. Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización

I. Convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras.

A la fecha, la UADY tiene 153 convenios de colaboración académica vigentes, de los cuales 74 son con IES nacionales y 79 con IES del extranjero. Por lo que se refiere a convenios cuyo objeto son proyectos de investigación están vigentes 118, 82 con IES nacionales y 36 con IES internacionales.

En los últimos dos años se ha trabajado en el establecimiento de alianzas estratégicas, ejemplos son el caso de Costa Rica para estudiantes de la licenciatura en turismo y el de la Universidad Estatal de Colorado (CSU, por sus siglas en inglés) con la cual se ha establecido un programa de formación de recursos humanos (dos de maestría y dos de doctorado) y el Programa de Intercambio de líderes CSU-UADY, en el cual han participado 55 estudiantes de la UADY en los últimos cinco años. Además la coparticipación en el proyecto de Meteorología y el proyecto de investigación sobre dengue.

II. Establecer la cooperación académica internacional (convenios, congresos, foros, posgrados, redes académicas, entre otros).

Se ha hecho un esfuerzo por tener un mayor número de espacios para nuestros estudiantes en instituciones extranjeras, a través de la afiliación a redes internacionales como CONAHEC (Consortio de Educación Superior para Norteamérica), BRAMEX (Intercambio Brasil- México), JIMA (Jóvenes de Intercambio México – Argentina) y PAME – UDUAL (Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Unión de Universidades de América Latina) y el Programa University Mobility in Asia and the Pacific (UMAP). Actualmente los estudiantes extranjeros en la UADY provienen de 44 IES.

Además se registró a la UADY ante organismos que pueden otorgar apoyos financieros a proyectos de investigación, tales fueron: Instituto Nacional de la Salud de Estados Unidos (NIH, por sus siglas en inglés), Comité Coordinador Regional (CCR), Wellcome Trust, AXA Research Fund, Potential Applicant Dated Online (PADOR), Electronic Research Administration (eRA Commons), Dirección de la Educación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (EDUOECD).

En relación a la movilidad de estudiantes de posgrado, el apoyo en convenios, redes, becas del gobierno federal, becas mixtas de CONACYT o de Espacio Común de Educación Superior (ECOES) ha sido fundamental.

III. Programas educativos interinstitucionales con o sin doble titulación.

Actualmente la UADY no tiene programas educativos de posgrado interinstitucionales ni con doble titulación. Sin embargo, se está trabajando en ofrecer dos programas de posgrado con doble titulación, uno a nivel nacional y otro a nivel internacional. Esta es un área de oportunidad que la UADY busca fomentar, particularmente en este nivel educativo.

IV. Movilidad estudiantil nacional e internacional: cursos de verano, semestres con reconocimiento de créditos, estudios de posgrado de jóvenes egresados, entre otros.

A partir de la vinculación eficiente entre el Sistema de Atención Integral al Estudiante (SAIE) y los estudiantes, se han comunicado con mayor prontitud las diversas oportunidades para realizar movilidad y acceder a distintos cursos de formación en otros estados de la República y en el extranjero.

Una de las estrategias que se desarrollaron en el último ciclo escolar, ha sido la conformación de un sólo comité para dictaminar todas las becas y los apoyos económicos para la realización de movilidad estudiantil a fin de reducir tiempos en el proceso de dictaminar e incrementar las posibilidades para que los estudiantes puedan acceder a este servicio. Otros factores que han detonado una mayor demanda son los nuevos sistemas de difusión por medio de redes sociales y el acompañamiento realizado por los CAE.

Para el caso de movilidad, los CAE han demostrado ser una herramienta de acercamiento e impulso. Al realizar un acompañamiento más puntual, muchos más estudiantes identifican las fechas críticas cuando se detonan los procesos de solicitud, convocatorias de las Universidades de destino, fuentes de financiamiento y además se resuelven dudas específicas con la cultura y servicios en los destinos y tener una perspectiva más precisa acerca del proceso en general.

La calidad en los programas educativos (PE) y de extensión de la UADY ha generado el interés sostenido de estudiantes de todo el país y del extranjero, condición que la ha hecho receptora de 1,336 estudiantes de 2011 a la fecha. Asimismo, los elementos de internacionalización que se desarrollan al interior de los PE y a través del Programa Institucional de Inglés (PII) han dotado a los estudiantes de herramientas y competencias globales que les permiten tener mejores oportunidades para acceder a la movilidad internacional; razón por la cual los estudiantes de la UADY optan más por estos destinos que por las nacionales.

Los estudiantes de IES tanto nacionales como internacionales que realizan sus estancias académicas, las realizan por periodos entre dos y 12 meses con reconocimiento de créditos. De igual manera, la totalidad de los estudiantes UADY que realizan sus estancias en algún destino nacional o internacional, las realizan con reconocimiento de créditos; sin embargo la UADY no envía estudiantes para complementar la formación académica sin el reconocimiento de los créditos correspondientes.

Con el fin de apoyar al mayor número de estudiantes interesados en movilidad estudiantil, se han realizado gestiones con diferentes instancias financiadoras como Santander-Iberoamérica, CUMEX internacional, JIMA, UDUAL y BRAMEX, así como los programas México-Francia-Ingenieros-Tecnología (MEXFITEC) y Programa de Economía Toulouse América Latina (PETAL), esquemas a nivel de licenciatura que en colaboración con las autoridades educativas de Francia otorgan becas a estudiantes de ingeniería y economía, respectivamente; ambos son programas de doble titulación.

V. Movilidad de académicos nacional e internacional: estancias académicas, estudios de posgrados, entre otros.

Un número importante de académicos han estado participando en el programa de movilidad de profesores, tanto a nivel nacional como internacional. En 2012 y 2013, un total de 87 y 95 profesores participaron en estancias nacionales. En el caso de estancias en IES extranjeras, 51 y 33 profesores participaron en 2012 y 2013, respectivamente.

VI. Prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras.

La práctica profesional ha sido una oportunidad que se abre a través del esfuerzo de los profesores de las facultades y de los mismos estudiantes que han buscado oportunidades para complementar su formación. En el caso de algunas facultades, las prácticas profesionales se encuentran altamente estructuradas, supervisadas y evaluadas; en otras, el nivel de organización es menor. Se realizan diversas ferias para difundir las opciones con las que cuentan los estudiantes.

VII. Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico.

El trabajo colaborativo de los CA con grupos de investigación nacionales e internacionales ha permitido mejorar la habilitación de los miembros de los CA, así como la producción científica de calidad, lo que en su conjunto ha favorecido la consolidación de los CA. Por ejemplo, a través de la cooperación bilateral científica y tecnológica entre CONACYT y su homóloga Argentina, el CA de Desarrollo Alimentario ha podido llevar a cabo un proyecto para la caracterización, valorización y funcionalidad de subproductos de chía (*Salvia hispanica L.*) con investigadores de aquel país.

VIII. Fomentar el manejo de la lengua e interculturación del país donde se realiza el intercambio, así como la realización de actividades extracurriculares para profesores y estudiantes extranjeros.

El dominio de otras lenguas es una estrategia necesaria de implementar en la comunidad universitaria, por la posibilidad de abrir puertas, no solo para el acceso a información y conocimientos de vanguardia, sino también para la vinculación con pares en otras latitudes. En 2013 el Programa Institucional de Inglés (PII) atendió a 6,307 estudiantes. Actualmente se está trabajando un programa para académicos.

En 2013 el Instituto Confucio, atendió a 441 estudiantes en los diferentes cursos que oferta para el aprendizaje de chino mandarín; once estudiantes obtuvieron una beca para estudios de un año y 1 para estudiar un semestre en China.

IX. Fomentar la colaboración en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, en donde participen estudiantes.

Como se ha mencionado, algunos CA de la Universidad han desarrollado proyectos de investigación en colaboración con otras IES nacionales y extranjeras con participación de estudiantes. Por ejemplo, el CA de Hidráulica e Hidrología ha colaborado con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de Rheinisch-Westfaelische Technische Hochschule Aachen de Alemania para coasesorar cuatro y cinco tesis de maestría, respectivamente.

En conclusión, la Universidad, a través de sus académicos y CA, ha participado en una creciente diversidad y número de esquemas y acciones de cooperación académica y de investigación con otras IES nacionales y extranjeras. Esto ha permitido mejorar y enriquecer la calidad y pertinencia de los PE, de los proyectos de investigación, así como de la formación de los estudiantes de licenciatura y posgrado, con lo que se cumple con los propósitos establecidos en el PDI 2010-2020

Cuadro 5. Síntesis de la cooperación académica nacional e internacional

		Estudiantes						PROFESORES					
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Concepto	Ámbito	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número
Enviada por la institución para complementar la formación académica	Nacional	9	16	25	33	71	52	50	45	98	121	80	88
	Internacional	15	36	31	36	60	60	15	18	23	29	40	25
Enviada por la institución con reconocimientos de créditos	Nacional	41	68	81	69	50	39	7	6	3	3	7	7
	Internacional	85	170	84	80	107	118	5	10	5	11	11	8
Recibida por la institución para complementar la formación académica	Nacional	29	41	49	91	41	41	29	23	31	12	8	21
	Internacional	10	13	32	24	69	58	1	1	2	1	4	4
Recibida por la institución con reconocimiento de créditos	Nacional	82	100	135	252	239	193	0	0	0	0	1	1
	Internacional	28	31	49	113	179	167	0	0	0	0	5	5
Participación en redes académicas	Nacional	0	0	2	0	2	2	13	21	30	52	56	63
	Internacional	0	0	0	3	0	0	7	8	8	20	27	26

Concepto	Ámbito	Número
Convenios de cooperación académica con otras IES y Centros de Investigación	Nacional	74
	Internacional	79
Proyectos académicos y de investigación con otras IES y Centros de Investigación	Nacional	82
	Internacional	36

Concepto	Ámbito	Maestría	Doctorado
Programas educativos de posgrado conjunto con otras IES	Nacional	1	2
	Internacional	1	0

6. Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable

I. Situación Actual en Educación Ambiental de la Universidad Autónoma de Yucatán.

En 2010 se incluyó en el PDI 2010 -2020 como uno de los 15 programas institucionales prioritarios “Gestión del Medio Ambiente”, el cual desde el 2012 se implementa a través del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), como un ordenador de actividades. Este programa tiene como objetivo general: Identificar los impactos ambientales producto de las actividades y servicios de la Universidad Autónoma de Yucatán, con el fin de poder controlarlos y mejorar en su desempeño ambiental. Se busca obtener el Certificado en la Norma Internacional ISO 14001:2004, de manera inicial el alcance de la certificación incluye todos los procesos e instalaciones ubicados en:

- Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.
- Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Sin embargo el SGA será implementando en todos los campus de la Universidad en los siguientes años.

1. Promoción de educación ambiental sustentable en la comunidad de la DES, en la institución y al exterior de la sociedad, especialmente a niños y jóvenes.

Dentro de los principios de la Responsabilidad Social Universitaria, el SGA contribuye con la sociedad a través de la educación de los integrantes de la sociedad por medio de cursos pláticas y talleres para crear un impacto de trasformación social positivo para un desarrollo sustentable. Fueron impartidos diferentes cursos, pláticas y talleres entre los que se encuentran:

- Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PROFEPA y Universidad del Caribe).
- Curso-Taller de Sensibilización Ambiental (Grupo de Educación) en los campus a certificar para docentes, personal administrativo y alumnos.
- Se inició con el proyecto de Servicio Social “Comunidad Ambiental”, que busca que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades en las buenas prácticas de gestión ambiental, además de ser un apoyo para el Equipo de Implementación de los Campus.
- 2º Campamento “Jaguar” para el fortalecimiento de los estudiantes que forman parte del Voluntariado Ambiental UADY.
- El Premio al Mérito Ambiental busca reconocer las actividades que los estudiantes realizan a favor del medio ambiente.
- Realización del ECOFEST cuyo objetivo es difundir las actividades del Voluntariado Ambiental UADY e integrar a más estudiantes en sus actividades.
- Participación en eventos estudiantiles en la que se difunden las acciones que lleva a cabo el SGA.
- Realización de conferencias con temáticas ambientales para la concientización de la comunidad universitaria.
- Al exterior de la sociedad se han impartido cursos a los responsables de la cultura del agua del interior del estado a través de la Secretaría de Salud.
- Actualmente, se planea dar capacitación a niños de primaria en temas relacionados a consumo responsable y cuidado del medio ambiente. Estos cursos se realizarán, a través del programa de trabajo de los alumnos que componen el voluntariado ambiental.

2. Participación en programas de difusión y cuidado del medio ambiente de los gobierno Federal, Estatal y Municipales.

El SGA participa activamente con grupos gubernamentales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de ámbito federal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) de jurisdicción estatal. También participa en los Consejos Consultivos de Protección a la Fauna, de Medio Ambiente y de Manejo de Residuos del Ayuntamiento de Mérida. Forma parte de la Red de la Región Sur-Sureste de Planes Ambientales Institucionales de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Adicional a esto el SGA participa en el Programa de Cultura del Agua que está a cargo de la dependencia de gobierno del estado denominada Servicios de Salud de Yucatán (SSY) y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). En este programa se han impartido dos cursos-talleres de capacitación a ochenta promotores de cultura del agua.

La UADY se ha integrado al Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en la que participan treinta y seis personas entre académicos y personal administrativo de diecisiete dependencias universitarias.

La UADY ha participado en la campaña “Se parte y asume tu parte” del Ayuntamiento de Mérida, así como en los eventos de “Reciclatón” fungiendo como puntos de recolección y participando en las campañas de difusión.

3. Oferta educativa relacionada con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

El MEFI, en atención a uno de sus ejes, Responsabilidad Social declara entre sus estrategias de implementación, la incorporación de una asignatura institucional obligatoria denominada Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en todos los planes de estudio de licenciatura. Para el caso de los programas educativos de posgrado si bien, no es requisito incorporar la asignatura como obligatoria, sí deben incorporar el desarrollo de contenidos transversales en las asignaturas del plan de estudios. De esta forma, son siete los programas educativos de licenciatura en los que ya se impartió la asignatura institucional y además, tres programas educativos de posgrado incorporaron la RSU dentro de su malla curricular como asignatura obligatoria.

La intencionalidad formativa de esta asignatura es que el estudiante pueda explicar y practicar la responsabilidad social universitaria, en forma individual y colaborativa, siendo capaz de interrogar críticamente su propia educación y la manera cómo se construye la formación profesional y humanística en su universidad, a la luz de los desafíos económicos, sociales y medioambientales globales, a fin de querer ser una persona prosocial y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su sociedad, desde su vida profesional, ciudadana y personal. La competencia que los estudiantes desarrollan al cursar esta asignatura es “Practicar la responsabilidad social universitaria, en forma individual y colaborativa, como interrogación crítica de los impactos de la formación universitaria humanística y profesional mediante el uso de herramientas de investigación de RSU en la misma universidad, y evaluada a la luz del contexto sistémico económico, social y medioambiental global, a fin de querer ser una persona prosocial y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su sociedad”.

4. Inclusión de la temática ambiental en los planes y programas de estudio.

En la UADY existen varios cuerpos académicos relacionados con la temática ambiental, los cuales se enlistan a continuación: Hidráulica e Hidrología; Desarrollo alimentario; Biotecnología y bioingeniería; Ciencias Químicas; Estadística; Estudios sobre prácticas y representaciones culturales; Reproducción y mejoramiento genético animal en el trópico; Salud animal; Nutrición de rumiantes y medio ambiente en el trópico; Bioecología animal; Producción de especies menores; Apicultura tropical; Manejo y conservación de los recursos naturales tropicales; Recursos marinos tropicales; Ingeniería ambiental; Ingeniería de sistemas y procesos; Química fundamental y aplicada; Ingeniería física: Energía y

tecnología; Desarrollo urbano y vivienda; Diversidad de los recursos florísticos de Mesoamérica; Ecología tropical; Salud, ambiente y desarrollo humano. Así mismo, existen tres redes temáticas de investigación con apoyo del PROMEP: Red para el estudio de las interacciones bióticas en México; Tecnología del agua; y Red para el conocimiento de recursos costeros del sureste.

En conclusión, en el plan de trabajo del SGA se incluye la dimensión de Educación ambiental, sin embargo, es importante fortalecer este aspecto en las acciones del SGA de la UADY, de manera que, se puedan formular lineamientos educativos y pedagógicos generales a incorporar en los planes curriculares de los programas académicos así como la formación de la planta docente para que incluyan la educación ambiental en sus cátedras. A pesar de la participación de la universidad en la comunidad, aún existen muchas oportunidades para crear programas de educación ambiental a través del gobierno, universidad y organismos internacionales que aporten recursos y conocimientos que permitan transformar la cultura local que se centra en iniciativas aisladas e individuales, hacia una iniciativa colectiva sustentable.

7. Análisis de la vinculación

I. Unidad de Vinculación y Gestión de Servicios Tecnológicos (UVGST).

Las actividades que ha impulsado la UVGST en los últimos años se centran en el impulso a una agenda de trabajo conjunta en materia de vinculación como el fomento a la vinculación de estudiantes universitarios con el sector productivo para generar escenarios reales de aprendizaje y empleabilidad, el fomento a la vinculación de académicos con el sector productivo y la transferencia de tecnología, así como la vinculación para el desarrollo territorial.

Con el apoyo de la Fundación Educación-Superior Empresa A. C. (FESE), la UADY entregó durante 2013, 83 becas a estudiantes y recién egresados para realizar prácticas y estancias laborales durante seis meses en el sector productivo yucateco.

Asimismo se participó en los diversos foros y reuniones del Servicio Estatal del Empleo y la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo para apoyar la inserción laboral y la empleabilidad de los egresados. En 2012 la bolsa de trabajo de la UADY contaba con 800 egresados registrados y 60 empresas en el padrón. Como resultado de este servicio se ofrecieron más de 400 empleos con lo que se favoreció a un total de 195 estudiantes y a 224 egresados.

También se ha promovido la participación de los académicos en la Convocatoria de Proyectos de I+D+I de la Fundación Educación Superior Empresa, dando como resultado la aprobación, en 2013 de cuatro proyectos con un recurso económico de \$373 mil pesos.

Uno de los objetivos que están impulsando es la transferencia de tecnología hacia los sectores productivos de nuestro territorio. Como parte de la estrategia para su impulso, durante 2012 se ofrecieron dos cursos de capacitación a 31 profesores-investigadores de la UADY en materia de propiedad industrial. Asimismo, se renovó el convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que reforzará el trabajo en estos rubros, y se dio seguimiento a cinco proyectos con posibilidades de patentamiento, a raíz de los cuales la UADY presentó dos nuevas solicitudes de patentes en 2012. Asimismo, investigadores de la Universidad participaron en la primera edición de la “Expo Ingenio, Inventos y Negocios” en 2012.

II. Unidad de proyectos sociales.

El trabajo de la Unidad de Proyectos Sociales se ha orientado en los últimos años en la dirección marcada por el PDI 2010-2020, a saber: El desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y reforzar el valor de la educación como un servicio solidario. Dos estrategias fundamentales para avanzar en este terreno fueron a) la

formación de profesores-investigadores para participar en los proyectos sociales, y b) la creación de un fondo para financiar la implementación de estos proyectos.

En el marco de la primera estrategia fue diseñado el diplomado “Proyectos Sociales en Comunidades de Aprendizaje”, iniciando en 2012. A la fecha han concluido las dos primeras ediciones del mismo y está por concluir la tercera. En cuanto a la segunda estrategia, fue creado el Fondo de Apoyo a la Realización de Proyectos Sociales, que gestionó y obtuvo recursos de la Fundación W.K. Kellogg, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Secretaría de Desarrollo Social y la propia Universidad para financiar los proyectos sociales.

Los proyectos sociales en comunidades de aprendizaje se caracterizan por llevarse a cabo en escenarios reales de aprendizaje para el trabajo colaborativo multi e interdisciplinario y son a la vez una oportunidad para la elaboración productos académicos como artículos, ponencias y libros. En el terreno de la docencia, más de 400 estudiantes de diferentes licenciaturas y posgrados han participado en los escenarios reales ofrecidos por los proyectos sociales en las modalidades de asignatura, servicio social, práctica profesional, tesis y voluntariado, con impactos significativos en su aprendizaje y en sus experiencias y vivencias a nivel personal, en la perspectiva de su desarrollo integral.

Un objetivo alcanzado en el marco de las comunidades de aprendizaje ha sido el desarrollo de dos encuentros entre universitarios y personas de las comunidades para el diálogo de saberes en torno al manejo de recursos naturales: el “Primer Encuentro de Conocimientos y Saberes sobre plantas para el bienestar de las familias y comunidades del estado”, celebrado en 2013 y el “Segundo Encuentro de Conocimientos y Saberes sobre el manejo y uso de productos y químicos en el solar y la parcela y su impacto en la salud y el medio ambiente”, celebrado en el mismo año. Participaron en ambos eventos más de 120 personas, entre universitarios y personas de 15 municipios del interior del estado y se ha contado con la presencia de expertos, tanto académicos como del pueblo maya. En ambos encuentros se logró generar un ambiente favorable al intercambio de conocimientos y saberes y también a la reflexión sobre el proceso mismo del diálogo de saberes.

En los proyectos sociales implementados en 2013 participaron un total de 122 profesores de 17 disciplinas académicas, 473 estudiantes y 1668 personas de distintas localidades.

Se constituyó un fondo de apoyo a los proyectos sociales con recursos aportados de la Fundación W. K. Kellogg y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que permitieron formular el Programa de Impulso a la Realización de Proyectos Sociales en Comunidades de Aprendizaje, en cuyo marco se emitieron en ese mismo año las dos primeras convocatorias para la realización de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje. Las principales acciones en este renglón han sido las siguientes:

1. Desarrollo de 11 proyectos sociales en comunidades de aprendizaje entre enero y diciembre del 2013, mismos que se desarrollaron en 13 localidades del estado de Yucatán: Yaxcabá, Tahdziú, Mayapán, Teabo, Tzucacab, Ixil, Tixcocab, Acanceh, Sacalum y Umán.
2. Gestiones financieras realizadas que fructificaron en nuevos proyectos sociales ante el Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD (PPD-PNUD), que otorgó financiamiento para un nuevo proyecto, y la presentación de dos anteproyectos ante una convocatoria emitida por la SEDESOL, que también fueron aprobados, en ambos casos con la colaboración de la Fundación UADY. Con lo que se logró financiar tres proyectos más, para un total de 14 proyectos financiados con recursos externos que fueron implementados en 2013.

III. Educación continua.

Con base en la propuesta de documento rector de la educación continua en la UADY, elaborado por el Comité Institucional de Educación Continua (CIEC), en 2012 se iniciaron las actividades con el dimensionamiento de la oferta educativa mediante la aplicación del diagnóstico de necesidades entre

los diversos sectores de la sociedad, lo que permitió actualizar el catálogo institucional de educación continua. En 2012 fueron implementados 208 actos académicos (cursos, talleres y diplomados), con 10,605 horas impartidas, la participación de 692 instructores, con una población atendida de 5,834 participantes y un ingreso total de \$3.59 millones de pesos.

De los 208 actos académicos impartidos, 113 fueron en convenio con otras instituciones; asimismo, 205 lo fueron en la modalidad presencial y tres en la modalidad en línea. De este modo, se promueve la educación continua y a distancia en la Universidad.

Un aspecto importante a resaltar es que durante 2012 la Unidad de Educación Continua de la UADY participó como institución capacitadora del módulo 1 del “Diplomado en Competencias Docentes a la Atención Social, Cultural y Lingüística en México”, en convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) y la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) del Gobierno de Yucatán; este diplomado estuvo dirigido a los docentes de nivel preescolar, primaria e inicial de educación indígena, con un total de 1,626 participantes de ocho municipios de Yucatán.

En 2013 se continuó impulsando la oferta educativa de EC y nuevamente fue implementado el diagnóstico de necesidades mediante una encuesta en línea. Posteriormente se recopiló y sistematizó la información obtenida, para elaborar el nuevo catálogo institucional de educación continua. En 2013 se lograron los siguientes resultados: 274 cursos impartidos, 11 mil 680 horas de impartición, 775 instructores, 6,124 participantes, 114 cursos en convenio con otras instituciones y un ingreso de \$2.44 millones de pesos.

De los 274 cursos impartidos en 2013, 264 lo fueron en la modalidad presencial y diez en la modalidad en línea, los cuales se ofrecen en cada uno de los cinco campus que integran la UADY.

Asimismo, en 2013 la Unidad de Educación Continua Institucional participó como institución capacitadora en convenio con la SEGEY y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos de América Latina y el Caribe (CREFAL), en el “Diplomado en Competencias de Liderazgo Educativo para la Construcción de Comunidades Escolares de Aprendizaje”, brindando capacitación a 300 directores de educación básica de cuatro municipios de Yucatán.

En el Cuadro 6 se presenta un resumen de las principales acciones de vinculación realizadas en 2013 y los montos obtenidos.

Cuadro 6. Síntesis de las principales acciones de vinculación

Principales acciones de vinculación		
	Número	Monto 2013
Convenios		
Con el sector productivo	31	936,000.00
Con los gobiernos federal, estatal y municipal	2	118,000.00
Proyectos con el sector productivo	4	372,955.19.
Proyectos con financiamiento externo	18	3,540,455.19
Patentes	0	0.00
Servicios		
Educación continua (cursos, diplomados, talleres, entre otros)	274	2,441,569

En conclusión, existen DES dentro de la Universidad que destacan por la generación de proyectos de vinculación con los sectores productivos y sociales como una actividad importante, sin embargo en otras los esfuerzos son aislados. Asimismo, la generación de proyectos vinculados sigue siendo

básicamente por área de conocimiento y han sido muy escasos los proyectos interdisciplinarios para la resolución de problemas cuya complejidad los requiere. Uno de los principales retos en materia de vinculación es incrementar los escenarios reales de aprendizaje para los alumnos en los sectores privado, público y social.

Los proyectos sociales en comunidades de aprendizaje son una innovadora opción de trabajo académico y a la vez una innovación social. Se requiere un mayor reconocimiento del trabajo de los académicos en estos proyectos y un mayor compromiso institucional para apoyarlos, tanto con recursos económicos como en cuestiones de logística y administrativas.

La educación continua ha demostrado su capacidad para ofrecer una respuesta institucional a las demandas de actualización profesional, capacitación laboral y formación de adultos, así como para incursionar exitosamente en la educación en línea y a distancia.

8. Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES

Para la UADY es de suma importancia y de una alta prioridad someterse a los procesos de evaluación externa, tanto con fines diagnósticos, como con fines de acreditación. Esto como una estrategia de mejora continua y para dar cuentas a la sociedad de su calidad educativa. Por lo anterior, en la institución se demuestra el interés en los resultados de estas evaluaciones atendiendo a las recomendaciones que orientan la mejora.

En el Cuadro 7 se puede observar numérica y porcentualmente la atención a las recomendaciones de CIEES, las recomendaciones están clasificadas en 10 diferentes rubros, con un total de 249 recomendaciones hechas a 15 diferentes PE. Los rubros que tuvieron el mayor número de recomendaciones fueron el de “Modelo educativo y plan de estudios” con 68 e “Infraestructura: instalaciones, laboratorios, equipo y servicios” con 47, que en conjunto suman el 46% del total de las recomendaciones. El primero de estos rubros ya fue atendido en un 91% y en el caso de Infraestructura se ha atendido el 87%.

Con relación a la atención a las recomendaciones de los organismos reconocidos por COPAES, como puede observarse en el Cuadro 8 se tienen 754 recomendaciones distribuidas en 12 rubros de 30 diferentes PE que han sido evaluados; 477 de estas recomendaciones han sido atendidas para un total de 63.3%. El nivel de atención por rubro varía del 22% al 83%. Los rubros con el mayor número de observaciones fueron “Currículum” con 116, “Personal académico adscrito al programa” con 114, “Alumnos” con 113 e “Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa” con 112, que en conjunto suman el 60%. El primero y el segundo ya fueron atendidos en un 66%, el tercero en un 75 % y el cuarto en un 54%.

Se puede observar que los rubros con mayor número de recomendaciones coinciden tanto para el caso de los CIEES como para los organismos reconocidos por el COPAES: lo relacionado a los Planes de Estudios o Currículum y lo relacionado a la Infraestructura para el apoyo a los programas

En general, se puede concluir que la Universidad se esmera y pone especial atención en la atención de las recomendaciones de los organismos evaluadores, como un paso trascendente hacia la mejora continua. Esto requiere un gran nivel de esfuerzos, pero los resultados son diferentes si se depende del trabajo o de decisiones internas o por lo contrario, si se depende además de recursos y decisiones externas.

Cuadro 7. Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES

DES	Normativa y políticas generales			Planeación, gestión y evaluación			Modelo educativo y plan de estudios			Desempeño estudiantil, retención y eficiencia terminal			Servicio de apoyo al estudiantado			Perfil y actividades del personal académico			Docencia e investigación			Infraestructura: instalaciones, laboratorios, equipo y servicios			Reconocimiento social y laboral			Vinculación con los sectores de la sociedad		
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%
Arquitectura	2	2	100	3	3	100	14	14	100	1	1	100	2	2	100	1	1	100	3	3	100	4	4	100				1	1	100
Derecho	2	2	100				2	2	100							3	3	100	1	1	100	1	1	100				1	0	0
Economía	1	1	100	1	1	100	2	2	100	0	0	0	0	0	0	2	2	100	0	0	0	3	3	100	0	0	0	0	0	0
Educación	2	2	100	0	0	0	3	2	66	3	3	100	4	4	100	6	5	83	5	3	60	5	5	100	0	0	0	1	1	100
Enfermería	0	0	0	0	0	0	12	12	100	1	1	100	0	0	0	0	0	0	4	2	50	4	4	100	0	0	0	3	3	100
Ingeniería Química	1	1	100	2	2	100	5	5	100	2	2	100	1	1	100	3	1	33	3	1	33	11	10	91%				2	2	100
Matemáticas	0	0	0	3	3	100	10	9	90%	5	5	100	4	4	100	7	7	100	7	6	86%	14	12	86%	3	3	100	5	4	80
Veterinaria	1	1	100				13	9	69	6	3	50	4	0	0	6	2	33%	3	1	33	6	1	17	3	3	100	3	1	33
Odontología	2	2	100	3	3	100	7	7	100	0	0	0	1	1	100	1	1	100	3	3	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cuadro 8. Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los COPAES

DES	Personal académico adscrito al programa			Currículum			Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje			Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes			Alumnos			Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa			Líneas y actividades de investigación, en su caso, para la impartición del programa			Vinculación			Normativa institucional que regule la operación del programa			Conducción académico-administrativa			Proceso de planeación y evaluación			Gestión administrativa y financiamiento			
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%				
Arquitectura	2	2	100	6	5	85	1	1	100	1	1	100	1	1	100	2	2	100	2	2	100	2	2	100				2	2	100							
Antropología	37	22	59%	42	22	52%	7	4	57%	12	9	75%	39	27	69%	47	17	36%	29	21	72%	26	8	31%	9	2	22%	0	0	0%	6	4	67%	6	1	17%	
Contaduría	12	11	92%	12	11	92%	3	3	100%			0%	28	22	79%	3	3	100%	7	4	57%	4	4	100%		0%			0%	1	1	100%	17	13	76%		
Derecho	7	0	0													1	0	0	2	0	0				2	1	50				1	1	100				
Economía	8	7	88%	4	3	75%	6	5	83%	6	4	67%	8	8	100%	5	5	100%	8	7	88%	5	3	60%	3	1	33%	3	3	100%	3	0	0%	5	1	20%	
Educación	12	8	66	6	5	83%	8	6	75%	5	5	100	5	4	80	6	6	100	8	4	50	4	2	50	2	0	0	0	0	0	1	1	100	5	3	60	
Enfermería	5	4	80	6	6	100	1	1	100	2	2	100	2	2	100	3	3	100	2	2	100	1	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ingeniería	3	2	66	0	0		1	1	100	0	0		2	2	100	1	1	100	2	2	100	5	5	100	1	0	0	0	0	0		3	3	100	1	1	100
Ingeniería Química	3	3	100	4	4	100	3	3	100	5	3	60%				2	1	50				2	0	0													
Matemáticas	12	6	50	3	0	0	8	5	63%	0	0	0	11	7	64%	19	7	37%	0	0	0	6	1	17%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Veterinaria	3	3	100	8	3	38%	1	1	100	1	1	100	5	3	60	9	1	11	6	2	33	7	1	33	1	1	100	1	1	100	1	1	100	8	4	50%	
Odontología	3	3	100	2	2	100	1	1	100	2	2	100	3	3	100	5	5	100	1	1	100	2	2	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Psicología	4	4	100	5	5	100	0	0	0	0	0	0	4	4	100	6	6	100	0	0	0	2	1	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	
Química	2	2	100	1	1	100							3	2	70	2	2	100				1	1	100													
DICISA	1	1	100	9	8	89%	2	2	100				2	2	100	1	1	100	1	1	100	2	2	100							1	1	100				

9. Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL)

Los resultados obtenidos en los últimos años por los egresados que presentaron los respectivos EGEL han sido muy positivos como se puede apreciar en Cuadro 9.

Cuadro 9. Concentrado de los resultados obtenidos en los EGEL en los últimos cinco años.

Año	No. de PE estudiantes presentaron el EGEL	Estudiantes presentaron el EGEL	Estudiantes con TDSS	Estudiantes con TDS	Estudiantes ST	% de estudiantes con TDSS	% de estudiantes con TDS	% de estudiantes con TDS y TDSS	% de estudiantes ST
2009	17	782	155	441	186	20%	56%	76%	24%
2010	20	711	143	459	109	20%	65%	85%	15%
2011	23	954	326	503	125	34%	53%	88%	13%
2012	23	1,020	361	529	130	35%	52%	87%	13%
2013	26	1,603	422	899	282	26%	56%	82%	18%
TOTALES		5,070	1,407	2,831	832	28%	56%	84%	16%

TDSS: Testimonio de Desempeño Sobresaliente; TDS: Testimonio de Desempeño Satisfactorio; ST: Sin Testimonio;

Como se puede apreciar en el Cuadro 9, el número de egresados que presentan el EGEL ha aumentado de manera significativa en los últimos años, además de que cada año ha aumentado el número de programas cuyos egresados presentan el EGEL. Asimismo, se puede notar que el porcentaje de egresados que obtiene ya sea el Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) o el Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) se ha mantenido por arriba del 80% en los últimos años, lo cual es un indicador que muestra la buena formación que los estudiantes están recibiendo en los diferentes PE.

Complementariamente, en el Cuadro 10 se presenta el nivel que el EGEL tiene en relación al número de PE y al total de egresados de dichos programas.

Cuadro 10. Concentrado de los resultados obtenidos en los EGEL en los últimos cinco años.

Año	No. de PE egresados presentaron el EGEL	No. de PE con EGEL	Egresados que presentaron el EGEL	Egresados que NO presentaron el EGEL	Porcentaje de egresados que presentó el EGEL
2009	17	22	782	487	62%
2010	20	25	711	624	53%
2011	23	26	954	423	69%
2012	23	26	1,020	497	67%
2013	26	28	1,603	190	89%
TOTALES			5,070	2,221	70%

De este Cuadro 10 se puede observar que en la gran mayoría de los PE que cuentan con EGEL, los egresados presentan dicho examen, además de que el número de egresados que presenta el EGEL cada año siempre ha sido mayor que los que no lo presentan. Particularmente, en 2013 se nota un aumento considerable en el porcentaje de egresados que presentó el EGEL debido al interés por participar en la convocatoria para el ingreso al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL.

En el Cuadro 11, se presentan los resultados obtenidos en los EGEL por cada PE en 2013.

Cuadro 11. Resultados obtenidos en los EGEL en 2013 por programa educativo.

		Programa Educativo	Estudiantes presentaron el EGEL	Estudiantes con TDSS	Estudiantes con TDS	Estudiantes ST
Ciencias Sociales Económico Administrativo y Humanidades	1	Admón. de Tec. de Inf.	35	21 (60%)	13 (37%)	1 (3%)
	2	Derecho	203	18 (9%)	159 (78%)	26 (13%)
	3	Comercio Internacional	55	11 (20%)	34 (62%)	10 (18%)
	4	Contador Público	262	64 (24%)	138 (53%)	60 (23%)
	5	Mercadotecnia y Neg. Int	82	12 (15%)	70 (85%)	0 (0%)
	6	Economía	40	1 (3%)	3 (7%)	36 (90%)
	7	Educación	64	29 (45%)	32 (50%)	3 (5%)
	8	Enseñanza del Idioma Inglés*	10	0 (0%)	9 (90%)	1 (10%)
	9	Psicología	89	48 (54%)	39 (44%)	2 (2%)
Ciencias Exactas e Ingenierías	10	Ciencias de la Computación	19	3 (16%)	14 (74%)	2 (11%)
	11	Química Industrial	20	6 (30%)	9 (45%)	5 (25%)
	12	Ingeniería Química Industrial	43	13 (30%)	18 (42%)	12 (28%)
	13	Ingeniería Civil	98	24 (24%)	59 (60%)	15 (15%)
	14	Ingeniería Industrial Logística	47	28 (60%)	16 (34%)	3 (6%)
	15	Ingeniería en Mecatrónica	51	13 (25%)	30 (59%)	8 (16%)
	16	Ingeniería en Computación	1	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
	17	Ingeniería de Software	8	4 (50%)	4 (50%)	0 (0%)
Ciencias de la Salud	18	Enfermería	95	20 (21%)	62 (65%)	13 (14%)
	19	Trabajo Social	25	16 (64%)	9 (36%)	0 (0%)
	20	Cirujano Dentista	93	15 (16%)	58 (62%)	20 (22%)
	21	QFB	46	17 (37%)	28 (61%)	1 (2%)
	22	Médico Cirujano	22	2 (9%)	17 (77%)	3 (14%)
	23	Nutrición	27	17 (63%)	8 (30%)	2 (7%)
Ciencias Biológicas y Agropecuarias	24	MVZ	58	8 (14%)	35 (60%)	15 (26%)
	25	Biología	25	12 (48%)	9 (36%)	4 (16%)
Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño	26	Arquitectura	85	19 (22%)	26 (31%)	40 (47%)
TOTAL UADY			1,603	422 (26%)	899 (56%)	282 (18%)

* Resultados obtenidos en el Examen General de Conocimientos y Habilidades para la Acreditación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (EGAL-EIN) del CENEVAL.

Como se aprecia en el Cuadro 11, en 17 programas el 80% o más de los egresados obtuvieron el TDS o el TDSS y en 24 programas el 60% o más de los egresados obtuvieron estos testimonios de desempeño (no se tomó en cuenta a Ingeniería de Software). En este sentido, los PE que más se destacaron son Mercadotecnia y Negocios Internacionales (100%), Trabajo Social (100%), Ingeniería de Software (100%), Psicología (98%), QFB (98%), Administración de Tecnologías de Información (97%), Educación (95%), Ingeniería Industrial Logística (94%) y Nutrición (93%).

Los excelentes resultados obtenidos por los egresados en los EGEL en los diferentes programas han permitido que varias licenciaturas hayan podido ingresar al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL en las tres convocatorias que ha emitido el CENEVAL con base en el indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura (IDAP). Esto se puede apreciar en el Cuadro 12.

Cuadro 12. Relación de PE que han ingresado al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL por período.

Julio 2010 – Junio 2011	Comercio Internacional, Contador Público, Ingeniería Industrial Logística
Julio 2011 – Junio 2012	Admón. de Tecnologías de Información, Cirujano Dentista, Contador Público Educación (Mérida), Educación (Tizimín), Enfermería (Mérida), Ingeniería Industrial Logística, Mercadotecnia y Negocios Internacionales, Psicología, Química Industrial, Químico Farmacéutico Biólogo
Julio 2012 – Junio 2013	Admón. de Tecnologías de Información, Cirujano Dentista, Contador Público, Derecho, Educación (Mérida), Educación (Tizimín), Enfermería (Mérida), Enfermería (Tizimín), Ingeniería Civil, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería Industrial Logística, Mercadotecnia y Negocios Internacionales, Psicología, Química Industrial, Químico Farmacéutico Biólogo, Trabajo Social

Algunos datos relevantes acerca de este Cuadro 12 son: (a) La primera convocatoria fue solo para tres programas y la UADY fue la única IES pública que logró que todos sus PE ingresaran en el Estándar 1 de dicho padrón; (b) En la segunda convocatoria, la UADY fue la segunda IES pública con el mayor número de programas en el Estándar 1 del Padrón con un total de 11 PE; (c) En la tercera convocatoria, la IES pública con el mayor número de programas en el Estándar 1 del Padrón fue precisamente la UADY con un total de 15 PE, además de que un programa ingresó al Estándar 2 (Cirujano Dentista).

Asimismo, en lo que se refiere al Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia – EGEL, se han tenido muy buenos resultados desde que se instituyó este reconocimiento a finales de 2011. El número de egresados de la UADY que han obtenido este premio es de 193, lo que representa el 5% del total a nivel nacional.

Los muy satisfactorios resultados obtenidos a través del EGEL acerca del nivel de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son una prueba más de la calidad de los programas y procesos educativos de la UADY y la sólida formación de sus egresados, lo que requiere de un esfuerzo sostenido de recursos y la aplicación de esquemas de asignación que reconozcan el modelo educativo de la Institución y sus acciones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

Por otra parte, se puede comentar que existe una clara correlación entre los resultados obtenidos en el EGEL y el reconocimiento de calidad de los programas por parte de los CIEES o el COPAES. De los 16 PE que lograron ingresar al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL en la convocatoria más reciente, 15 de ellos cuentan con este reconocimiento de calidad; únicamente Trabajo Social está en proceso de ser evaluado por el organismo acreditador correspondiente ya que la primera generación egresó apenas en junio de 2013. Se espera que logre la acreditación en el segundo semestre de 2014. Asimismo, de los 26 programas cuyos egresados presentan el EGEL, 24 de ellos cuentan con el reconocimiento de calidad y dos (Ingeniería en Computación y Trabajo Social) están en proceso de evaluación ante el organismo correspondiente.

Finalmente, en virtud de que el EGEL permite identificar si los egresados de un PE licenciatura cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional, se puede concluir que la formación que los estudiantes están recibiendo en los diferentes PE es adecuada y pertinente, lo cual fue verificado en su momento por los diferentes organismos de evaluación externa.

10. Análisis de la capacidad académica

La evolución de los indicadores de capacidad académica, en el periodo 2002-2014, muestra un avance significativo tanto los que corresponden a los PTC como a los CA. Estos incrementos incluyen: porcentaje de PTC con doctorado (41%), con perfil deseable (62%) y con SNI (27%), además el 65% de los PTC con doctorado tiene el reconocimiento del SNI. Otro aspecto importante a señalar es que la gran mayoría de los PTC con posgrado se desempeña en el área disciplinar de su formación (90%). En el caso de los CA, se ha logrado un incremento en su grado de desarrollo, ya que el 33% están consolidados y 36% en consolidación. Todo lo anterior da cuenta del importante esfuerzo institucional y de la comunidad universitaria por mejorar los indicadores de capacidad académica (Figura 3).

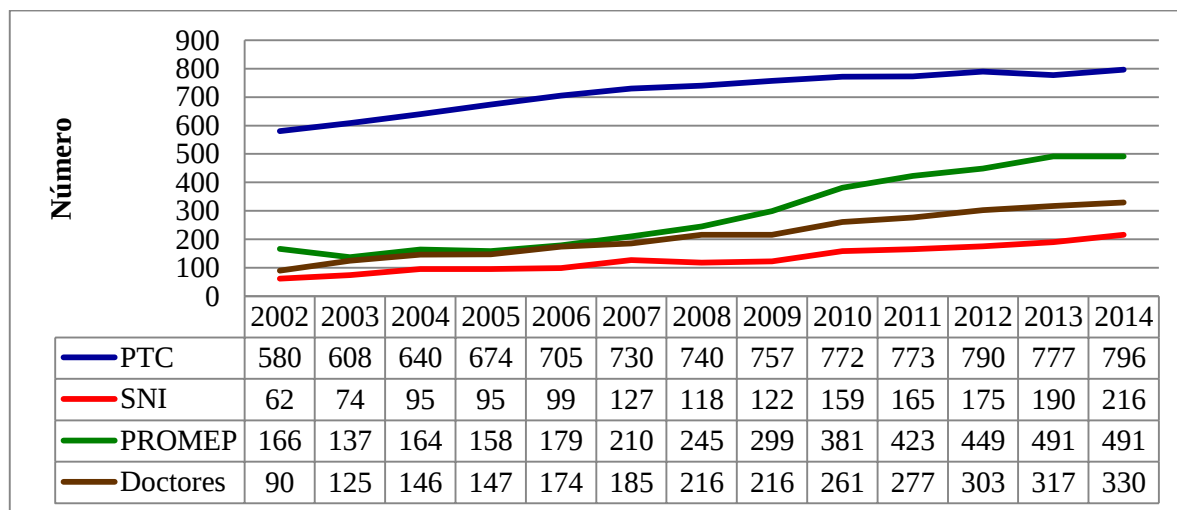


Figura 3. Indicadores de capacidad académica en el período 2002–2014 de la UADY.

El incremento en el número y porcentaje de PTC con posgrado y el desarrollo de los CA son producto de las políticas y estrategias implementadas por la Institución en los últimos años, encaminadas a la formación o contratación de PTC con posgrado, preferentemente en el nivel de doctorado, así como para la organización de los CA y su trabajo colegiado.

Otras políticas y estrategias implementadas estuvieron encaminadas a incentivar el trabajo colegiado y el fortalecimiento de redes de colaboración académica, con lo cual se logró que un mayor número de PTC realizaran las cuatro funciones recomendadas por el PROMEP, lo que les permitió obtener el reconocimiento del perfil deseable o lograran ingresar o incrementar su nivel en el SNI, lo que llevó al fortalecimiento de los CA, el reconocimiento a la calidad de los posgrados y el incremento de la productividad científica y pertinencia de la investigación. Sin embargo, se requiere fortalecer estas políticas o implementar nuevas estrategias que favorezcan todavía más el desarrollo de la investigación, ya que un análisis detallado de los PTC con reconocimiento del SNI muestra que 66% son Nivel 1, 19% son Candidatos, 12% son Nivel 2 y solamente el 3% son Nivel 3; lo que significa que la gran mayoría (84.25%) son Nivel 1 y Candidatos. A pesar de lo anterior, una evaluación de la producción científica de la UADY realizada por SCImago, mostró que la publicación de los resultados de la investigación en revistas internacionales de alto impacto tuvo un incremento sostenido entre 2003 y 2011. En la Figura 4 se muestra la evolución de los artículos científicos publicados en revistas de alto impacto en el período mencionado.

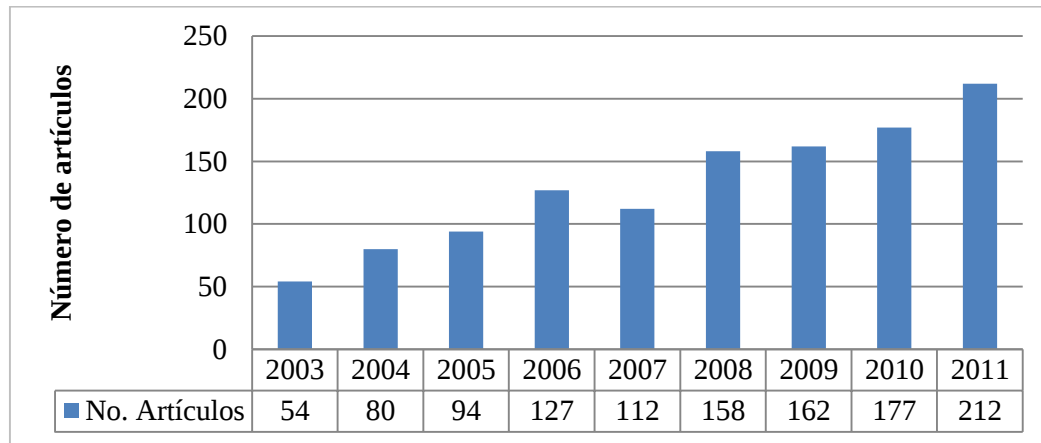


Figura 4. Evolución de la publicación de artículos científicos de la UADY 2003-2011 en revistas internacionales de alto impacto.

I. Análisis sobre el nivel de desarrollo de los CA.

Como se ha señalado, la consolidación de los CA ha mostrado una tendencia positiva de 2003 a 2014, ya que actualmente el 69% de las CA se encuentra consolidado o en consolidación. Esta fortaleza se debe, entre otros, a la mejoría significativa en la habilitación de los PTC, ya que la UADY pasó de 125 PTC con doctorado en el 2003 a 185 en 2007 y a 277 en el 2011, lo que representa el doble de profesores con doctorado. Lo que se ha manifestado en un incremento sostenido de la producción científica de calidad. Que se demostró en el análisis de la producción científica de la UADY realizado por SCImago, en donde se señala que en el período 2003-2007 la UADY ocupaba el lugar 30 dentro de las IES del país, situación que mostró un cambio significativo en el período 2007-2011, ya que la UADY pasó al lugar 9 (ver Cuadros 13 y 14).

Cuadro 13. Producción Científica de la UADY 2003-2007 en el SCImago

WR	RR	CR	Organization	Sector	Country	Region	<u>Q</u>	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL
110	2	1	Universidad Nacional Autónoma de México	HE	MEX	LA	15852	40.75	0.79	40.22	0.59	7.66	60.85	3.55
374	9	2	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*	GO	MEX	LA	7157	41.83	0.76	31.91	0.68	7.75	62.47	3.44
493	13	3	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	HE	MEX	LA	5490	37.32	0.86	38.42	0.68	8.33	60.84	4.2
712	18	4	Instituto Politécnico Nacional	HE	MEX	LA	3632	29.02	0.61	24.92	0.67	4.89	58.26	2.2
817	25	5	Universidad Autónoma Metropolitana	HE	MEX	LA	3095	27.24	0.64	32.05	0.61	6.28	56.48	2.85
847	27	6	Instituto Mexicano del Seguro Social	HL	MEX	LA	2975	18.29	0.62	21.82	0.82	4.53	68.67	1.39
1336	48	7	Instituto Mexicano del Petróleo	GO	MEX	LA	1537	23.62	0.85	47.1	0.84	9.93	56.41	5.38
1349	49	8	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (sub)	GO	MEX	LA	1510	41.06	0.53	18.28	0.92	4.43	59.21	1.31
1441	55	9	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	HE	MEX	LA	1352	33.06	0.61	30.77	0.75	5.7	55.55	1.82
1454	58	10	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	HL	MEX	LA	1332	24.55	0.84	34.61	0.86	9.09	61.11	3.46
1481	60	11	Universidad de Guadalajara	HE	MEX	LA	1288	32.69	0.49	25.93	0.7	3.5	52.87	1.22
1523	63	12	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	HE	MEX	LA	1228	36.56	0.68	18.89	0.79	7.33	66.29	4.29
1593	69	13	Universidad Autónoma de Nuevo León	HE	MEX	LA	1123	39.09	0.65	26.18	0.72	5.73	54.59	3.2
1632	72	14	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (sub)	GO	MEX	LA	1063	46.1	0.76	35.65	0.86	9.07	61.71	4.38
1684	78	15	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	HE	MEX	LA	1000	40.8	0.86	38.5	0.75	9.14	56.3	3.98
1707	79	16	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	HE	MEX	LA	975	33.74	0.85	41.33	0.74	7.22	50.05	2.52
1720	81	17	Universidad de Guanajuato	HE	MEX	LA	961	44.95	0.68	33.71	0.75	7.97	53.8	3.21
1760	85	18	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	HE	MEX	LA	909	32.67	0.71	30.8	0.75	7.58	55.01	2.81
1836	92	19	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	HL	MEX	LA	818	14.18	0.66	23.35	0.9	5.75	75.06	1.96
1850	94	20	Instituto Nacional de Salud Pública	HL	MEX	LA	800	48.75	1.43	38.75	0.89	14.41	61.5	5.64
1913	102	21	Colegio de Postgraduados	HE	MEX	LA	729	34.29	0.41	17.01	0.96	2.49	52.26	0.55
1991	106	22	Universidad Autónoma de Baja California	HE	MEX	LA	644	48.14	0.62	27.33	0.77	6.75	51.71	2.02
2020	109	23	Centro de Investigaciones en Óptica (sub)	GO	MEX	LA	614	31.27	0.69	28.34	0.94	8.01	70.68	5.62
2049	114	24	Instituto de Ecología, A.C. (sub)	GO	MEX	LA	585	44.79	0.73	41.03	0.94	4.63	62.56	1.72
2052	115	25	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (sub)	GO	MEX	LA	582	33.51	0.7	33.51	0.91	6.23	62.37	1.73
2084	120	26	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	GO	MEX	LA	548	42.7	0.63	29.74	0.92	5.54	35.95	0.74
2103	122	27	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	HL	MEX	LA	527	22.96	0.66	26.76	0.87	6.48	58.44	3.43
2103	122	27	Universidad de Sonora	HE	MEX	LA	527	35.67	0.69	28.65	0.78	5.75	55.6	1.59
2133	126	28	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	GO	MEX	LA	497	28.17	0.55	23.34	0.91	3.31	57.55	0.88
2148	129	29	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	HE	MEX	LA	481	34.3	0.59	32.85	0.77	5.7	54.89	1.97
2148	129	29	Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	HL	MEX	LA	481	13.93	0.58	21.62	0.92	4.99	65.07	1.46
2158	131	30	Universidad Autónoma de Yucatán	HE	MEX	LA	471	35.88	0.71	33.55	0.86	8.33	54.99	3.83
2162	133	31	Universidad Autónoma del Estado de México	HE	MEX	LA	466	27.47	0.55	30.47	0.78	4.77	42.06	1.36
2183	140	32	El Colegio de la Frontera Sur (sub)	GO	MEX	LA	444	52.03	0.76	39.19	0.92	6.11	61.04	1.36
2197	143	33	Secretaría de Salud Federal	HL	MEX	LA	430	21.4	0.7	27.91	0.89	8.16	31.4	0.93
2202	144	34	Universidad Veracruzana	HE	MEX	LA	425	32.94	0.62	32.24	0.8	4.62	49.65	1.46
2220	149	35	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo	GO	MEX	LA	406	86.45	1.52	59.11	0.97	25.37	35.71	9.36
2222	150	36	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (sub)	GO	MEX	LA	404	45.54	0.96	38.12	0.87	12	58.17	5

WR/RR/CR World/Region/Country Rank

* Institution with subordinates | sub Subordinate institution

Sectors: GO Government | HE Higher Education | HL Health | PR Private | OT Others

Regions: AF Africa | AS Asia | EE Eastern Europe | LA Latin America | ME Middle East | NA Northern America | OC Oceania | WE Western Europe | MU Multinational

Cuadro 14. Producción Científica de la UADY 2007-2011 en el SCImago

WR	RR	CR	Organization	Sector	Country	Region	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL											
220	↑	1	→	1	→	Universidad Iberoamericana, Mexico	HE	MEX	LA	587	↑	63.54	↑	2.29	↑	57.92	↑	0.85	↓	27.79	↑	30.83	↓	1.06	↓
795	↓	20	↓	2	→	Universidad Autonoma de San Luis Potosi	HE	MEX	LA	1508	↑	40.78	↑	1.1	↑	39.85	↑	0.66	↓	11	↑	52.06	↓	2.3	↓
802	↓	21	↓	3	→	Universidad Nacional Autonoma de Mexico	HE	MEX	LA	19736	↑	39.8	↑	0.78	→	39.7	↑	0.54	↓	7.26	↓	59.71	↓	2.95	↓
820	↑	25	↑	4	↑	Universidad Autonoma de Sinaloa	HE	MEX	LA	439	↑	46.7	↑	1.48	↑	39.18	↑	0.83	↓	12.86	↑	33.49	↑	0.95	↑
848	↓	28	↓	5	↓	Universidad Autonoma del Estado de Morelos	HE	MEX	LA	1287	↑	34.03	↑	0.76	↓	38.46	↑	0.7	→	6.19	↑	53.54	↑	1.95	↓
906	↓	33	↓	6	↓	Centro de Investigacion y de Estudios Avanzados del IPN	HE	MEX	LA	7235	↑	39.85	↑	1.02	↑	36.83	↑	0.64	→	9.88	↑	55.01	↓	3.19	↓
953	↑	37	→	7	↑	Universidad de Colima	HE	MEX	LA	551	↑	40.47	↑	0.62	↑	35.39	↑	0.75	↓	4.14	↑	52.27	↓	1.18	↑
961	↓	39	↓	8	↓	Universidad Autonoma de Queretaro	HE	MEX	LA	682	↑	27.71	↓	0.72	↓	35.19	↑	0.76	↓	6.56	↓	52.35	↑	3.2	↓
1067	↑	48	↑	9	→	Universidad Autonoma de Yucatan	HE	MEX	LA	840	↑	35.12	↓	0.76	↑	32.5	↑	0.78	↓	8.99	↓	50.71	↓	3.57	↑
1070	↑	49	↑	10	→	Universidad de Guanajuato	HE	MEX	LA	1625	↑	42.65	↓	0.76	↑	32.43	↑	0.69	↓	7.23	↑	54.95	↓	2.56	↓
1105	↑	56	↓	11	→	Universidad Autonoma Metropolitana	HE	MEX	LA	4033	↑	27.3	↑	0.66	↑	31.61	↑	0.6	↑	5.91	↓	55.64	↓	2.53	↓
1123	↑	58	↑	12	↑	Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo	HE	MEX	LA	1510	↑	34.04	↑	0.89	↑	31.06	↑	0.7	↓	8.64	↑	58.08	↑	3.01	↓
1158	↓	63	↓	13	→	Universidad Veracruzana	HE	MEX	LA	911	↑	30.63	↓	0.53	↓	30.08	↓	0.72	→	3.79	↓	49.95	↑	1.42	↓
1194	↓	72	↓	14	↓	Universidad de Sonora	HE	MEX	LA	813	↑	33.21	↓	0.51	↓	28.91	↓	0.73	↓	3.36	↓	52.03	↑	1.03	↑
1212	↓	76	↓	15	↑	Benemerita Universidad Autonoma de Puebla	HE	MEX	LA	1934	↑	35.52	↑	1.02	↑	28.39	↑	0.67	↓	8.86	↑	49.02	↓	1.63	↓
1221	↑	77	↓	16	↑	Universidad de Guadalajara	HE	MEX	LA	2109	↑	33.24	↑	0.58	↑	27.98	↑	0.62	↓	3.99	↑	53.77	↑	1.71	↑
1245	↑	82	↑	17	↑	Instituto Politecnico Nacional	HE	MEX	LA	5608	↑	28.99	↑	0.63	↑	27.3	↑	0.63	→	5.13	↑	55.9	↓	2.01	↑
1280	↑	91	↑	18	↑	Universidad Autonoma de Nuevo Leon	HE	MEX	LA	1942	↑	33.42	↓	0.61	→	26.47	↑	0.66	→	6.15	↑	59.11	↑	3.63	↑
1293	↑	93	↑	19	↑	Instituto Tecnologico y de Estudios Superiores de Monterrey	HE	MEX	LA	1614	↑	40.27	↑	0.79	→	26.21	↑	0.73	↓	7.34	↑	61.21	↓	3.55	↓
1295	↓	94	↓	20	↓	Universidad de las Americas Puebla	HE	MEX	LA	550	↑	40.73	↓	0.77	↓	26.18	↓	0.79	↓	6.78	↓	50.73	↑	1.08	↓
1312	↓	100	↓	21	↓	Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo	HE	MEX	LA	767	↑	28.29	↓	0.48	↓	25.68	↓	0.75	↓	3.16	↓	53.72	↓	1.15	↓
1389	↑	113	↓	22	↑	Universidad Autonoma de Zacatecas	HE	MEX	LA	446	↑	37	↓	0.6	↓	23.77	↑	0.81	↓	4.93	↓	52.02	↓	1.72	↓
1396	↓	115	↓	23	↓	Universidad Autonoma del Estado de Mexico	HE	MEX	LA	1112	↑	30.22	↓	0.54	↓	23.56	↓	0.73	↓	4.62	↓	56.56	↑	1.77	↑
1410	↓	119	↓	24	→	Universidad Autonoma de Baja California	HE	MEX	LA	1208	↑	38.58	↓	0.59	↓	23.18	↑	0.7	↓	5.82	↑	57.78	↑	1.81	↑
1636	↓	154	↓	25	→	Colegio de Postgraduados	HE	MEX	LA	1143	↑	31.76	↓	0.36	↓	17.06	↓	0.93	↓	2.05	↓	47.77	↓	0.54	↓
1694	↑	160	↓	26	→	Universidad Autonoma Chapingo	HE	MEX	LA	529	↑	25.14	↑	0.39	↓	15.69	↑	0.94	↓	2.57	↓	44.23	↓	0.59	↓

WR/RR/CR World/Region/Country Rank

* Institution with subordinates | sub Subordinate institution

Sectors: GO Government | HE Higher Education | HL Health | PR Private | OT Others

Regions: AF Africa | AS Asia | EE Eastern Europe | LA Latin America | ME Middle East | NA Northern America | OC Oceania | WE Western Europe | MU Multinational

En los últimos años, el desarrollo de los CA ha sido muy notable, pues en 2002 no se contaba con CAC, en 2007 solo se tenían cinco y en 2014 la cifra se ha cuadruplicado (Figura 5).

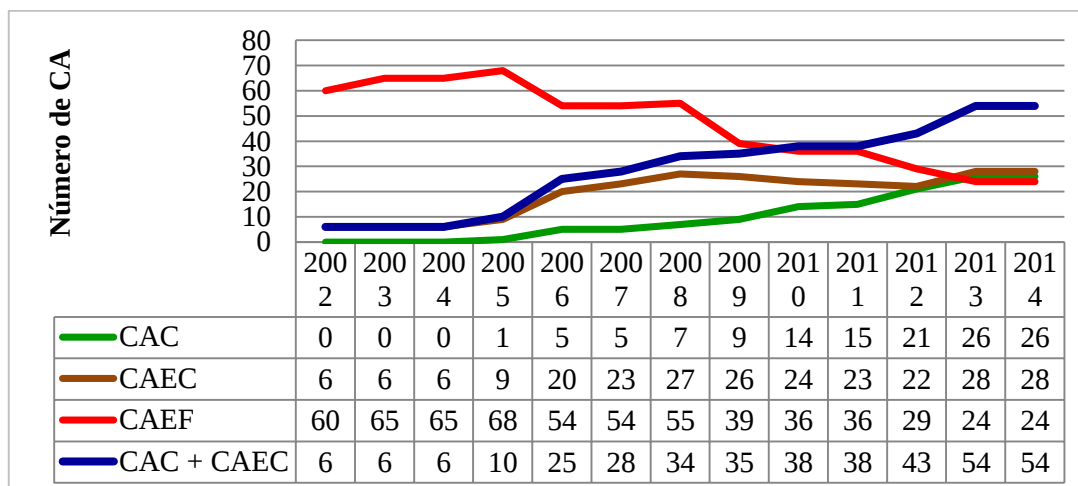


Figura 5. Evolución del grado de desarrollo de los CA de la UADY de 2002 a 2014.

Lo anterior, aunado al incremento de los CAEC, permite contar con un 69% de CA consolidados o en proceso avanzado de consolidación, junto con una tendencia sostenida en la disminución de los CA en formación (31%), lo que representa una importante fortaleza institucional (ver anexo VI).

Cuadro 15. ANEXO VI: Detalle del grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos

Nombre del CA	Nivel			Num. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC integrantes				Perfil SEP-PRO MEP	Adscripción al SNI	Núm. De LG CA	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de principales fortalezas	Identificación de principales debilidades
	CA C	CA EC	CA EF		D	M	E	L				Nacionales	Internacionales				
Visión multidisciplinaria y tridimensional del derecho			x	3		3			100.00 %		1	Si	No	Si	Si	Identidad de los integrantes con la institución, capacidad de gestión, expertez en las áreas que fundamentan las LGAIC, reconocimiento internacional de los miembros de 2 organismos internacionales, los avances en producción, vinculación de los estudiantes con el CA	Habilitación de sus miembros al máximo grado, para pasar del grado de en formación a en Consolidación y publicaciones en revistas indexadas
Ciencias Químicas		x		5	5				100.00 %	100.00 %	1	Si	Si	Si	Si	Alta habilitación académica, inicio de vida colegiada, colaboraciones nacionales e internacionales, financiamiento externo de proyectos de investigación, todos los PTC's con contratación definitiva	Producción científica menor a un artículo/PTC/año, no hay intercambio académico y formación de redes de manera formal
Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica Clínica			x	6	2	3	1		66.66 %	33.33%	2	Si	No	Si	Si	Inicio de vida colegiada comprobable, colaboraciones nacionales, financiamiento externo de proyectos de investigación, inicio de publicaciones indizadas	Baja habilitación académica, bajo % de PTC's con SNI, baja producción colegiada, no hay intercambio académico y formación de redes de manera formal
Educación y Orientación			x	3	2	1			100.00 %		2	Si	Si	Si	Si	100% PTC con perfil PROMEP. El 67% con doctorado. producción conjunta. Hay producción en tesis	Incorporar all SNI a doctores. Apoyar a los asociados para incorporarse al núcleo básico. Vinculación con otros CA y redes.
Administración y política educativa	x			6	2	4			100.00 %	33.00%	1	Si	Si	Si	Si	100% PTC con perfil PROMEP, 100% participan en PE de calidad.	Limitada participación en evaluaciones externas, 66% de los PTC tienen grado de doctor.
Currículo e instrucción	x			6	4	2			100.00 %	67.00%	1	Si	Si	Si	Si	* Intensa vida colegiada *67%con grado de doctor	*Bajo nivel en redes de colaboración e intercambio académico extranjeras *No se tiene un programa de doctorado en Educación
Biología y Bioingeniería		X		5	4	1			100.00 %	20.00%	1	Si	No	Si	Si	El núcleo de profesores cuenta con el 83% de PTC con doctorado, se tiene una complementación interdisciplinaria de las diferentes especialidades y áreas de la biotecnología y bioingeniería.	Actualmente un PTC del núcleo básico tiene un cargo directivo en la FIQ. La productividad de algunos PTC del núcleo básico se tiene con académicos de otros CA y no con los del propio CA. La productividad de un Técnico Académico no cuenta para fines del desarrollo del CA. Habilitación de los miembros del CA; visibilidad de la producción académica; vida colegiada (formación de subgrupos).
Competitividad e Innovación Tecnológica			X	3		3			100.00 %	0.00%	2	Si	Si	Si	Si	Se colabora con CA de la FIQ, del Campus y de la Universidad, así como con grupos de investigación de otras IES, proyectos de investigación que contribuyen al incremento de productos conjuntos de calidad.	Habilitación de los miembros del CA, visibilidad de la producción académica; relevo generacional; vida colegiada. Baja productividad.
Desarrollo Alimentario	X			5	4	1			100.00 %	80.00%	3	Si	Si	Si	Si	Prestigio y reconocimiento del grupo en el ámbito nacional e internacional. Se ha incrementado el trabajo colectivo, lo que se evidencia en la cantidad y calidad de productos académicos conjuntos.	Falta de investigadores asociados que soporten el crecimiento del trabajo colegiado y colaborativo. Habilitación de los miembros del CA; relevo generacional; equipamiento y espacio físico

Energía y Tecnología			X	3	1	2			100.00 %	0.00%	2	No	No	Si	Si	Alta capacidad técnica y científica.	Habilitación de los miembros del CA (doctorado-SNI); vida colegiada (formación de recursos humanos); visibilidad de la producción académica; vinculación con otros CA; proyectos con financiamiento externo; redefinir las LGAC. Baja productividad.
Ingeniería de Sistemas de Proceso			X	3	3				67.00 %	33.00%	1	No	Si	Si	Si	Alta de habilitación académica, 7 proyectos en marcha, 15 tesis en desarrollo, que permitirán incrementar la productividad académica. Alta presencia en los PE de licenciatura y posgrado.	Baja productividad en publicaciones, especialmente en conjunto. Poco trabajo colegiado a pesar de la alta habilitación y numerosos integrantes. Poca participación en redes nacionales e internacionales de investigación. Visibilidad de la producción académica; vinculación con otros CA.
Química Fundamental y Aplicada			X	3	3				100.00 %	67.00%	1	Si	No	Si	Si	Diversidad en los productos académicos. Existe interacción entre los integrantes del CA, así como también con otros CA de la FIQ y de otras IES nacionales. Captación significativa de recursos externos para proyectos de investigación en Ciencia Básica del CONACYT. El 100 % de los integrantes del núcleo básico del CA tienen doctorado y Perfil deseable PROMEP y el 67% SNI. Un colaborador terminó estudios de doctorado en el extranjero. Se cuenta con cuatro laboratorios con el equipo mínimo necesario para el desarrollo de las funciones docentes y de investigación del CA.	Producción académica conjunta; visibilidad de la producción académica; vinculación con otros CA. Retraso en la producción de artículos de manera conjunta.
Apicultura Tropical	x			4	3	1			100.00 %	75.00%	1	Si	Si	Si	Si	Las asociadas al nivel de habilitación	Relevo generacional y establecimiento de redes
Bioecología Animal	x			6	6				100.00 %	50.00%	1	Si	Si	Si	Si	Las asociadas al nivel de habilitación	Miembros del SNI, relevo generacional, carga academico-administrativa.
Diversidad de la Flora Mesoamericana			x	3	3				100.00 %	33.00%	1	Si	Si	Si	Si	Las asociadas al nivel de habilitación	Habilitación de los miembros y poca visibilidad de la producción académica
Ecología Tropical	x			5	5				100.00 %	80.00%	1	Si	Si	Si	Si	Las asociadas al nivel de habilitación	Relevo generacional, definición de la LGAC
Manejo y Conservación de Recursos Naturales Tropicales		x		3	2	1			100.00 %	66.00%	1	Si	Si	Si	Si	Las asociadas al nivel de habilitación	Producción académica, vinculación con otros CA
Nutrición de Rumiantes y Medio Ambiente en el Trópico		x		5	5				100.00 %	100.00 %	1	Si	Si	Si	Si	Las asociadas al nivel de habilitación	Producción académica colegiada, vinculación con otros CA
Producción de Especies Menores	x			3	3				100.00 %	100.00 %	1	Si	Si	Si	Si	Las asociadas al nivel de habilitación	Relevo generacional y difusión del conocimiento
Reproducción y Mejoramiento Genético Animal en el Trópico	x			5	5				100.00 %	60.00%	1	Si	Si	Si	Si	Las asociadas al nivel de habilitación	Producción académica colegiada
Recursos Marinos Tropicales		x		4	4				100.00 %	75.00%	1	Si	Si	Si	Si	Las asociadas al nivel de habilitación	Producción académica colegiada, formación de doctores y revisión de planes y programas de estudio.
Salud Animal	x			9	7	2			89.00 %	56.00%	1	Si	Si	Si	Si	Las asociadas al nivel de habilitación	Producción académica colegiada
Cronicidad y Salud Pública			x	3	1	2			100%	0%	1	Si	No	Si	Si	Un PTC en formación con grado preferente de doctorado, trabajo en redes. Dirección tesis de nivel licenciatura y maestría. Un integrante domina el 80% en inglés y portuges.	Falta de sistematización de producción para obtener el SNI. Falta de experiencia para garantizar proyectos financiados, Falta de experiencia en investigación cualitativa y/o de corte epidemiológico.
Estudios Socioculturales			x	5	4	1			100.00 %	40.00%		Si	Si	Si	Si	La mayor parte de la producción de los integrantes del CA está vinculada a la LGAC que éste cultiva. Las publicaciones corresponden a editoriales de calidad y revistas reconocidas en el ámbito de las ciencias sociales. El CA	Durante los últimos seis años el CA no ha logrado cambiar de categoría hacia un nivel superior debido a las siguientes razones: no teníamos el porcentaje necesario de doctores; no teníamos publicaciones colegiadas; no teníamos claridad sobre los criterios establecidos por PROMEP. Sin embargo,

															tiene una vida colegiada muy activa que se evidencia en las actas de las sesiones que regularmente se realizan (ej: 13 sesiones durante 2013). En éstas se discuten proyectos de investigación, trabajos por publicar, planeación de las actividades a desarrollar. En el periodo a evaluar (2012-2013), los integrantes del CA han organizado sendos simposios en el marco de un congreso nacional y otro internacional, han participado en estos eventos con ponencias tanto individuales como colectivas, publicado un libro editado por dos miembros del CA, se encuentra en prensa uno más y otro está en preparación	creemos tener los méritos suficientes para cambiar de categoría.
Historia del Sureste de México		x		4	3	1		100.00 %	75.00%	2	Si	No	Si	Si	Contamos con la formación y grados suficientes, participamos en la elaboración y modificación de los planes de estudio de la Licenciatura y Doctorado, difundimos nuestras investigaciones en foros nacionales e internacionales, a través de la participación en congresos y publicaciones, colaboramos con otros CA.	Las evaluaciones anteriores no han tenido en consideración nuestros logros.
Estudios sobre prácticas y representaciones culturales		x		4	4			100.00 %	50.00%	2	Si	Si	Si	Si	(1) EL CA fue el primer CA Consolidado de la Facultad de Ciencias Antropológicas, desde su formación en 2008. (2) 50% de los integrantes del CA tienen SNI (I y II). (3) 100% de los integrantes tienen Perfil Promep. (4) Integrantes del CA forman parte de redes internacionales y nacionales. De su participación en estas redes se han producido capítulos de libro y artículos publicados y aceptados para publicación, así como la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales. (5) Hasta el 2013 los miembros del CA contaban con apoyo del PIFI para realizar estancias en Universidades del extranjero. De estas estancias han resultado artículos publicados o aceptados para publicación en revistas internacionales.	El CA ha estado funcionando adecuadamente. Su principal debilidad había sido la falta de integración de una de las miembros del CA en el trabajo colectivo. Sin embargo, se han dado pasos para corregir esta situación. La mayor debilidad se proyecta a corto plazo derivada de la suspensión de apoyos a actividades de los y las integrantes del CA que hasta el 2013 habían dado buenos resultados y de la falta de interés institucional en apoyar al Laboratorio de los Sentidos, proyecto innovador en la región y en el país. Aunque este laboratorio ha despertado interés entre colegas nacionales e internacionales, no se ha contado con el apoyo institucional para dotarlo de infraestructura (edificio) cuando el PIFI y el CONACyT ya han financiado la adquisición de gran parte del equipo.

Estudios Literarios	x			4	3	1			100.00 %	50.00%	1	Si	Si	Si	Si	Está bien integrado el CA. Se han desarrollado estrategias eficaces para equilibrar la participación de los integrantes, logrando variar los equipos de trabajos en los diversos proyectos. El CA se reúne periódicamente para discutir estrategias, planeación y metas. El CA lleva un ritmo de trabajo intenso, con logros significativos en los últimos 3 años. EL CA tiene impacto nacional e internacional y también tiene un impacto y alta trascendencia en la sociedad.	Las metas para el CA, que permitirá mantenerse Consolidado son: concretar redes nacionales e internacionales por medio de convenios formales y participación en convocatoria de redes; Desarrollo de un programa de posgrado y/o especialización, para satisfacer demanda de la sociedad y para posicionar el CA como grupo de investigación reconocido a nivel internacional.
Estudios Arqueológicos	x			6	6				100.00 %	100.00 %	2	Si	No	Si	Si	Hay un elevado compromiso institucional del CA y de sus miembros. Hay buena vinculación entre los integrantes de CA con los estudiantes por la integración al Programa de Licenciatura en Arqueología u 1 maestrías (Ciencias Antropológicas), todos desarrollándose en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY	Aún no hay dirección de tesis a nivel de doctorado en la DES o el Campus. La producción académica no es balanceada entre los miembros del CA.
Comunicación Cultura y Sociedad		x		5	1	4			100.00 %	20.00%	1	Si	Si	Si	Si	Coordinación 1 Encuentro Nacional. Las 5 integrantes con experiencia en docencia y formación de recursos humanos. Minuta de 6 reuniones del CA. 3 integrantes en formación de doctorado; 1 proyecto de investigación colectivo. Actividades conjuntas con otros CA internos y externos. Participación colegiada en formación de estudiantes e integración a proyectos de investigación del CA. Publicaciones con estudiantes, 1 Cuadernos de investigación	Un mayor número de productos individuales en lugar de colegiados, situación que se está atendiendo
Estudios sobre Memoria, Cultura e Instituciones en Yucatán		x		3	2	1			66.00 %	0.00%	2	Si	No	Si	Si	Se mantiene el reconocimiento del Perfil PROMEP de miembros del CA Se está fortaleciendo el trabajo colectivo (Comité de Tesis de licenciatura, Publicación colectiva, Se está logrando la incorporación de estudiantes de licenciatura al CA.	Ningun professor cuenta con SNI.Ningun profesor participa en el Posgrado Aun no se logra publicar un libro coordinado por los miembros o elaborado por ellos. Un profesor no tiene el grado de doctor.
Organización y Gestión	X			4	4				100%	75%	1	Si	Si	Si	Si	Alta habilitación; alto compromiso; dedicación preponderante a la investigación; buena integración de los integrantes para el trabajo colegiado (intensa vida colegiada); CA identificado con un PEP; redes consolidadas.	Visibilidad de la producción académica, relevo generacional, retraso en trámites jurídicos
Economía y Finanzas			X	5	3	2			80%	0%	1	Si	No	Si	Si	Alta habilitación; alto compromiso; alto nivel de actualización profesional; CA identificado con un PEP; redes consolidadas.	Trabajo colegiado en particular en relación con la producción académica; definición de la LGAC; habilitación de los miembros del CA (SNI); proyectos con financiamiento externo; cantidad y calidad de la producción académica.

Creación, Asistencia y Análisis de las Organizaciones			X	3	2	1			66%	0%	1	Si	Si	Si	Si	Identificación de redes para trabajo.	Habilitación de los miembros del CA (perfil PROMEP, SNI); trabajo colegiado para la formación de recursos humanos; definición de la LGAC, visibilidad de la producción académica; vinculación con otros CA; falta de proyecto integrador.
Área Legal			X	5	2	3			60%	20%	1	No	No	Si	Si	Alto nivel de actualización profesional; CA identificado con un PEP.	Trabajo colegiado en particular en relación con la producción académica; habilitación de los miembros del CA (doctorado); vinculación con otros CA; cantidad y calidad de la producción académica.
Estudio de la Contabilidad y los Sistemas Integrales de Gestión			X	3	2	1			100%	33%	1	Si	Si	Si	Si	Alta habilitación; alto compromiso; alto nivel de actualización profesional; CA identificado con un PEP; redes consolidadas.	Vida colegiada, cantidad y calidad de la producción académica, vinculación con otros CA
Reorientación Económica de Yucatán		x		9	5	4			88.90 %	22.20%	1	Si	Si	Si	Si	Profesores con amplia trayectoria y reconocimiento nacional e internacional. Alta vida académica y productiva	Falta reforzar el trabajo colegiado para una mayor cohesión académica.
Comercio y relaciones internacionales		x		4	1	3			100.00 %	0.00%	1	Si	No	Si	Si	Todos los PTC cuentan con posgrado, publicaciones de calidad, experiencia en gestión, en docencia, e investigación y tutorías. 100% con perfil PROMEP	Sin integrantes en S.N.I. Y pocos con el grado de doctor
Estructuras y Maeriales	X			4	4				100.0 %	75.0	1	Si	Si	Si	Si	100% tiene la máxima habilitación académica, 75% en el SNI. LGAC consolidada. Participación activa en seminarios y congresos. Laboratorios equipados para el desarrollo de la LGAC.	Producción académica grupal media. 50% de los miembros del CA se jubiló en los dos años anteriores.
Ingeniería Ambiental	X			9	6	3			100.0 %	44.4	1	Si	Si	Si	Si	Amplia experiencia y reconocimiento a nivel nacional. Trabajo colaborativo con diversos grupos académicos, de gobierno y empresariales. Alto número de integrantes con la máxima habilitación.	El CA requiere a corto plazo una renovación de sus integrantes (6 PTCs con antigüedad mayor a 30 años). Las redes académicas en las que participa aun en consolidación.
Ingeniería de la Construcción	X			7	3	4			71.4 %	0.0	1	Si	Si	Si	Si	Amplia experiencia en investigación y colaboración conjunta. La mayoría de sus miembros tienen experiencia profesional.	No se tienen profesores con SNI. Algunos profesores tienen mucha carga de gestión y otros han tenido licencias en los años recientes.
Ingeniería Física	X			8	8				100.0 %	87.5	1	Si	No	Si	Si	Todos los integrantes del CA cuentan con el grado de doctorado y casi la totalidad es miembro del SNI	Se requiere consolidar redes académicas internacionales y la vinculación con la industria
Hidráulica e Hidrología		X		4	2	2			75.0 %	0.0	1	Si	Si	Si	Si	Amplia experiencia y habilitación en el área de investigación geohidrológica. Los integrantes participan en los PE de licenciatura y posgrado. La mayoría cuenta con Perfil PROMEP. Participación académica con pares a nivel nacional e internacional. Participación como arbitros y en eventos científicos especializados.	Personal académico con antigüedades de servicio de 30 años o más. Ningún integrante con SNI. Poca participación colaborativa entre integrantes. Escases de profesionales con Doctorado en el área.
Mecatrónica		X		5	3	2			100.0 %	40.0	1	Si	No	Si	Si	La LGAC es pertinente y amplia, permitiendo generar artículos, patentes y desarrollo tecnológico. Trabajo colaborativo con otras instituciones nacionales y empresariales.	Se requiere incrementar el número de PTCs con doctorado. Se requiere incrementar los trabajos en redes académicas.
Álgebra		X		6	5	1	-	-	100.00 %	66.00%	1	Si	Si	Si	Si	Máximo grado de habilitación, Alto	Producción colectiva

																porcentaje de pertenencia en el SNI y 100% reconocimiento del Perfil Deseable del PROMEP	
Ciencias de la Computación UMT		X		11	1	8	-	2	73.00 %	9.00%	2	No	No	Si	Si	Alto porcentaje de reconocimiento del Perfil Deseable del PROMEP, Vinculación con el sector social	Máximo grado de habilitación académica, capacidad académica, Participación en redes nacionales e internacionales, Publicaciones en revistas reconocidas por el JCR
Ecuaciones Diferenciales y Análisis		X		3	3	-	-	-	100.00 %	100.00 %	2	Si	No	Si	Si	Máximo grado de habilitación, 100% Pertenencia en el SNI y 100% reconocimiento del Perfil Deseable del PROMEP	Participación en redes internacionales
Enseñanza de las Matemáticas			X	3	-	3	-	-	100.00 %	0.00%	2	Si	No	Si	Si	100% reconocimiento del Perfil Deseable del PROMEP, Productividad colectiva, Vinculación con el sector social	Máximo grado de habilitación académica, Capacidad académica, Publicaciones en revistas reconocidas por el JCR
Estadística			X	7	2	5	-	-	57.00 %	14.00%	1	Si	No	Si	Si	Buen porcentaje de reconocimiento Perfil Deseable del PROMEP, Vinculación con el sector social	Máximo grado de habilitación, Producción colectiva, Participación en redes internacionales
Geometría Diferencial, Sistemas Dinámicos y Aplicaciones		X		6	5	1	-	-	8300.0 0%	66.00%	2	Si	No	Si	Si	Alto porcentaje de grado de habilitación, de pertenencia en el SNI y de reconocimiento del Perfil Deseable del PROMEP	Producción colectiva, Participación en redes internacionales
Modelado y Simulación Computacional de Sistemas Físicos		X		9	7	2	-	-	89.00 %	56.00%	1	Si	No	Si	Si	Alto porcentaje de grado de habilitación, de pertenencia en el SNI y de reconocimiento del Perfil Deseable del PROMEP	Participación en redes internacionales, Productividad colectiva
Tecnologías Emergentes en Computación		X		5	3	2	-	-	100.00 %	0.00%	1	Si	No	Si	Si	100% reconocimiento del Perfil Deseable del PROMEP, Productividad colectiva, Vinculación con el sector social	Nulo porcentaje pertenencia al SNI, Participación en redes internacionales, Publicaciones en revistas reconocidas por el JCR
Microbiología y Biología Molecular de Infecciones Orales		X			1	5			100	0	3	Si	No	Si	Si	100% Perfil PROMEP. Producción de calidad. Redes consolidadas	No cuentan con profesores en el Sistema Nacional de Inv
Crecimiento y Desarrollo Craneofacial		X		4		4			100	0	1	Si	Si	Si	Si	100% Perfil PROMEP. Producción de calidad. Redes consolidadas	No se cuenta con profesores con doctorado
Endodoncia			X	4		4			100	0	1	Si	No	Si	Si	100% Perfil PROMEP. Producción de calidad. Trabajo en redes.	No se cuenta con profesores con doctorado
Odontología Restauradora			X	5	1	4			100	0	1	No	No	Si	Si	100% Perfil PROMEP. Producción de calidad	No se cuenta con profesores con doctorado. No cuenta con trabajo en redes
Epidemiología estomatológica del niño y del adolescente			X	3		3			100	0	1	Si	No	Si	Si	100% Perfil PROMEP. Producción de calidad. Trabajo en redes.	No se cuenta con profesores con doctorado
Biomedicina de enfermedades y parasitarias		X		9	7	1	1		88	66	1	Si	No	Si	Si	Se ha logrado una alta habilitación de la mayoría de los PTC: Grados académicos, Perfiles promep y SIN, participarán en una red de CA Promep, cuentan con alta productividad	En cuanto a la dinámica que tiene la actividad de investigación se requiere de una mayor integración colectiva pues se ha hecho notoria una tendencia a la aparición de subgrupos al interior del CA; relevo generacional; infraestructura.
Estudio integral de los trastornos funcionales y degenerativos del SNC		X		7	6	1			100	85.71	1	Si	Si	Si	Si	Proyecto organizado del desarrollo del CA. Actividades conjuntas (seminarios, proyectos, cursos, etc). Formación de recursos humanos de alto nivel a través de direcciones de tesis de Lic. y Posgrado. Vinculación con la sociedad	
Salud reproductiva y genética		X		5	3	1	1		100	40	2	No	No	Si	Si	Riqueza y diversidad de conocimientos en áreas especializadas, proyectos de investigación con financiamiento externo.	Antigüedad de la planta académica
Enfermedades infecciosas y transmitidas por vector.		X		9	7	2			22	66	1	Si	Si	Si	Si	Participación en proyectos colectivos con otros CA. Se continúa con la consecución de	Bajo número de perfiles Promep, relevo generacional (10 colaboradores con posgrado-Mtros. Drs., de los cuales 6 tienen SNI-, son

																financiamiento externo. Se cuenta con espacios ad-hoc para el trabajo de investigación	personal de contrato, no tienen definitividad).
Vigilancia ecológica y geográfica de zoonosis humanas endémicas, emergentes y re-emergentes en la Península de Yucatán		X		4	3	1			100	75	3	Si	Si	Si	Si	Alta habilitación de sus miembros, ejercen el liderazgo de una red de CA promep, fianciamiento externo (naciona) e internacional para proyectos de investigación.	Cantidad y calidad de la producción académica; trabajo colegiado; formación de recursos humanos; visibilidad de la producción académica; vinculación con otros CA.
Salud, ambiente y desarrollo humano		X		5	2	3			100	20	1	Si	No	Si	Si	El CA participa en proyectos institucionales, tienen proyectos de investigación y aplicados con financiamiento y todos participan en docencia, un par de sus colaboradores tienen altas posibilidades de pasar a formar parte del núcleo básico y forman parte de una red de CA promep.	Habilitación de los miembros del CA; escasa producción académica.
Estudio integral de las hemopatías			X	3	1	1	1		66	33	1	No	No	Si	Si	Compromiso de los académicos para mejoramiento del CA. La incorporación al núcleo básico de 2 PTC con posgrado y publicaciones individuales y colectivas (1 Mtro. y 1 Dr.)	Escaso número de integrantes (3) y solo uno con grado de doctor. Habilidadación de los miembros del CA; escasa producción académica; relevo generacional.
Salud Pública		X		5	4	1			60	80	3	Si	Si	Si	Si	4 de sus 5 integrantes son doctores. 80% de sus integrantes con perfil PROMEP. 4 de 5 integrantes están en la UIICE. 4 de 5 integrantes participan en el Posgrado Institucional	Falta de vinculación de sus miembros para desarrollar proyectos de investigación como grupo, que vinculen los 4 programas y a los miembros que participan en cada uno, programas con un solo miembro. Próximas jubilaciones de miembros, por lo que solo quedarían 3 titulares en el corto y mediano plazo. Falta de pares en algunas áreas como la de toxicología, salud y medio ambiente, solo un miembro titular realiza investigación en este tema. Pérdida de pertenencia a la red de salud, trabajo y ambiente por jubilación de miembros, se además de que se requiere de 2 para mantener una red. Falta de apoyo técnico a laboratorio de la UIICE en el que se desarrollan proyecto de salud pública. Dificultad de permanencia en el SNI. Gran actividad de gestión de los miembros. Escasa participación en convocatorias de financiamiento por falta de pares para desarrollar los proyectos
Rehabilitación y Medicina del deporte			X	5		1	4		60	0	3	Si	No	Si	No	Estadía en el extranjero de uno de sus integrantes.	Ningún integrante con doctorado
Enfermedades emergentes y re-emergentes en región tropical		X		3 y 3 colaboradores	3	3			83	0	1	Si	Si	Si	Si	Una sola LGAC desde el 2008. Generación de productos académicos de calidad en forma conjunta (Artículos indizados nacionales e internacionales, un libro). Formación de recursos humanos en forma conjunta. Proyectos en redes de investigación que involucra a todos los miembros del CA.	Pocos miembros que pertenecen al SistNal Invest. Pocos proyectos con financiamiento externo. Debilitamiento temporal significativo del CA por el fallecimiento de dos integrantes titulares. Poca participación en la elaboración y diseño de PE.
Nutrición			X	4	2	2	0	0	75	25	1			Si	Si	El 50% de los titulares del CANH cuentan con doctorado y un 80% con perfil deseable PORMEP.	Una de las principales debilidades del CANH es el poco trabajo colegiado para generar productos de investigación, ni trabajo en colegiado no es posible incorporar estudiantes de pregrado y posgrado.

Psicología Social	X			3	2	1		100	66	1	2	1	Si	Si	todos los miembros tienen perfil PROMEP, 2 miembros tienen doctorado y 1 concluye sus estudios de doctorado en 2012, todos participan en los PE's, en docencia e investigación y 2 miembros pertenecen al SIN, incremento en direccion de tesis	necesidad de incluir PTC con grado preferente de doctorado, necesidad de mas tiempo para el trabajo colectivo incrementar la productividad en medios de alto impacto.
Psic. Clínica		x		5	1	4		100	20	1	Si	No	Si	Si	todos los miembros tienen perfil PROMEP, 1 miembro tiene doctorado , todos participan en los PE's, en docencia e investigación y 1 miembro pertenece al SIN, incremento en direccion de tesis	necesidad de incluir PTC con grado preferente de doctorado, habilitacion de los miembros con estudios de doctorado, necesidad de mas tiempo para el trabajo colectivo, incrementar la productividad en medios de alto impacto
Psicología de las organizaciones y del trabajo		X		6	1	5		100	16	1	Si	Si	Si	Si	todos los miembros tienen perfil PROMEP, 1 miembro tiene doctorado y 3 concluye sus estudios de doctorado en 2013, todos participan en los PE's, en docencia e investigación, incremento en direccion de tesis	necesidad de incluir PTC con grado preferente de doctorado, habilitacion de los miembros con estudios de doctorado, necesidad de mas tiempo para el trabajo colectivo, incrementar la productividad en medios de alto impacto
Psicología y Educación			x	5	2	3		100	0	1	Si	No	Si	Si	todos los miembros tienen perfil PROMEP, 4 miembros estan realizando estudios de doctorado, todos participan en los PE's, en docencia e investigación, incremento en direccion de tesis	necesidad de incluir PTC con grado preferente de doctorado, habilitacion de los miembros con estudios de doctorado, necesidad de mas tiempo para el trabajo colectivo, incrementar la productividad en medios de alto impacto
Procesos psicosociales y praxis		x		3	2	1		100	66	1	Si	No	Si	Si	todos los miembros tienen perfil PROMEP, 2 miembros tiene doctorado y 1 concluye sus estudios de doctorado en 2013, todos participan en los PE's, en docencia e investigación, incremento en direccion de tesis	necesidad de incluir PTC con grado preferente de doctorado, habilitacion de los miembros con estudios de doctorado, necesidad de mas tiempo para el trabajo colectivo, incrementar la productividad en medios de alto impacto
Conservación del Patrimonio	X			4	4			100	75	3	Si	Si	Si	Si	Cohesión de grupo, liderazgo, amplias relaciones nacionales e internacionales, reconocimiento a la calidad del CA , alta capacidad de convocatoria académica, de pares y alumnos. Amplia participación docente en la UADY y otras Universidades Nacionales en los niveles de posgrado.	Insuficientes estancias de investigación que permitan cohesionar y enlazar proyectos de investigación y recursos. Ha disminuido la presencia internacional de los miembros del CA por falta de recursos. También debido a esto está en riesgo la pertenencia a una red internacional. Cada vez es más precario sostener el Seminario internacional de la RED en material de Conservación del Patrimonio, después de nueve años ininterrumpidos, y con una amplia convocatoria
Desarrollo urbano y vivienda			X	4	3	1		50	25	2	Si	No	Si	Si		
Procesos Políticos, Instituciones y Cultura Política en Yucatán	X			5	4	1		80%	80%	3	Si	Si	Si	Si	Formación preferente alta y alta productividad	Escaso financiamiento de proyectos de investigación. Escasa impartición docente en las DES de la UADY. Equipo de cómputo obsoleto.
Desarrollo Regional, Modernización y Nuevos Sujetos Sociales en Yucatán	X			7	6	1		29%	71%	1	Si	Si	Si	Si	Formación preferente alta y alta productividad	Escasa impartición docente en las DES de la UADY. Escasa vinculación con instituciones gubernamentales y la sociedad civil, además de equipo de cómputo obsoleto.
Identidad y Cultura Maya en Yucatán	X			8	6	1	1	50%	62.50%	1	Si	No	Si	Si	71% de los PTC tiene grado preferente. 3 proyectos colectivos financiados. Vinculación con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil	Escaso financiamiento de proyectos de investigación. Equipo de cómputo obsoleto, así como mediana impartición docente en las DES de la UADY.
Estudios de la Mujer y Relaciones de Género.		X		4	2	2		25%	50%	1	Si	Si	No	Si	Alta productividad, además de una alta vinculación con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil	Mediana habilitación del nivel de PTC para lograr la consolidación del CA.Equipo de cómputo obsoleto.

De los 741 PTC con posgrado que integran la planta docente, 390 están adscritos a algún CA (53%), de los cuales 232 tienen doctorado (59%), 155 tienen maestría o especialidad médica (40%), 341 tienen el reconocimiento del perfil deseable (87%) y 162 pertenecen al SNI (42%). Además, 145 de ellos tienen el grado deseable, el perfil deseable y el reconocimiento del SNI (37%).

En el Cuadro 16 se señalan las características más importantes de los CA en función de los PTC que los integran, ahí se puede observar que a medida que disminuye el grado de desarrollo de los CA, también disminuye la habilitación de sus miembros y el reconocimiento de la calidad (SNI, perfil deseable).

Cuadro 16. Análisis de la integración de los cuerpos académicos.

	CA total	PTC total	Doctores	SNI	Perfil Deseable
CAC	26	153	122	93	132
CAEC	28	143	78	55	132
CAEF	24	94	32	14	77
Total	78	390	232	162	341

El análisis de los datos anteriores permite concluir que las políticas institucionales para el fortalecimiento de la planta académica y los CA ha permitido que los PTC que integran los CA tengan una mayor habilitación y en mayor número el reconocimiento externo a su calidad, lo que a su vez implica mayor trabajo colegiado y la realización de las tareas fundamentales de los PTC, lo que se ha reflejado en una tendencia favorable para el desarrollo de los CA. Sin embargo, se requiere continuar este trabajo para lograr el mayor grado de desarrollo de los CAEC y CAEF.

Los 78 CA cultivan en total 99 LGAC, en promedio 1.2 por cada CA, ya sean CAC, CAEC o CAEF. En general, las LGAC son pertinentes con los objetivos de los CA. Los CAC y CAEC se caracterizan por un trabajo colegiado integrado a través de las LGAC, en tanto que los CAEF manifiestan un trabajo individual que dificulta su consolidación.

Como se mencionó anteriormente, los CAC y los CAEC tienen un mayor número de PTC con reconocimiento del SNI y de perfil deseable, lo que se traduce en una mayor producción académica, principalmente de artículos de investigación en revistas indizadas, muchas de las cuales son el resultado del trabajo colegiado del CA, así como la dirección de tesis, primordialmente de maestría y algunas de doctorado. Por su parte, los CAEF muestran una producción incipiente no solo por su número sino por su impacto, y las tesis dirigidas por sus miembros son principalmente de licenciatura.

Además, los CAC se caracterizan por apoyar PE de calidad, no solo de licenciatura sino también de posgrado. Los 23 PEP con reconocimiento en el PNPC están sustentados por CAC y CAEC, en tanto que la participación de los CAEF solo se da de manera aislada.

En el Cuadro 17 se presentan los indicadores de capacidad académica en el período 2002–2014.

Cuadro 17. Síntesis de indicadores de capacidad académica

	2002		Marzo 2014		Variación 2002-2014		2014
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Media nacional (a diciembre de 2013)
PTC	580		796		216		No aplica
PTC con posgrado	432	74.5	741	93.1	309	18.6	90.35%
PTC con posgrado en el área disciplinar de su	n.d.	n.d.	692	86.9	n.a.	n.a.	

desempeño							
PTC con doctorado	90	15.5	330	41.5	240	26.0	43.41%
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño	n.d.	n.d.	310	38.9	n.a.	n.a.	
PTC con perfil	166	28.6	491	61.7	325	33.1	53.99%
PTC con SNI	62	10.7	216	27.1	154	16.4	19.13%
CAC	0	0.00	26	33.3	26	33.3	25.99%
CAEC	6	9.1	28	35.9	22	26.8	32.81%
CAEF	60	90.9	24	30.8	-36	-60.1	41.2%

Por otro lado, en lo que respecta a la formación, capacitación y actualización del personal académico en métodos didácticos, tutorías, enfoques centrados en el aprendizaje del estudiante, se ha realizado a través del Programa Institucional de Habilitación para el MEFI (PIH-MEFI), que permite al profesor desarrollar las competencias declaradas en el “Perfil del Profesor UADY” para promover el desarrollo transversal de las competencias genéricas en el estudiante e implementar actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la formación integral del estudiante. El PIH-MEFI está conformado por cinco módulos y 288 horas en total, se ha capacitado a 162 académicos y están en proceso de habilitación 801 más, lo que representa más del 60% de los académicos.

11. Análisis de la competitividad académica

Los indicadores de competitividad académica en el nivel licenciatura durante el período 2003-2014 se presentan en el Cuadro 18, en donde se puede apreciar un aumento significativo en los valores de cada uno de los indicadores de los PE, de la matrícula y de los resultados en los EGEL durante este lapso, lo cual refleja el avance que ha tenido la Institución producto del esfuerzo por incrementar la matrícula sin descuidar la calidad educativa.

Cuadro 18. Análisis comparativo de los PE de licenciatura 2003-2014 (cuadro síntesis de indicadores de competitividad académica)

CONCEPTO	2003		Marzo 2014		Variación 2003-2014		% de Promedio Nacional (a Dic. de 2013)
	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos evaluables de Lic.	27	100%	41	100%	14		
Programas educativos de Lic. con nivel 1 de los CIEES	20	74.1%	29	70.7%	9	-3.4%	70.58%
Programas educativos de Lic. acreditados	8	29.6%	31	75.6%	23	46.0%	52.01%
Programas educativos de calidad de Lic.	20	74.1%	35	85.4%	15	11.3%	78.59%
Matrícula Evaluable de Lic.	9,198	100%	13,623	100%	4,425		
Matrícula de Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES	8,370	91%	11,073	81.3%	2,703	-9.7%	82.52%
Matrícula de Lic. en PE acreditados	4,657	51%	12,045	88.4%	7,388	37.4%	66.72%
Matrícula de Lic. en PE de calidad	8,370	91%	12,705	93.3%	4,335	2.3%	89.87%
Estudiantes egresados	1,155	12.6%	2,022	14.8%	867	2.2%	
Estudiantes que presentaron EGEL	305	26.4%	1,603 (2013)	79.3%	1,298	52.9%	

Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL	186	61.0%	899 (2013)	56.1%	713	-8.1%	
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL	88	28.8%	422 (2013)	26.3%	334	-2.5%	
Estudiantes que aprobaron el EGEL y/o EGETSU (Resultado satisfactorio + sobresaliente)	274	89.8%	1,321 (2013)	82.4%	1,047	-7.4%	

*Datos de 2013

Los indicadores con mayor crecimiento en porcentaje son los relativos a estudiantes que presentaron el EGEL, los PE acreditados y, por consiguiente, la matrícula en PE acreditados. En el caso del Nivel 1 de los CIEES, este indicador no ha aumentado en los últimos años debido a que la Universidad decidió, a partir de 2011, que sometería a evaluación por parte de este organismo únicamente a los PE que no cuenten con un organismo acreditador. En el caso de los indicadores de EGEL, la disminución en los porcentajes es básicamente por el aumento considerable en el número de egresados que presentó estos exámenes. Sin embargo, el porcentaje de aprobación es uno de los más altos del país.

En el período 2003-2014, la matrícula aumentó de 8,059 a 14,034 (incluyendo PE evaluables y no evaluables). Es decir, se ha tenido un incremento de alrededor de 75% en la matrícula en este período, lo que ha ocurrido debido a la creación de 18 nuevos PE de licenciatura, dos en el Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño, dos en el Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, dos en el Campus de Ciencias de la Salud, cuatro en el Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades y ocho en el Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Actualmente se ofrecen un total de 45 PE de licenciatura de los cuales 41 son evaluables. De estos últimos, 35 PE cuentan con el reconocimiento de calidad otorgados ya sea por los CIEES o por organismos reconocidos por el COPAES y los otros se encuentran en proceso de ser evaluados con miras a obtener dicho reconocimiento. Los seis programas que aún no cuentan con el reconocimiento de calidad son PE relativamente nuevos cuya primera generación egresó entre 2008 y 2013. Es importante mencionar que aun cuando la SEP considera evaluables todos los PE que tengan al menos un egresado, la mayoría de los organismos acreditadores reconocidos por COPAES exigen que al menos haya transcurrido un año de que egresó la primera generación para poder tener datos e información del desempeño de los egresados en el mercado laboral. Por ello, existe un período entre el egreso de la primera generación del PE y la obtención del reconocimiento de calidad.

Actualmente, dos PE (Ingeniería en Computación y Trabajo Social) han sido ya evaluados por el organismo acreditador respectivo y están en espera del dictamen correspondiente. Un PE (Diseño del Hábitat) se encuentra en el proceso de autoevaluación con miras a ser evaluado próximamente por el organismo acreditador y dos PE (Artes Visuales y Agroecología) iniciarán este proceso en este año. Por otra parte, el PE de Química se fusionará con el PE de Química Industrial, este último acreditado, para dar origen al PE de Química Aplicada. La evaluación que se solicitará al organismo acreditador respectivo será a este último PE.

En el caso de los cuatro PE no evaluables uno egresará su primera generación en 2015 y los tres restantes en 2016. Todos tienen contemplada la evaluación por el organismo acreditador en el momento que corresponda. Todo lo anterior acorde con las políticas y estrategias plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020.

En el caso de indicadores correspondientes al EGEL, se han tenido resultados y avances muy importantes que reflejan la alta competitividad de los PE de la Institución, así como la adecuada y pertinente formación que están recibiendo los estudiantes. Esto se comenta de manera más detallada en

el apartado “Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL)”.

En conclusión, los indicadores de competitividad académica en el nivel licenciatura son muy significativos y han tenido una evolución favorable en los últimos años, lo cual refleja los importantes avances y esfuerzos institucionales en este tema. Sin embargo, se reconoce que existen algunas áreas de oportunidad para lograr que el 100% de los programas evaluables cuenten con el reconocimiento de calidad, lo cual a su vez, permitirá incrementar la matrícula de estudiantes atendidos en programas de calidad. Para ello, en el PDI 2010-2020 se han establecido políticas y estrategias a fin de incrementar el número de PE con dicho reconocimiento.

Por otra parte, el análisis del desarrollo de los PE de posgrado muestra que la competitividad académica del posgrado ha tenido un incremento en sus indicadores. Actualmente, la UADY cuenta con 55 PE de posgrado, de los cuales seis son doctorados, 21 son maestrías y 28 son especializaciones, de las cuales 18 son especializaciones médicas. Por su orientación, 40 PE de posgrado son profesionalizantes y 15 son por investigación. De estos programas, 23 tienen reconocimiento en el PNPC (62.1%, sin considerar las especialidades médicas, las cuales se rigen primordialmente a través del Examen Nacional de Residencias Médicas). Es importante señalar que seis PE de posgrado están en el nivel de consolidado del PNPC (el doctorado en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales; y las maestrías en Arquitectura; en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales; en Ingeniería; en Investigación Educativa; y en Psicología Aplicada).

En conclusión, los indicadores de competitividad académica de los PE de posgrado han mejorado en los últimos años. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en su fortalecimiento, no solo para incrementar su número en el PNPC, sino para lograr que los PE que ya se encuentran reconocidos transiten por las vertientes hasta llegar a la competencia internacional. Para lograr estos objetivos, se ha planteado una estrategia institucional a través del Sistema de Posgrado e Investigación para reforzar las deficiencias detectadas en los PE que actualmente se encuentran en el PNPC, sobre todo el fortalecimiento de la planta académica y la mejora de la eficiencia terminal.

En el Cuadro 19 se señalan los indicadores de competitividad académica del posgrado en el período 2009-2013.

Cuadro 19. Síntesis de indicadores de competitividad académica

	2009		2013	
	No	%	No	%
Total de PE de posgrado	49	100	55	100
Número de PE de Posgrado en el PNPC (PNP y PFC)	14	28.6	23	41.8
Número de PE posgrado en el PNP	10	20.4	6	10.9
Número de PE posgrado en el PFC	4	8.2	17	30.9
Total de matrícula en PE de posgrado	1,598	100	1684	100
Matrícula en PE en el PNPC (PNP y PFC)	397	24.9	545	32.3
Matrícula en el PNP	175	11.0	305	18.1
Matrícula en el PFC	222	13.9	240	14.2

12. Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas

En el Cuadro 20 se presentan las principales relaciones entre indicadores de capacidad y competitividad académicas y su análisis respectivo.

Cuadro 20. Análisis de la relación de indicadores de capacidad y competitividad académicas

Relación	Valores	Análisis y comentarios
Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable y el porcentaje de PTC con estudios de posgrado	61.7% vs. 93.1%	Aun cuando el porcentaje de PTC con el reconocimiento de perfil deseable ha incrementado significativamente en los últimos años, todavía existe un área de oportunidad para que un mayor número de PTC con posgrado obtenga el reconocimiento de perfil deseable. Las políticas y estrategias para lograr que un mayor número de PTC con posgrado realice de manera equilibrada las cuatro funciones y obtenga así el reconocimiento de perfil deseable han sido efectivas, pero insuficientes particularmente debido a la antigüedad laboral del personal.
Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable y porcentaje de PTC adscritos al SNI	61.7% vs. 27.1%	De los 491 PTC con perfil deseable, 175 están adscritos al SNI. Es decir, el 81% de los PTC adscritos al SNI cuentan con el reconocimiento de perfil deseable. No es mayor el porcentaje de PTC adscritos al SNI debido a que no cuentan con doctorado. Solo el 41% de los PTC tienen posibilidad de ingresar al SNI.
Porcentaje de PTC adscritos al SNI y el porcentaje de PTC con grado de doctorado	27.1% vs. 41.5%	De los 330 PTC con doctorado, el 65% están adscritos al SNI. Este porcentaje se incrementó de manera significativa en comparación con 2012, ya que ese año el porcentaje era de 57.8%.
Número de PTC con perfil deseable y el número de ellos en el Programa de Estímulos	491 vs. 276	El número de PTC con perfil deseable que obtuvo un reconocimiento en el Programa de Estímulos es menor debido a que éste último es exclusivo para personal académico de base, por lo que no pueden participar en dicho programa. Adicionalmente, para poder acceder a los niveles superiores del Programa de Estímulos es necesario contar con el perfil deseable.
Número de PTC adscritos al SNI y el número de ellos en el Programa de Estímulos	216 vs. 109	El número de PTC que obtuvieron un reconocimiento en el Programa de Estímulos y que se encuentran adscritos al SNI es menor debido a que no son personal académico de base, por lo que no pueden participar en dicho programa.
Relación de los PTC con perfil deseable y SNI y el número de ellos en el Programa de Estímulos	175 vs. 106	Existe un número importante de PTC con perfil deseable y SNI que no pueden participar en el Programa de Estímulos debido a diversas circunstancias como ser personal sin base o tener una compensación por ser exfuncionario, entre otros.
Porcentajes de CA Consolidados, en proceso de Consolidación y en Formación	33.3 / 35.9 / 30.8	Las políticas institucionales para la consolidación de los CA han permitido el incremento de los porcentajes de los CA consolidados y en consolidación, así como la disminución del porcentaje de CA en formación.
Matrícula de Licenciatura atendida en PE de calidad y la competitividad académica de las DES	Matrícula de 12,705 alumnos en PE de calidad vs. 35 PE de calidad de 41 PE evaluables	El 93.3% de la matrícula de licenciatura es atendida en PE reconocidos por su calidad. En nueve de las 15 DES de la UADY, el 100% de la matrícula es atendida en PE de calidad. En las otras seis DES se tienen algunos PE evaluables que recientemente tuvieron su primer egreso y que están en proceso de evaluarse por primera vez ante los organismos externos. De hecho, tres PE están en espera del dictamen correspondiente, ya que fueron evaluados recientemente por CIEES o el organismo acreditador respectivo. Los otros PE están trabajando en su autoevaluación con la intención de solicitar la evaluación correspondiente en este año.
Matrícula de posgrado atendida en PE reconocidos por el PNPC (PNP y PFC) y	Matrícula de 545 alumnos en PE	El 32.4% de la matrícula de posgrado es atendida en PE en el PNPC. Siete de las DES tienen el 100% de la matrícula atendida en PE reconocidos por el PNPC. Asimismo, todas las DES cuentan con al menos un PE en el PNPC. A través del Sistema de Posgrado e Investigación se está trabajando

Relación	Valores	Análisis y comentarios
la competitividad académica de posgrado de las DES	reconocidos por el PNPC vs. 23 PE en el PNPC de 55 PE de posgrado	para lograr el reconocimiento de los PE en el PNPC y con ello reducir las brechas en la competitividad académica de posgrado en las DES.

Mejorar la relación entre los indicadores de capacidad y competitividad académicas constituye uno de los objetivos fundamentales de las acciones que actualmente emprende esta Universidad en el marco de su Plan de Desarrollo, para lo cual se cuenta con un amplio y diversificado portafolio de políticas y estrategias.

Haciendo una comparación entre la capacidad y la competitividad académicas de la institución, en el caso de los PE de licenciatura existe una concordancia entre ambas, ya que la mayor parte de los PE cuentan con reconocimiento de calidad, lo cual contrasta con los PE de posgrado donde el porcentaje de programas de calidad es significativamente menor. Esto principalmente se debe a que las 18 especialidades médicas no han sido evaluadas para lograr su ingreso al PNPC.

En conclusión, la competitividad y capacidad académicas de la UADY han tenido importantes avances en los últimos años, desde que se implementó el PIFI. La competitividad académica de licenciatura presenta un progreso significativo en el incremento de la matrícula atendida, en el reconocimiento de calidad de los PE de licenciatura evaluables (CIEES y COPAES) y en los excelentes resultados en la aplicación de los EGEL del CENEVAL. La competitividad académica de posgrado ha tenido un incremento en algunos de sus indicadores.

Por su parte, la capacidad académica ha tenido un buen avance en todos los indicadores, posicionándose, inclusive, por encima de los valores de la media nacional en la mayoría de ellos. Lo anterior ha sido el resultado de las políticas institucionales implementadas en el último lustro, a fin de promover que cada vez un mayor número de PTC logre obtener el reconocimiento de perfil deseable o su registro en el SNI, así como lograr que un mayor número de CA se ubique en niveles de consolidado o en consolidación. Esto último como producto del fomento a una mayor vida colegiada, productividad colectiva, vinculación y colaboración en redes académicas en los diferentes CA. Asimismo, en los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo institucional para formar y habilitar a la planta académica en aspectos de docencia, tutorías y entornos virtuales de aprendizaje, a través de cursos, talleres y diplomados.

Todo lo anterior ha permitido tener un impacto favorable en la formación de los estudiantes, en la mejora de la calidad de los PE y en la trascendencia y relevancia e impacto de los resultados de la investigación.

13. Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas

Capacidad académica. Tomando en consideración los principales indicadores institucionales de capacidad académica como son el número y porcentaje de PTC con posgrado (741 y 93.1%), PTC con doctorado (330 y 41.5%), PTC con perfil deseable (491 y 61.7%) y PTC con SNI (216 y 27.1%), CA consolidados (26 y 33.3%) y CA en consolidación (28 y 35.8%) se puede destacar un buen avance en los dos últimos años, lo que representa una fortaleza en este sentido.

De manera particular, se presentan algunas brechas de capacidad académica que se han identificado, de tal manera que en las DES que se continúa trabajando para lograr una mejoría en sus indicadores son las siguientes:

- Facultad de Derecho. Requiere para su fortalecimiento un mayor número de PTC con posgrado, además de que sus PTC actuales cuenten el perfil deseable y que participen en CA.
- Facultad de Enfermería. Se requiere para mejorar su capacidad académica un mayor número de PTC con posgrado, así como incrementar el número de PTC con perfil deseable y con SNI. Asimismo, se requiere mejorar la vida colegiada y la productividad conjunta en los CA.
- Facultad de Odontología. Es necesario incrementar la vida colegiada para incrementar el nivel de consolidación del CA.

La Universidad ha implementado de manera sostenida estrategias para el cierre de brechas de calidad, las cuales se describen en el apartado de planeación que se enmarca en el PDI 2010-2020 y donde se resalta los programas prioritarios: Fortalecimiento de la Planta Académica y de los Cuerpos Académicos, así como el Programa de Conformación y Desarrollo del Sistema de Posgrado e Investigación.

Competitividad académica. De los 45 PE de licenciatura que ofrece la Universidad, 41 de ellos son evaluables y de éstos 35 cuentan con el reconocimiento por parte de CIEES o COPAES. Los seis PE que no cuentan con el reconocimiento son programas que tuvieron su primer egreso en años recientes (entre 2008 y 2013), por lo cual están en proceso de ser evaluados por el organismo correspondiente. Uno de los requisitos establecidos por los organismos acreditadores es la adecuada inserción de los egresados en el mercado laboral, lo cual requiere cuando menos un par de años. De este grupo de PE, Ingeniería en Computación y Trabajo Social ya fueron evaluados por el organismo acreditador reconocido por el COPAES y están en espera del dictamen correspondiente. El PE de Diseño del Hábitat inició el proceso de autoevaluación para ser evaluado próximamente y los PE de Agroecología y Artes Visuales iniciarán en este año el proceso de autoevaluación. Un caso especial es el PE de Química que se fusionará en este año con el PE de Química Industrial, éste último cuenta con la acreditación por COPAES. Producto de esta fusión se dará origen al PE de Química Aplicada. Es por ello que en este año se solicitará la evaluación por el organismo acreditador para este nuevo PE. Por lo anterior, las brechas de calidad se presentan en estos seis PE que se ofrecen en cinco de las 15 DES de la UADY.

En cuanto al EGEL, de los 28 PE que cuentan con este examen, 26 de ellos lo presentan sus egresados. Los PE que faltan por presentar este examen son Comunicación Social y Química, aunque este último está en un proceso de liquidación. En el caso de los PE que sí presentan el EGEL, 16 de ellos ingresaron el año pasado al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL. En el caso de los otros 10 PE, nueve de ellos tendrían las condiciones para ingresar a este Padrón en este o el siguiente año.

En cuanto al nivel de posgrado, se requiere fortalecer las capacidades existentes. Actualmente la UADY cuenta con 23 programas en el PNPC, lo que representa el 41.8% de la oferta educativa de este nivel. Para cerrar las brechas de calidad entre los PE de posgrado, se llevaron a cabo entre agosto de 2012 y junio de 2013, talleres de autoevaluación de los mismos (con excepción de las especialidades médicas) para la identificación de fortalezas y debilidades que permitan la consolidación de los PE y su ingreso al PNPC. Como resultado de estos talleres se procedió a liquidar cuatro PE, se reestructuraron doce más y se creó un nuevo PE de doctorado. Asimismo, se está trabajando en la actualización de tres PE más (dos maestrías y una especialidad) y la creación de tres nuevos PE (dos maestrías y un doctorado). Adicionalmente, es prioritaria la revisión de las especialidades médicas con la intención de lograr que sean reconocidas por el PNPC.

Actualmente, siete de las 15 DES tienen el 100% de la matrícula atendida en PE reconocidos por el PNPC. Asimismo, todas las DES cuentan con al menos un PE en el PNPC. A través del Sistema de

Posgrado e Investigación se está trabajando para lograr el reconocimiento de los PE en el PNPC y con ello reducir las brechas en la competitividad académica de posgrado en las DES.

14. Análisis de la atención y formación integral del estudiante

En cumplimiento al quinto programa institucional prioritario del PDI 2010-2020 se crea el Sistema de Atención Integral al Estudiante (SAIE), el cual es una estructura que articula los servicios y programas que apoyan la formación integral de los estudiantes. Como acciones estratégicas para su consolidación, el SAIE ha simplificado y ha hecho más eficientes los procesos y trámites de los servicios estudiantiles y ha puesto en marcha los Centros de Atención al Estudiante en cada campus. Estos centros atienden, orientan y acompañan a los estudiantes de manera personalizada y ofrecen servicios de atención psicológica con personal calificado para atender la salud mental de los estudiantes, sus emociones y problemas específicos. El SAIE también ha capitalizado las redes sociales como medio efectivo para estar en contacto permanente con los estudiantes.

I. Programas de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) opera en las 15 facultades de la Universidad. En el ciclo escolar 2013-14, fueron asignados 11,022 estudiantes de licenciatura, de los cuales 5,846 son hombres y 5,176 son mujeres, representando el 76% de toda la población de estudiantes de este nivel, los cuales son tutorados por 917 profesores, dando como resultado la proporción tutor/tutorado de 1/12. Durante 2013, se innovó en el diseño y la implementación de un módulo informático que permite integrar la información de la trayectoria escolar, así como las características y necesidades tanto de tutores y tutorados. A la fecha, 308 tutores utilizan este módulo como parte de su labor, registrando 3,370 sesiones de tutoría de las cuales el 92% fue por necesidades académicas, el 5% por necesidades personales y el 3% por necesidades administrativas. Es importante mencionar que aún es necesario contar con recursos para continuar en la habilitación de los profesores en el uso de este módulo tecnológico y en la actualización del PIT. También se llevó a cabo el Foro-Panel “Espacio–enfoque” donde 129 estudiantes de 13 DES de la UADY discutieron acerca de las principales causas a las cuales le atribuyen la reprobación, el rezago y la deserción. Los resultados del foro permitieron desarrollar nuevas iniciativas para mejorar el PIT y para alinearlos al MEFI.

II. Programas para que el alumno termine sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos y así incrementar los índices de titulación.

El SAIE agrupa y articula 11 Programas Institucionales: Becas, Tutorías, Servicio Social, Voluntariado Universitario, Movilidad, Servicios Estudiantiles para Extranjeros, Fomento al Liderazgo, Emprendedurismo y Promoción de la Salud. Estos programas coadyuvan a reducir los riesgos de deserción y reprobación, aumentan los indicadores de retención, la eficiencia terminal y facilitan la transición de la educación superior al empleo o al posgrado. Además promueve las disciplinas artísticas y deportivas como elementos de formación integral.

III. Programas de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.

A partir del ciclo escolar 2013-2014 se administra una encuesta de autoevaluación de los hábitos de estudio a todos los estudiantes, la cual contempla indicadores de motivación para el estudio, actitudes y conductas ante el estudio, concentración durante el estudio. De los 13,999 estudiantes de licenciatura encuestados, se encontró que el 61.4% cuentan con un nivel aceptable en cuanto al interés y motivación por ser estudiantes, el 63.5% manifestó actitudes y conductas positivas ante el estudio y solamente el 23.6% presentaron un nivel aceptable para concentrarse y organizarse. Para los estudiantes que iniciaron en 2013 con los siete programas alineados al MEFI, se realizó el diagnóstico del Sentido de

Vida a través del Programa Institucional de Promoción de la Salud. Los estudiantes que resultaron con niveles bajos en este ámbito, participaron en un taller específico para reforzarles el sentido de vida.

IV. Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la institución.

Los cursos de inducción son estrategias que las DES desarrollan para introducir a los estudiantes a la vida universitaria. Se realizan en diversos formatos dependiendo de las características y necesidades de cada DES. Adicionalmente, en el ciclo 2013-14 se incorporaron los componentes MEFI para contribuir a una formación autónoma, eficiente y responsable. Además, el Sistema de Atención Integral al Estudiante (SAIE) promovió los servicios y programas institucionales que la UADY desarrolla para el apoyo de su formación integral, a través de diversos medios, incluyendo las redes sociales. Estas acciones han permitido acercamiento en tiempo real con los estudiantes, solución de dudas y atención inmediata. Las redes sociales han tenido un gran impacto para la interacción directa con los estudiantes y la difusión de eventos académicos, culturales y deportivos, becas, concursos, entre otros. Adicionalmente, para facilitar el contacto con los estudiantes, se habilitaron cinco áreas de atención personalizada, denominados Centros de Atención a Estudiante (CAE), en los cuales resuelven dudas, difunden los servicios y se realizan trámites; así como diversos apoyos y eventos que ofrecen las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, así como la de las agrupaciones estudiantiles.

V. Atención y prevención a las adicciones a través del impulso de programas de detección y canalización a los sectores especializados. Así como el fomento de actividades deportivas, artísticas y culturales.

La Universidad también opera el Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS), a través del cual se contribuye a que los estudiantes desarrollen estilos de vida saludables e impulsar competencias para el autocuidado de su salud. Con la finalidad de permitir su operación de manera estratificada, se trabaja con cada una de las cohortes de nuevo ingreso con el fin de alcanzar la cobertura total de la Universidad en 2017.

A la fecha se ha realizado el diagnóstico integral de salud a la matrícula, el cual incluye una encuesta en línea, y una evaluación médica en cada DES donde se desarrolla un circuito que integra 11 pruebas de salud visual, auditiva, bucal, de resistencia física y flexibilidad, así como la antropométrica. La encuesta ha sido administrada a la totalidad de la matrícula del ciclo 2013-2014 y el 64.8% de las DES han participado en la evaluación médica. Los resultados retroalimentan a los estudiantes y permiten desarrollar estrategias focalizadas de educación y promoción de la salud para fomentar estilos de vida saludable. Por ejemplo, de los 1,309 estudiantes evaluados, 570 (43%) tuvieron problemas relacionados con la salud bucal, 538 (41%) con la visual, 86 (0.06%) con la auditiva; 1,212 (92%) con el peso y 1,185 (90%) manifestaron baja resistencia física.

Como parte de las estrategias ante los resultados encontrados, se han entregado descuentos a 275 (51.1%) estudiantes que requieren utilizar lentes, 425 (81.7%) estudiantes han sido canalizados a atención odontológica. Está pendiente adquirir nuevo equipamiento para hacer las evaluaciones de salud de manera más ágil y expedita.

El PIPS cuenta con un subprograma dedicado a impulsar factores protectores frente a problemáticas como las toxicomanías, adicciones y abuso a sustancias lícitas, las cuales pueden influir en la predisposición de trastornos psicológicos y bajo rendimiento académico. El PIPS también ofrece el servicio de Consejo Psicológico en los CAE, donde los estudiantes reciben atención especializada en psicología clínica tanto de forma correctiva como preventiva con esquemas de Psicología Positiva. Durante el ciclo escolar 2013-14 se han atendido a 67 estudiantes en los tres CAE que cuentan con este servicio, en la cual, la mayoría se ha acercado por problemas familiares, ansiedad, duelo por alguna

pérdida importante y estrés. A partir de marzo de 2014, entrará en funcionamiento este servicio en los cuatro nuevos CAE.

Por otra parte, se cuenta con la Unidad de Atención Integral de la Salud (UAIS) de la Coordinación de Promoción y Difusión Deportiva. Esta Unidad ha centrado sus esfuerzos en brindar servicios de salud a deportistas universitarios de manera gratuita, bajo un modelo de trabajo interdisciplinario (Medicina, Rehabilitación, Nutrición, Odontología y Psicología), fomentando hábitos saludables para la práctica del ejercicio y deporte, incidiendo en su formación integral a través del desarrollo de sus capacidades físicas y psicológicas. En 2013 se brindó atención a 4,586 personas y se impartieron 8,776 consultas.

VI. Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional.

La UADY cuenta con una Oficina de Titulación y Registro Profesional que forma parte de la Coordinación General de Servicios Escolares, dependiente de la Secretaría General. En los últimos años ha buscado la simplificación de los trámites necesarios para la titulación y registro profesional y la reducción de los tiempos en la elaboración de dichos títulos, diplomas, grados y cédulas profesionales. En este sentido, se creó un nuevo módulo del Sistema de Información y Control Escolar Institucional para la automatización de los procesos de titulación, que permite agilizar los tiempos durante la recepción, elaboración, impresión y consulta de todos los trámites, permitiendo un estricto control de cada uno de los expedientes que ingresan.

Adicionalmente, se llegó a acuerdos con las DES para lograr una mayor estandarización en la integración de los expedientes de los egresados, los cuales deben entregar los documentos requeridos, antes de presentar el examen profesional o de grado. Con dichas medidas se ha logrado disminuir el tiempo entre el día del examen profesional o de grado y la entrega del título y cédula profesional de alrededor de 110 días hábiles a alrededor de 35.

VII. Apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado

El Programa Institucional de Impulso y Orientación a la Investigación (PRIORI), a través de sus subprogramas “Verano de la Investigación” y “Fomento a la titulación por tesis”, coadyuva a la formación del pensamiento crítico y metodológico, competencias genéricas, disciplinares y específicas y detonan el interés por la actividad científica, mismas que fomentan la orientación a continuar con estudios de posgrado. Sin embargo, aún no se logra cubrir la demanda de los estudiantes, ya que solo se logran apoyar uno de cada tres estudiantes. En el Cuadro 21 se presenta el número de participantes por año en estos dos subprogramas.

Cuadro 21. Estudiantes participantes en los subprogramas del PRIORI.

SUBPROGRAMA DE PRIORI	2009	2010	2011	2012	2013
Beca tesis	100	41	112	101	101
Verano Jaguar	159	271	261	284	200
Otros Veranos de la investigación*	71	119	124	155	99

*Se refiere al de la Academia Mexicana de la Ciencias

VIII. Mecanismos (objetivos, equitativos y transparentes) de selección y admisión de nuevos estudiantes

La Universidad cuenta con un proceso certificado bajo la norma ISO 9001:2008 para la selección de aspirantes que desean ingresar a los PE de licenciatura. Este proceso contempla varias etapas desde el registro en línea hasta la inscripción de aquellos aspirantes que fueron seleccionados. Es conveniente señalar que el único instrumento de evaluación que se emplea para la selección de aspirantes en los

diferentes PE de licenciatura es el Examen Nacional de Ingreso a Licenciatura (EXANI-II) del CENEVAL. La administración de esta prueba se lleva a cabo bajo la supervisión del personal del CENEVAL y ante notario público para garantizar la transparencia del proceso. En cada PE de licenciatura se selecciona a los aspirantes con los mayores puntajes en el EXANI-II hasta llenar el cupo establecido al inicio del proceso por la DES correspondiente. En algunos casos, debido a la baja demanda en ciertos PE, se quedan lugares disponibles, los cuales se ofrecen a aspirantes que no fueron seleccionados en otros PE a través de un mecanismo transparente y equitativo que utiliza como criterio, la selección de aspirantes interesados con los puntajes más altos en el EXANI-II. Asimismo, en caso de que al finalizar las inscripciones quedaran algunos lugares vacíos, éstos se ofrecen a los aspirantes no seleccionados del mismo PE o de otros PE afines, mediante un mecanismo similar. El procedimiento completo y todos los requisitos del proceso de selección de aspirantes se establecen en una convocatoria que es aprobada a inicios de cada año por el Consejo Universitario.

IX. Realización de actividades que fomenten el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales.

La Coordinación de Promoción y Difusión Cultural y Artística, establece las bases y lineamientos que permiten a los principales actores del quehacer cultural y artístico de la Universidad (artistas, estudiantes, personal administrativo y manual, y autoridades culturales), coadyuvar en la preservación de la cultura local, regional y nacional, mediante la colaboración con organismos que fomentan el arte y la cultura, promoviendo la formación integral del estudiante y el desarrollo cultural de la sociedad yucateca.

De 2011 a la fecha, se han conformado más de 30 agrupaciones artísticas en las que destacan el Ballet Folklórico, Grupo de Teatro, Orquesta de Cuerdas, Voces Nuestras, Orquesta de Cámara y de Cuerdas. En general, cerca de 550 estudiantes de la UADY forman parte de alguno de estos grupos artísticos. En el mismo periodo, estos grupos han realizado más de 400 representaciones promoviendo el consumo cultural a un total de 72,000 estudiantes universitarios.

Adicionalmente, la UADY ha organizado eventos culturales, talleres artísticos y concursos como parte de sus actividades cotidianas en las DES. Entre el 2011 y el mes de febrero de 2014, más de 130,000 estudiantes han asistido a los 650 eventos que han sido montados con diversas temáticas; 2,300 alumnos participaron en algún taller artístico y 6,100 estudiantes han participado activamente en los concursos culturales.

Cuadro 22. Participación de estudiantes en actividades culturales.

Actividad	2011	2012	2013
Talleres	380	450	650
Eventos	30,000	34,000	40,000
Concursos	1,500	1,800	2,300
Otros	15,000	17,000	19,000

Otro elemento que apoya la oferta cultural para los estudiantes y profesores es la vinculación con otras instituciones gestoras del arte y la cultura. Para ello, en 2013 se firmó un convenio de colaboración con la Escuela Superior de Artes de Yucatán y en 2014 con el Patronato de Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán.

X. Fomentar las actividades deportivas como parte fundamental de una formación integral.

Desde el 2011 a la fecha, la Coordinación de Promoción y Difusión Deportiva ha aumentado la oferta deportiva para los estudiantes de la Universidad, ya que de 2011 a 2013, se pasó de 18 a 21 disciplinas

deportivas tanto femeniles como varoniles, con una participación de 6,500 estudiantes. Los estudiantes de la UADY participan en certámenes locales, regionales, nacionales e internacionales. Uno de los principales eventos que la UADY organiza son los “Juegos deportivos universitarios”, además de que los estudiantes han concursado en 200 instituciones en todo el país y es una de las comitivas con más miembros de la región VIII. Adicionalmente, la Universidad cuenta con instalaciones deportivas en diferentes espacios en los campus en donde participaron en actividades deportivas 2,500 estudiantes en 2013.

XI. Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía responsable.

A través de programas transversales como el de Equidad de Género, Responsabilidad Social, Gestión Ambiental y Voluntariado Universitario, la Universidad promueve valores de tolerancia, solidaridad y preocupación por los demás, respeto a los derechos humanos, conciencia ecológica, de la justicia, la honestidad, así como la promoción de valores de ciudadanía. El MEFI declara la dimensión valoral como una de las dimensiones de la formación integral en la que los PE y las actividades extracurriculares inciden.

A continuación se presenta los resultados de la formación valoral conforme al Anexo VII.

El PDI 2010-20 establece un programa institucional integrador denominado: Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en el cual se declaran los componentes con los que la UADY contribuye a la transmisión y arraigo de los valores en los estudiantes, el clima institucional, el respeto a la normatividad, comportamiento y honestidad de las autoridades universitarias, profesores y trabajadores; estos componentes son: respeto a los derechos humanos, equidad, no discriminación, atención al desarrollo personal, atención al desarrollo profesional, atención al desarrollo de la institución, respeto a los derechos humanos, a los derechos laborales, buen clima organizacional, satisfacción laboral, ecología sustentable, transparencia y rendición de cuentas, comunicación permanente, selección de proveedores con criterios sociales y ambientales, procesos participativos, cumplimiento de la legalidad, comportamiento ético y promoción de la RSU en toda la comunidad universitaria.

A través de programas transversales como el de Equidad de Género, Gestión Ambiental y Voluntariado Universitario; la Universidad promueve valores de tolerancia, solidaridad y preocupación por los demás, respeto a los derechos humanos, conciencia ecológica, de la justicia, la honestidad; así como la promoción de valores de democracia y ciudadanía. El Modelo Educativo para la Formación Integral declara la dimensión valoral-actitudinal como una de las dimensiones de la formación integral que se debe promover en los PE.

Tanto el servicio social, las prácticas profesionales como las actividades de voluntariado universitario contribuyen no sólo a la formación integral, sino al arraigo del valor de la solidaridad y compromiso con los sectores más necesitados. Existen iniciativas universitarias exitosas con más de diez años de operación como las Unidades Universitarias de Inserción Social (UUIS) ubicadas en zonas con alta y muy alta marginación del estado de Yucatán y su ciudad capital; así como el Programa Institucional de Voluntariado Universitario (PIVU) que fomenta, articula y organiza actividades de voluntariado solidario por parte de los estudiantes universitarios.

En conclusión, la universidad cuenta con estrategias institucionales establecidas para favorecer la formación integral de los estudiantes en todas las dimensiones del ser humano incluyendo la valoral-actitudinal. Estas estrategias se encuadran en las asignaturas de los PE, las prácticas profesionales, el servicio social o las iniciativas estudiantiles organizadas para el voluntariado universitario. Sin embargo, aún no se cuenta con la totalidad de los PE participando en ellas, ya sea por los perfiles propios o por mecanismos incipientes de instrumentación.

XII. Avances en la permanencia, egreso y titulación oportuna.

En 2013 se puso en operación un Módulo de trayectoria escolar en el Sistema de Control Escolar Institucional (SICEI) que permite a los tutores conocer los avances académicos de los estudiantes, las dificultades y momentos críticos de la trayectoria escolar, a fin de que puedan instrumentar medidas para garantizar la permanencia de sus tutorados así como el egreso y titulación oportuna.

En conclusión, la Universidad ha definido a través del PDI 2010-2020 y el MEFI los criterios y lineamientos para fomentar la formación integral de los estudiantes. Adicionalmente, se han integrado a través del SAIE los programas y servicios de atención que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes. El medio principal para brindar estos servicios son los CAE, con los cuales la UADY ha dado un paso importante para hacer más asequibles los programas y servicios que contribuyen a la formación integral. Sin embargo, aún se requieren más recursos para que estos programas y servicios tengan mayor cobertura. Los programas que más inversión requieren son: movilidad, verano de la investigación y titulación por tesis.

15. Análisis del cumplimiento de las metas compromiso 2013-2014

Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	Meta 2013		Valor alcanzado 2013		Meta 2014		Avance marzo 2014		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico									
Número y % de PTC de la institución con:									
Licenciatura	37	6.16%	14	37.8%	32	4.11%	21	65.6%	Al programar la meta compromiso se consideró que un mayor número de PTC con licenciatura participaría en programas de habilitación. No obstante, el número de PTC con Licenciatura ha disminuido un 33% desde 2010.
Especialidad	53	4.67%	31	58.5%	36	4.62%	34	94.4%	
Maestría	363	6.68%	159	43.8%	340	43.65%	168	49.4%	
Doctorado	310	45.78%	161	51.9%	337	43.26%	156	46.3%	
Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	659	39.09%	284	43.1%	675	86.91%	490	72.6%	
Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	306	83.10%	130	42.5%	335	43.00%	174	51.9%	
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	462	38.59%	230	49.8%	490	62.90%	269	54.9%	
Adscripción al SNI o SNC	161	58.26%	54	33.5%	178	22.85%	152	85.4%	
Participación en el programa de tutorías	685	20.30%	171	25.0%	686	88.06%	364	53.1%	
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	642	86.38%	382	59.5%	600	49.79%	140	23.3%	
Cuerpos académicos:									
Consolidados. (Especificar nombres de los CA consolidados)• Administración y política educativa • Currículo e instrucción • Desarrollo Alimentario • Apicultura Tropical • Bioecología Animal • Ecología Tropical • Producción de Especies Menores • Reproducción y Mejoramiento Genético Animal en el Trópico • Salud Animal • Estudios sobre prácticas y representaciones culturales • Estudios Literarios • Estudios Arqueológicos • Organización y Gestión • Estructuras y Materiales • Ingeniería Ambiental • Ingeniería de la Construcción • Ingeniería Física • Biomedicina de enfermedades y parasitarias • Estudio integral de los trastornos funcionales y degenerativos del SNC • Salud reproductiva y genética • Enfermedades infecciosas y transmitidas por vector. • Psicología Social • Conservación del Patrimonio • Procesos Políticos, Instituciones y Cultura Política en Yucatán • Desarrollo Regional, Modernización y Nuevos Sujetos Sociales en Yucatán • Identidad y Cultura Maya en Yucatán	25	35.21%	26	100+	26	34.67%	26	100.0%	
En consolidación. (Especificar nombres de los CA en consolidación)• Ciencias Químicas • Biotecnología y Bioingeniería • Manejo y Conservación de Recursos Naturales Tropicales • Nutrición de Rumiantes y Medio Ambiente en el rópico • Recursos Marinos	24	33.80%	28	100+	34	45.33%	28	82.4%	En junio de 2014 serán evaluados 17 CA en la próxima convocatoria, por lo que se debe alcanzar la meta a finales del año. Se ha insistido con los CA en mejorar su

Tropicales • Historia del Sureste de México • Comunicación Cultura y Sociedad • Estudios sobre Memoria, Cultura e Instituciones en Yucatán • Reorientación Económica de Yucatán • Comercio y relaciones internacionales • Hidráulica e Hidrología • Mecatrónica • Álgebra • Ciencias de la Computación UMT • Ecuaciones Diferenciales y Análisis • Geometría Diferencial, Sistemas Dinámicos y Aplicaciones • Modelado y Simulación Computacional de Sistemas Físicos • Tecnologías Emergentes en Computación • Microbiología y Biología Molecular de Infecciones Orales • Crecimiento y Desarrollo Craneofacial • Vigilancia ecológica y geográfica de zoonosis humanas endémicas, emergentes y re-emergentes en la Península de Yucatán • Salud, ambiente y desarrollo humano • Salud Pública • Enfermedades emergentes y re-emergentes en región tropical • Psic. Clínica • Psicología de las organizaciones y del trabajo • Procesos psicosociales y praxis • Estudios de la Mujer y Relaciones de Género.									trabajo colegiado y en redes académicas. Asimismo, se está trabajando para mejorar la habilitación de los integrantes de los CA que así lo requieren.
En formación. (Especificar nombres de los CA en formación)• Visión multidisciplinaria y tridimensional del derecho • Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica Clínica • Educación y Orientación • Competitividad e Innovación Tecnológica • Energía y Tecnología • Ingeniería de Sistemas de Proceso • Química Fundamental y Aplicada • Diversidad de la Flora Mesoamericana • Cronicidad y Salud Pública • Estudios Socioculturales • Economía y Finanzas • Creación, Asistencia y Análisis de las Organizaciones • Área Legal • Estudio de la Contabilidad y los Sistemas Integrales de Gestión • Enseñanza de las Matemáticas • Estadística • Endodoncia • Odontología Restauradora • Epidemiología estomatológica del niño y del adolescente • Estudio integral de las hemopatías • Rehabilitación y Medicina del deporte • Nutrición • Psicología y Educación • Desarrollo urbano y vivienda	23	32.39%	24	100+	16	21.33%	24	100+	En junio de 2014 serán evaluados 17 CA en la próxima convocatoria, por lo que se debe alcanzar la meta a finales del año. Se ha insistido con los CA en mejorar su trabajo colegiado y en redes académicas. Asimismo, se está trabajando para mejorar la habilitación de los integrantes de los CA que así lo requieren.
Metas Compromiso institucionales de competitividad académica	Meta 2013		Valor alcanzado 2013		Meta 2014		Avance marzo 2014		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:									
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia.Especificar el nombre de los PE1. Actuaría, 2. Admón. de Tecnologías de Información, 3. Agroecología, 4. Arquitectura, 5. Artes Visuales, 6. Biología, 7. Cirujano Dentista, 8. Comunicación Social, 9. Contador Público, 10. Derecho, 11. Educación, 12. Enfermería, 13. Enseñanza de las Matemáticas, 14. Historia, 15. Ingeniería Civil, 16. Ingeniería de Software, 17. Ingeniería en Computación, 18. Ingeniería en Energías Renovables, 19. Ingeniería Física, 20. Ingeniería Industrial Logística, 21. Ingeniería en Mecatrónica, 22. Ingeniería Química Industrial, 23. Literatura Latinoamericana, 24. Médico Cirujano, 25. Médico Veterinario Zootecnista, 26. Mercadotecnia y Negocios Internacionales, 27. Nutrición, 28. Químico Farmacéutico Biólogo	29	63.04%	7	24.1%	29	63.04%	28	96.6%	La implantación de los estudios de factibilidad en el diseño curricular ha sido gradual conforme se van actualizando los planes de estudio en alineación al MEFI.
Número y % de PE con currículo flexible. Especificar el nombre de los PE	44	95.65%	44	100.0%	41	89.13%	44	100+	

1. Actuaría, 2. Admón. de Tecnologías de Información, 3. Agroecología, 4. Antropología Social, 5. Arqueología, 6. Arquitectura, 7. Artes Visuales, 8. Biología, 9. Biología Marina, 10. Ciencias de la Computación, 11. Cirujano Dentista, 12. Comercio Internacional, 13. Comunicación Social, 14. Contador Público, 15. Derecho, 16. Diseño del Hábitat, 17. Economía, 18. Educación, 19. Enfermería, 20. Enseñanza de las Matemáticas, 21. Enseñanza del Inglés, 22. Historia, 23. Ingeniería Civil, 24. Ingeniería de Software, 25. Ingeniería en Alimentos, 26. Ingeniería en Biotecnología, 27. Ingeniería en Computación, 28. Ingeniería en Energías Renovables, 29. Ingeniería Física, 30. Ingeniería Industrial Logística, 31. Ingeniería en Mecatrónica, 32. Ingeniería Química Industrial, 33. Literatura Latinoamericana, 34. Matemáticas, 35. Médico Veterinario Zootecnista, 36. Mercadotecnia y Negocios Internacionales, 37. Nutrición, 38. Psicología, 39. Química, 40. Químico Farmacéutico Biólogo, 41. Químico Industrial, 42. Rehabilitación, 43. Trabajo Social, 44. Turismo									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. Especificar el nombre de los PE. 1. Lic. Agroecología, 2. Ingeniería Civil 3. Ingeniería Física, 4. Ingeniería Mecatrónica, 5. Ingeniería en Energías Renovables, 6. Ingeniería Química Industrial, 7. Ingeniería Industrial Logística, 8. Lic. en Actuaría 9. Lic. en Medicina, 10. Lic. en Nutrición, 11. Lic. Contador Público, 12. Lic. Mercadotecnia y Negocios Internacionales, 13. Lic. Administración de Tecnologías de Información, 14. Lic. en Educación, 15. Lic. en Derecho, 16. Lic. Artes Visuales, 17. Enfermería, 18. Químico Farmacéutico Biólogo, 19. Enseñanza de las Matemáticas, 20. Ing. en Computación, 21. Biología, 22. Medicina Veterinaria, 23. Cirujano Dentista, 23. Psicología, 24. Economía, 25. Artes visuales	19	41.30%	9	47.4%	23	50%	25	100+	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados Especificar el nombre de los PE1. Lic. Agroecología, 2. Ingeniería Civil 3. Ingeniería Física, 4. Ingeniería Mecatrónica, 5. Ingeniería en Energías Renovables, 6. Ingeniería Química Industrial, 7. Ingeniería Industrial Logística, 8. Lic. en Actuaría 9. Lic. en Medicina, 10. Lic. en Nutrición, 11. Lic. Contador Público, 12. Lic. Mercadotecnia y Negocios Internacionales, 13. Lic. Administración de Tecnologías de Información, 14. Lic. en Educación, 15. Lic. en Derecho, 16. Lic. Artes Visuales, 17. Enfermería, 18. Químico Farmacéutico Biólogo, 19. Enseñanza de las Matemáticas, 20. Ing. en Computación, 21. Biología, 22. Medicina Veterinaria, 23. Cirujano Dentista, 23. Psicología, 24. Economía, 25. Artes visuales	14	30.43%	9	64.3%	22	47.83%	25	100+	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de empleadores Especificar el nombre de los PE. 1. Lic. Agroecología, 2. Ingeniería Civil 3. Ingeniería Física, 4. Ingeniería Mecatrónica, 5. Ingeniería en Energías Renovables, 6. Ingeniería Química Industrial, 7. Ingeniería Industrial Logística, 8. Lic. en Actuaría 9. Lic. en Medicina, 10. Lic. en Nutrición, 11. Lic.	13	28.26%	9	69.2%	22	47.83%	25	100+	

Contador Público, 12. Lic. Mercadotecnia y Negocios Internacionales, 13. Lic. Administración de Tecnologías de Información, 14. Lic. en Educación, 15. Lic. en Derecho, 16. Lic. Artes Visuales, 17. Enfermería, 18. Químico Farmacéutico Biólogo, 19. Enseñanza de las Matemáticas, 20. Ing. en Computación, 21. Biología, 22. Medicina Veterinaria, 23. Cirujano Dentista, 23. Psicología, 24. Economía, 25. Artes visuales									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios. Especificar el nombre de los PE. 1. Lic. Agroecología, 2. Ingeniería Civil 3. Ingeniería Física, 4. Ingeniería Mecatrónica, 5. Ingeniería en Energías Renovables, 6. Ingeniería Química Industrial, 7. Ingeniería Industrial Logística, 8. Lic. en actuaría 9. Lic. en Medicina, 10. Lic. en Nutrición, 11. Lic. Contador Público, 12. Lic. Mercadotecnia y Negocios Internacionales, 13. Lic. Administración de Tecnologías de Información, 14. Lic. en Educación, 15. Lic. en Derecho, 16. Lic. Artes Visuales, 17. Enfermería, 18. Químico Farmacéutico Biólogo, 19. Enseñanza de las Matemáticas, 20. Ing. en Computación, 21. Biología, 22. Medicina Veterinaria, 23. Cirujano Dentista, 23. Psicología, 24. Economía, 25. Artes visuales	16	34.78%	9	56.3%	19	41.30%	25	100+	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios. Especificar el nombre de los PE. 1. Lic. Agroecología, 2. Ingeniería Civil 3. Ingeniería Física, 4. Ingeniería Mecatrónica, 5. Ingeniería en Energías Renovables, 6. Ingeniería Química Industrial, 7. Ingeniería Industrial Logística, 8. Lic. en actuaría 9. Lic. en Medicina, 10. Lic. en Nutrición, 11. Lic. Contador Público, 12. Lic. Mercadotecnia y Negocios Internacionales, 13. Lic. Administración de Tecnologías de Información, 14. Lic. en Educación, 15. Lic. en Derecho, 16. Lic. Artes Visuales, 17. Enfermería, 18. Químico Farmacéutico Biólogo, 19. Enseñanza de las Matemáticas, 20. Ing. en Computación, 21. Biología, 22. Medicina Veterinaria, 23. Cirujano Dentista, 23. Psicología, 24. Economía, 25. Artes visuales	11	24%	9	81.8%	17	36.96%	25	100+	
Número y % de PE basado en competencias. Especificar el nombre de los PE. 1. Lic. Agroecología, 2. Ingeniería Civil 3. Ingeniería Física, 4. Ingeniería Mecatrónica, 5. Ingeniería en Energías Renovables, 6. Ingeniería Química Industrial, 7. Ingeniería Industrial Logística, 8. Lic. en Actuaría 9. Lic. en Medicina, 10. Lic. en Nutrición, 11. Lic. Contador Público, 12. Lic. Mercadotecnia y Negocios Internacionales, 13. Lic. Administración de Tecnologías de Información, 14. Lic. en Educación, 15. Lic. en Derecho, 16. Lic. Artes Visuales, 17. Enfermería, 18. Químico Farmacéutico Biólogo, 19. Enseñanza de las Matemáticas, 20. Ing. en Computación, 21. Biología, 22. Medicina Veterinaria, 23. Cirujano Dentista, 23. Psicología, 24. Economía, 25. Artes visuales	15	32.61%	9	60.0%	28	60.87%	25	89.3%	
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES. Especificar el nombre de los PE. 1. Médico Cirujano, 2. Química Industrial, 3. Nutrición, 4.	14	35.90%	29	100+	18	50%	29	100+	

Arquitectura, 5.Contador Público, 6.Economía, 7.Derecho, 8.Ingeniería Física, 9.Químico Farmacéutico Biólogo, 10.Comunicación Social,11.Ingeniería Industrial Logística, 12.Enfermería, 13.Ciencias de la Computación, 14.Ingeniería Civil, 15. Médico Veterinario Zootecnista, 16.Historia, 17.Literatura Latinoamericana, 18. Psicología, 19.Biología, 20.Antropología Social, 21.Arqueología, 22.Enseñanza del Idioma Inglés, 23.Cirujano Dentista, 24.Educación, 25.Ingeniería Química Industrial, 26. Actuaría, 27. Enseñanza de las Matemáticas, 28. Matemáticas, 29.Rehabilitación.									
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.Especificar el nombre de los PE1. Médico Cirujano, 2.Química Industrial, 3. Nutrición, 4. Arquitectura, 5.Contador Público, 6.Economía, 7.Derecho, 8.Ingeniería Física, 9.Químico Farmacéutico Biólogo, 10.Comunicación Social,11.Ingeniería Industrial Logística, 12.Enfermería, 13.Ciencias de la Computación, 14.Ingeniería Civil, 15. Médico Veterinario Zootecnista, 16.Historia, 17.Literatura Latinoamericana, 18. Psicología, 19.Biología, 20.Antropología Social, 21.Arqueología, 22.Enseñanza del Idioma Inglés, 23.Cirujano Dentista, 24.Educación, 25.Ingeniería Química Industrial, 26.Mercadotecnia y Negocios Internacionales, 27.Ingeniería en Mecatrónica, 28.Administración de Tecnologías de Información, 29.Comercio Internacional, 30.Ingeniería de Software, 31.Biología Marina	19	48.72%	30	100+	19	52.78%	31	100+	
Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable. Especificar el nombre de los PE. 1. Médico Cirujano, 2.Química Industrial, 3. Nutrición, 4. Arquitectura, 5.Contador Público, 6.Economía, 7.Derecho, 8.Ingeniería Física, 9.Químico Farmacéutico Biólogo, 10.Comunicación Social,11.Ingeniería Industrial Logística, 12.Enfermería, 13.Ciencias de la Computación, 14.Ingeniería Civil, 15. Médico Veterinario Zootecnista, 16.Historia, 17.Literatura Latinoamericana, 18. Psicología, 19.Biología, 20.Antropología Social, 21.Arqueología, 22.Enseñanza del Idioma Inglés, 23.Cirujano Dentista, 24.Educación, 25.Ingeniería Química Industrial, 26. Actuaría, 27. Enseñanza de las Matemáticas, 28.Matemáticas, 29. Rehabilitación, 30.Mercadotecnia y Negocios Internacionales, 31.Ingeniería en Mecatrónica, 32.Administración de Tecnologías de Información, 33.Comercio Internacional, 34.Ingeniería de Software, 35.Biología Marina	32	82.05%	34	100+	28	77.78%	35	100+	
Número y % de matrícula en PE atendida en PE de licenciatura y TSU de calidad del total asociada a los PE evaluables.	12338	89.01%	12468	100+	13986	98.65%	12705	90.8%	Actualmente, hay PE evaluables que están en proceso de acreditación y se espera su dictamen al final de este semestre.
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL. Especificar el nombre de los PE. 1. Psicología, 2. Administración de Tecnologías de Información, 3. Contador Público, 4. Mercadotecnia, 5. Enfermería Mérida, 6.	14	30.43%	15	100+	16	34.78%	15	93.8%	

Enfermería Tizimín, 7. Trabajo Social, 8. Educación Mérida, 9. Educación Tizimín, 10. Ing. Civil, 11. Ing. Mecatrónica, 12. Ingeniería Industrial Logisítica, 13. Química Industrial, 14. Derecho, 15. Químico Farmacéutico Biólogo									
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL.Especificar el nombre de los PE1. Cirujano Dentista	2	4.35%	1	50.0%	4	8.70%	1	25.0%	La convocatoria para 2014 está en proceso.
Metas Compromiso institucionales de competitividad académica	Meta 2013		Valor alcanzado 2013		Meta 2014		Avance marzo 2014		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos de Posgrado:									
PE que se actualizarán (Especificar el nombre de los PE). 1. Maestría en Odontología Infantil, 2. Especialización en docencia, 3. Maestría en Investigación Educativa, 4. Maestría en Psicología Aplicada, 5. Doctorado en Ciencias Antropológicas, 6. Maestría en Innovación Educativa, 7. Maestría en Ciencias Matemáticas, 8. Especialidad en Endodoncia, 9. Especialidad en Ortodoncia, 10. Especialidad en restauradora, 11. Maestría en Diseño Urbano, 12. Maestría en Conservación del Patrimonio.	20	33.90%	7	35.0%	19	32.76%	12	63.2%	Actualmente se está trabajando en la actualización de ocho maestrías y dos doctorados, por lo cual se tendrán 22 PE actualizados en 2014. El MEFI se ha implementado de manera gradual en los planes de estudio de los PE de posgrado.
PE que evaluarán los CIEES. Especificar el nombre de los PE (Especificar el nombre de los PE).	1	1.69%	0	0.0%	1	1.72%	0	0.0%	Por política institucional se ha decidido que los PE de posgrado sean evaluados externamente por el CONACYT a fin de que ingresen al PNPC.
PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) (Especificar el nombre de los PE). 1. Especialización en Docencia, 2. Maestría en Innovación Educativa, 3. Doctorado en Ingeniería, 4. Especialización en Estadística, 5. Maestría en Ciencias Matemáticas, 6. Maestría en Ciencias de la Computación, 7. Especialización en Endodoncia, 8. Especialización en Odontología Restauradora, 9. Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, 10. Maestría en Odontología Infantil, 11. Especialización en Bioquímica Clínica, 12. Maestría en Producción Ovina Tropical, 13. Doctorado Institucional en Ciencias de la Salud, 14. Maestría en Investigación en Salud, 15. Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas, 16. Doctorado en Ciencias Químicas y Bioquímicas, 17. Doctorado Institucional en Ciencias Sociales, 18. Maestría en Investigación Educativa, 19. Maestría en Psicología Aplicada, 20. Maestría en Ingeniería, 21. Maestría en Arquitectura, 22. Maestría en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales, 23. Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales.	24	40.68%	23	95.8%	25	43.10%	23	92.0%	En el segundo semestre de 2014 serán evaluados por el CONACYT tres PE de posgrado para obtener el reconocimiento del PNPC con lo cual se logrará el objetivo programado a 2014.
PE que Ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)(Especificar el nombre de los PE)1. Especialización en Docencia, 2. Maestría en Innovación Educativa, 3. Doctorado en Ingeniería, 4. Especialización en Estadística, 5. Maestría en Ciencias Matemáticas, 6. Maestría en Ciencias de la Computación, 7. Especialización en Endodoncia, 8. Especialización en Odontología Restauradora, 9. Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, 10. Maestría en Odontología Infantil, 11. Especialización en Bioquímica Clínica, 12. Maestría en Producción Ovina Tropical, 13. Doctorado Institucional en Ciencias de la Salud,	3	5.08%	2	66.7%	2	3.45%	17	100+	

14. Maestría en Investigación en Salud, 15. Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas, 16. Doctorado en Ciencias Químicas y Bioquímicas, 17. Doctorado Institucional en Ciencias Sociales.													
PE que Ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) (Especificar el nombre de los PE). 1. Maestría en Investigación Educativa, 2. Maestría en Psicología Aplicada, 3. Maestría en Ingeniería, 4. Maestría en Arquitectura, 5. Maestría en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales, 6. Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales.	1	1.69%	1	100.0%	6	10.34%	6	100.0%					
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i> . 1. Especialización en Docencia, 2. Maestría en Innovación Educativa, 3. Doctorado en Ingeniería, 4. Especialización en Estadística, 5. Maestría en Ciencias Matemáticas, 6. Maestría en Ciencias de la Computación, 7. Especialización en Endodoncia, 8. Especialización en Odontología Restauradora, 9. Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, 10. Maestría en Odontología Infantil, 11. Especialización en Bioquímica Clínica, 12. Maestría en Producción Ovina Tropical, 13. Doctorado Institucional en Ciencias de la Salud, 14. Maestría en Investigación en Salud, 15. Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas, 16. Doctorado en Ciencias Químicas y Bioquímicas, 17. Doctorado Institucional en Ciencias Sociales, 18. Maestría en Investigación Educativa, 19. Maestría en Psicología Aplicada, 20. Maestría en Ingeniería, 21. Maestría en Arquitectura, 22. Maestría en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales, 23. Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales.	778	51.59%	227	29.2%	646	81.46%	290	44.9%	Se consideró que las especialidades médicas iban a entrar al PNPC, sin embargo, debido a las características de control académico de estos son PE no fue posible su ingreso.				
Eficiencia terminal	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura	2,564	1,765	68.84%	2,371	1,576	66.47%	2,658	1,912	71.93%	0	0	0.00%	Atendiendo a la dinámica del registro de los datos que conforman los indicadores que se solicitan, se informa que la obtención se realiza posterior al final del curso escolar, mismo que eventualmente ocurre en Julio y Diciembre de cada año por lo que no se cuentan con datos para el mes de marzo 2014
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura	1,997	1,158	57.99%	2,192	833	38.0%	2,134	1,378	64.57%	0	0	0.00%	
Tasa de graduación para PE de posgrado	596	433	72.65%	718	536	74.65%	777	617	79.41%	0	0	0.00%	
Otras Metas Compromiso definidas por la institución:													
	Num.	Den.	%	Num.	Den.	%	Num.	Den.	%	Num.	Den.	%	
Meta A													
Meta B													

16. Síntesis de la autoevaluación académica institucional

Principales fortalezas en orden de importancia

Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaciones CIEES-COPAES	Exámenes generales de egreso de licenciatura (IDAP)	Atención y formación integral del estudiante	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Otras fortalezas
Con base en el PDI 2010-2020, la UADY ha definido una metodología institucional para garantizar la pertinencia de sus PE, los cuales se encuentran en actualización. (6)	La Universidad cuenta con un Sistema de Posgrado e Investigación que está en proceso de consolidación y cuyo objetivo es ampliar y fortalecer las capacidades de los PE de posgrado (30)	Se está implementando en los PE el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) acorde a los propósitos de responsabilidad social de la Universidad y a las nuevas tendencias de la Educación Superior. (7)	El número de estudiantes nacionales e internacionales que se reciben cada año en esquemas de movilidad estudiantil con reconocimiento de créditos se mantiene con tendencia a la alza. (21)	Con base en el PDI 2010-2020 se está implementando el Sistema de Gestión Ambiental a nivel institucional. (28)	La función de extensión se ha reorientado hacia el fomento de la vinculación con el entorno y la atención de problemáticas de alta importancia social y económica, abordadas mediante procesos participativos con las comunidades. (17)	Atención a más de las dos terceras partes de las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES (34)	Del 2009 al 2013 el 84% de los alumnos que presentaron el EGEL, obtuvieron el Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente (3)	Con base en el PDI 2010-2020 se cuenta con un Sistema de Atención Integral al Estudiante que ofrece una amplia gama de servicios, a través de los Centros de Atención al Estudiante (CAE), ubicados en los campus. (9)	El 93% de los PTC cuentan con Posgrado (en 2011 este indicador era 91%) (11)	El 93.3% de la matrícula total de licenciatura se encuentra en programas académicos reconocidos por su calidad (14,034 estudiantes) (5)	Se cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 con misión, visión y objetivos estratégicos claramente definidos, así como un conjunto de Programas Institucional Prioritarios asociados al Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria que sirven hoy como marco para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer institucional. (1)

En los estudios de opinión de empleadores se ha detectado la alta satisfacción de con los egresados, así como su alta empleabilidad. (4)	Reestructuración y reorganización de los PE de posgrado con base en una autoevaluación y análisis de los mismos, lo cual ha llevado al cierre, modificación o creación de PE de posgrados. (31)	A través del Programa Institucional de Habilitación para el MEFI, conformado por cinco módulos y 288 horas en total, se ha capacitado a 162 académicos y están en proceso de habilitación 801 más, lo que representa más del 60% de los académicos. (8)	El número de estudiantes que participa en movilidad internacional del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIMES) ha incrementado en los últimos tres años. (22)	Las DES incorporan asignaturas relacionadas con la educación ambiental en los PE. Asimismo, realizan investigación y extensión orientadas al medio ambiente a través de varios CA y la participación en tres redes temáticas nacionales con apoyo de PROMEP. (29)	Se han gestionado recursos externos para impulsar las prácticas profesionales y estancias en las empresas, así como para proyectos vinculados de investigación y proyectos sociales en comunidades de aprendizaje. (18)		Comparativamente con otras IES públicas, la UADY es de las que tiene mayor número de programas en el Estándar 1 del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL (2)	Para coadyuvar a la implementación del MEFI, se reorganizaron y sistematizaron los programas de apoyo a la formación integral y se crearon los CAE en los campus para hacerlos más eficientes y asequibles a los estudiantes. (10)	El 41% de los PTC cuentan con doctorado (en 2011 este indicador era 37%) (12)	Crecimiento sostenido de la matrícula, lo que ha llevado a tener un incremento de 30.6% en Licenciatura y de 16.3% en Posgrado en los últimos cinco años (Ciclo escolar 2007-2008 a ciclo escolar 2012-2013). (32)	El Sistema Bibliotecario de la Universidad está consolidado, por lo que contribuye al desarrollo y fortalecimiento de los PE y de las LGAC de los CA. (16)
--	---	---	--	---	---	--	--	--	---	--	--

Se cuenta con un Consejo de Participación Social y un Consejo Consultivo por cada uno de los campus, los cuales son organismos de carácter externo que orientan a la UADY para consolidar la calidad y pertinencia de sus PE. (27)		Se implementó una plataforma institucional de educación virtual como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje para todos los PE alineados al MEFI. (24)	Se crea la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización con el objetivo de fungir como enlace entre las universidades, los estudiantes, los investigadores, y demás organizaciones que se encuentran en todo el mundo y que tienen un interés para la Universidad Autónoma de Yucatán. Esto como parte del Programa Institucional Prioritario del PDI 2010-2020 “Internacionalización de las funciones universitarias” (23)		Las DES desarrollan una diversificada y creciente gama de acciones de vinculación con su entorno en el marco del PDI 2010-2020 y como parte de la responsabilidad social universitaria definida por la Universidad. (19)		Proporcionalmente, ha aumentado en los últimos años el porcentaje de egresados que presenta el EGEL (67% en 2012 y 88% en 2013) (33)		El 65% de los profesores con doctorado cuentan con el reconocimiento del SNI (en 2011 este indicador era 61%) (13)		
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

		Se está implementando el proyecto UADY VIRTUAL para el desarrollo de la innovación educativa en todos los niveles educativos, mediante el fortalecimiento de los entornos virtuales de aprendizaje y el soporte de las TIC en los PE. (25)			Se ha avanzado en la conformación de una agenda institucional de vinculación, mediante la creación del Comité Institucional de Vinculación. (20)				El 66% de los PTC con posgrado tienen el perfil PROMEP (en 2011 este indicador era 57%) (14)		
		Se implementó el Programa Institucional de Evaluación de la Práctica Docente. (26)							El 69% de los Cuerpos Académicos están Consolidados o en Consolidación (en 2011 este indicador era 60%) (15)		

Principales problemas en orden de importancia

Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaciones CIEES-COPAES	Exámenes generales de egreso de licenciatura (IDAP)	Atención y formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitividad Académica	Otros problemas
Necesidad de incrementar y mantener actualizado el acervo bibliográfico acorde al MEFI y para atender el incremento de matrícula en los PE nuevos y existentes (5)	El 58% de los PE de posgrado no tienen reconocimiento en el PNPC (2)	Insuficiencia y obsolescencia de la infraestructura de TIC para la operación del proyecto UADY Virtual y para la conectividad de la Intranet y el Internet.(6)	Insuficientes redes de colaboración académica con otros grupos de investigación de instituciones extranjeras. (14)	Incipiente cultura de la educación ambiental y respeto al medio ambiente (23)	Insuficiente vinculación con el entorno y atención a las problemáticas locales y regionales (9)	Insuficientes recursos para atender las recomendaciones emitidas por CIEES y organismos reconocidos por el COPAES relacionadas con el crecimiento y consolidación de la infraestructura para la operación de los programas. (18)	Incrementar el número de egresados para presentar el EGEL, principalmente a los de nivel socioeconómico bajo. (22)	Insuficientes recursos para promover la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, tomando en cuenta su condición socioeconómica. (12)	Insuficiente número de PTC en los niveles II y III del SNI (7)	Brechas de calidad entre los PE de licenciatura y posgrado, así como al interior de las DES, entre las DES y entre los campus (1)	
Necesidad de realizar estudios de pertinencia social de los PE continuamente para garantizar la misma en los PE nuevos existentes	Los PE que no tienen reconocimiento en el PNPC presentan las siguientes problemáticas: -Falta de actualización -Incongruenci	Necesidad de capacitar a los académicos en el Programa Institucional de Actualización Docente, relacionadas con competencia	Baja movilidad de profesores tanto a nivel nacional como internacional (15)		Falta de formación de los académicos en tareas de vinculación y extensión. (10)			Se requiere mejorar los resultados educativos de los estudiantes (eficiencia terminal y titulación) (11)	Insuficiente trabajo colegiado en CA en formación para la generación de conocimiento (8)		

(13)	a entre el perfil de egreso con la orientación del programa -Núcleos académicos básicos con dificultades para su integración y -cubrir el perfil requerido y baja tasa de graduación (3)	s docentes, para entornos virtuales y de información. (4)									
Se requiere ampliar y diversificar la oferta educativa, impulsando las modalidades abierta y a distancia para dar respuesta con mayor equidad a las necesidades de los estudiantes (16)			Falta de un programa de profesores visitantes de reconocido prestigio (21)		Insuficiente participación en redes nacionales e internacionales y foros de vinculación. (19)			Necesidad de formación de nuevos académicos o de actualización de profesores en el Programa Institucional de Tutorías. (20)	Los profesores requieren mayor capacitación en el MEFI y en sus áreas disciplinares (17)		
									Una tercera parte de los PTC tienen una antigüedad mayor a 25 años. (24)		

CAPÍTULO III

ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL

III. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL

- **Misión**

“La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública que tiene como misión la formación integral y humanista de personas, con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad.

Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local, dando respuesta de esta manera a la nueva era del conocimiento, en su papel como transformadora de su comunidad. Como institución, incorpora cuatro principios básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir y a convivir”.

- **Visión UADY 2020**

“En el año 2020 la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social”.

- **Objetivos estratégicos**

Para hacer realidad la visión de la UADY, el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 establece 14 objetivos estratégicos, de los cuales nueve tienen correspondencia con las orientaciones del PIFI Y cuatro con el PROGES.

1. Formar ciudadanos a nivel de licenciatura y posgrado altamente competentes y conscientes de su responsabilidad social.
2. Contar con una oferta educativa amplia, diversificada y socialmente pertinente.
3. Privilegiar la equidad en el acceso, permanencia y terminación oportuna de los estudios.
4. Poseer un Modelo Educativo que promueve la formación integral de los estudiantes.
5. Contar con una sólida planta académica con amplias competencias para el cumplimiento de sus funciones.
6. Ser un Centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y cultural.
7. Ser una Universidad abierta con responsabilidad social y perspectiva global.
8. Desarrollar programas de extensión universitaria que promueven la responsabilidad social universitaria y la formación integral de los estudiantes.
9. Contar con una infraestructura física funcional, equipamiento, acervos, recursos didácticos y medios de consulta e información para apoyar las actividades académicas.
10. Una estructura académica organizada en campus por áreas del conocimiento que permite el uso eficiente y compartido de los recursos institucionales. Existe una amplia colaboración entre los cuerpos académicos para la operación de los programas educativos del nivel superior, y para la realización de proyectos multi, inter y transdisciplinarios de investigación y aplicación del conocimiento, pertinentes para atender problemáticas complejas del desarrollo social y económico de Yucatán.

- **Políticas para el logro de los objetivos estratégicos y cumplimiento de las MC**

1. Formular y dar seguimiento a la construcción de una oferta académica del nivel superior, conformada con programas educativos innovadores, pertinentes y actualizados, que respondan a las necesidades del desarrollo social y económico del estado, a los mundos profesionales, al desarrollo de

competencias para el ejercicio profesional en un mundo sustentable y globalizado, a las aspiraciones de superación de los estudiantes y que para su impartición se utilice eficientemente la infraestructura institucional.

2. Asegurar la realización periódica de estudios de oferta y demanda del nivel superior en el estado, y utilizar los resultados obtenidos como un indicador para la toma de decisiones en cuanto a la demanda y matrícula de la Universidad.

3. Asegurar la pertinencia de los nuevos programas educativos mediante la realización de estudios que permitan identificar áreas de oportunidad para la Universidad en la formación de profesionales y considerar los resultados, conjuntamente con aquellos obtenidos a través de estudios de oferta y demanda, en el diseño de los nuevos programas.

4. Promover la actualización permanente de los programas educativos de licenciatura y posgrado considerando:

a) Criterios de responsabilidad social;

b) El contexto nacional e internacional de la educación, y en particular, de licenciatura y posgrado;

c) Los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores;

d) Las tendencias del mundo laboral y de las ocupaciones;

e) Las problemáticas del desarrollo sustentable global y del desarrollo socioeconómico del estado; y

f) En su caso, las recomendaciones formuladas por las instancias y organismos nacionales de evaluación externa y acreditación.

5. Fomentar la participación de actores sociales externos en el diseño de los currículos de los programas educativos.

6. Consolidar los estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores para todos los programas educativos del nivel superior.

7. Impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa de la Universidad, asegurando la pertinencia de los nuevos programas educativos mediante la realización de estudios que permitan identificar áreas de oportunidad para la Universidad en la formación de recursos humanos, conjuntamente con los resultados obtenidos a través de estudios de oferta y demanda.

8. Impulsar la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado e investigación.

9. Establecer nuevos esquemas de organización para potenciar las capacidades de la Universidad en materia de posgrado y de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

10. Asegurar que todos los programas educativos se sustenten en el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI)

11. Promover el desarrollo de modalidades no presenciales y semipresenciales, utilizando intensivamente las tecnologías de la información y comunicación para ampliar y diversificar la oferta educativa en el Estado.

12. Impulsar la participación de estudiantes en los proyectos de investigación y con ello promover su formación integral.

13. Fortalecer la internacionalización de la Universidad en ámbitos que sean de su interés para el logro de la Visión UADY 2020.

14. Fortalecer la cooperación académica a nivel nacional e internacional con instituciones de educación superior y centros de investigación que resulten de interés para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

15. Asegurar que los currículos del nivel superior incluyan temáticas ciudadanas, ambientales y de responsabilidad social.
16. Promover la conformación de redes y alianzas estratégicas con el gobierno federal, estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para el desarrollo de programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo humano y sustentable de Yucatán y para el estudio, preservación y promoción de la cultura Maya.
17. Asegurar que la función de extensión de la UADY coadyuve eficazmente al cumplimiento de los objetivos de Responsabilidad Social de la Universidad.
18. Integrar los procesos de participación social con los de formación académica e investigación.
19. Promover el aprendizaje de los estudiantes en la realización de proyectos sociales, evitando el asistencialismo y paternalismo.
20. Promover redes sociales para el desarrollo social, económico y cultural del Estado, la región y el país.
21. Fortalecer la participación activa de la Universidad en la agenda local y nacional de desarrollo.
22. Asegurar la atención oportuna de las recomendaciones que formulen las instancias y organismos nacionales de evaluación externa y acreditación de los programas educativos del nivel superior.
23. Promover la evaluación interna y externa de los logros de aprendizaje obtenidos por los estudiantes de todos los niveles de la Universidad.
24. Asegurar que todos los PE de licenciatura sean evaluables y se sometan a procesos de evaluación externa para Ingresar al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL, obteniendo el Estándar 1 en el Indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura (IDAP).
25. Incentivar la ampliación de la cobertura de alumnos que presentan el examen EGEL.
26. Fortalecer las capacidades de las facultades para la generación, aplicación, innovación y gestión del conocimiento.
27. Privilegiar la contratación de académicos de tiempo completo con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las dependencias de educación superior, consolidar sus cuerpos académicos y atender de manera idónea sus programas educativos.
28. Impulsar la actualización permanente de los académicos del nivel superior en la operación del Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad, y en técnicas y metodologías pedagógicas y didácticas modernas.
29. Impulsar la organización de los académicos de tiempo completo del nivel superior en cuerpos académicos y con ello propiciar la investigación colectiva, multi, inter y transdisciplinaria y una mejor y más efectiva planeación institucional.
30. Asegurar que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo, que se evalúe y actualice periódicamente y que contenga los objetivos, estrategias y medios para propiciar su desarrollo y consolidación a más tardar en 2020.
31. Impulsar un programa para mejorar la habilitación disciplinar en apoyo de los PTC existentes, de acuerdo con los Planes de Desarrollo de las DES.
32. Impulsar la mejora continua del Programa de Apoyo Integral a los Estudiantes para la formación de ciudadanos conscientes de su responsabilidad social.

33. Impulsar el desarrollo y consolidación de un sistema de ingreso transparente, equitativo y certificado, basado en instrumentos objetivos y estandarizados.
34. Impulsar el Sistema Posgrado e Investigación.
35. Operar los subsistemas de posgrado e investigación por campus.
36. Implementar un plan de desarrollo del subsistema de Posgrado e Investigación por campus.
37. Asegurar que la Universidad cuente con la infraestructura adecuada y funcional, sustentada en una gestión medio ambiental responsable, así como acervos y servicios e apoyo académico para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de profesores, cuerpos académicos, estudiantes, así como del personal administrativo.
38. Fomentar el uso compartido de la infraestructura física en los campus, facultades, unidades académicas multidisciplinarias, escuelas preparatorias, unidad académica con interacción comunitaria y en el centro de investigación.
39. Impulsar sistemáticamente la movilidad de estudiantes en programas institucionales, interinstitucionales, nacionales e internacionales para fortalecer la asimilación de competencias generales y específicas, así como el dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, y con ello favorecer su incorporación al mundo laboral y a los estudios de posgrado.
40. Asegurar que los campus cuenten con esquemas eficaces para su operación, coordinación y planeación de su desarrollo.
41. Impulsar la implementación de programas académicos multidisciplinarios en los campus, en las unidades multidisciplinarias y en el centro de investigación que se desarrollen en colaboración entre los académicos.
42. Fomentar la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación, que articulan y potencian las capacidades de la Universidad en la atención de problemáticas complejas y relevantes para el desarrollo social, económico y cultural del estado, la región y el país.

- **Estrategias para el logro de los OE, el cumplimiento de las metas compromiso y atención a las áreas débiles**

1. Fortalecer el Programa de Actualización, Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la Universidad.
2. Continuar la implementación del Programa del Modelo Educativo y Académico, que incluya la impartición de talleres, cursos y conferencias, y la formulación de materiales diversos para lograr la más amplia socialización y entendimiento por parte de los académicos que participan en la impartición de los programas educativos del nivel superior.
3. Aplicar pruebas estandarizadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes del nivel superior, en particular, aquellas diseñadas por organismos externos, y utilizar los resultados obtenidos para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
4. Apoyar el trabajo de los Consejos Consultivos de campus para orientar la pertinencia de sus programas académicos y de desarrollo.
5. Identificar indicadores que reflejen la calidad de los PE's y evaluarlos periódicamente.
6. Apoyar a los programas educativos para atender a las recomendaciones de los organismos acreditadores.

7. Consolidar el Sistema de Posgrado e Investigación en los Campus, que permita la formación de científicos y profesionales de alto nivel y la generación y aplicación innovadora de conocimiento de calidad.
8. Adecuar los PE de la Universidad en base a su Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI).
9. Formular lineamientos mediante un trabajo colegiado considerando el modelo educativo y académico para la actualización de cada cinco años de los programas educativos de la Universidad en todos los niveles y modalidades, considerando criterios de responsabilidad social, las nuevas formas de producción del conocimiento, la evolución de las profesiones y ocupaciones en el mundo laboral, las necesidades del desarrollo social y económico del Estado y del país, las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior, y los resultados obtenidos en los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
10. Formular nuevos programas de licenciatura y posgrado utilizando modalidades no presenciales y semipresenciales, privilegiando la equidad y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
11. Impartir talleres, cursos y conferencias y formular materiales diversos para lograr la más amplia socialización y entendimiento por parte de los académicos y estudiantes del Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad.
12. Formular e implementar un sistema virtual de licenciatura y posgrado, así como de educación continua.
13. Implementar de manera efectiva la integración de la innovación tecnológica, tanto en el equipamiento, como a los programas educativos y la formación de los estudiantes.
14. Construir y participar en redes de investigación educativa para compartir experiencias y resultados sobre la superación de los problemas fundamentales del aprendizaje y la innovación en la educación superior.
15. Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas educativos de buena calidad, compatibles con los de la UADY, para ampliar y sustentar los programas de movilidad estudiantil, y la incorporación creciente de estudiantes extranjeros en los programas educativos de la Universidad.
16. Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que ofrezcan programas de reconocida calidad para la formación de académicos de la Universidad a través de estrategias creativas y flexibles, y apoyar preferentemente la formación doctoral y posdoctoral de los académicos de tiempo completo.
17. Establecer el Programa de Internacionalización de las Funciones Universitarias de la Universidad cuyos ejes de acción deben transitar por todos los ámbitos del quehacer institucional. El Programa deberá considerar entre otros aspectos, los siguientes:
 - a) La incorporación de la dimensión internacional en los programas educativos que ofrezca la Universidad;
 - b) La incorporación en los programas educativos de cursos que se impartan en otros idiomas, especialmente inglés;
 - c) La formulación de reportes por parte de los estudiantes, resultado de sus actividades de aprendizaje;

- d) La impartición de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras y el otorgamiento de grados compartidos;
- e) La movilidad y el intercambio académico de estudiantes;
- f) La estancia de profesores de la Universidad en instituciones de educación superior y/o centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio;
- g) La incorporación de profesores visitantes a la Universidad para fortalecer el desarrollo de los Cuerpos Académicos y sus líneas de generación y/o aplicación del conocimiento;
- h) Identificar instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos internacionales con los cuales resulte de interés establecer colaboración académica;
- i) Lineamientos para el establecimiento de convenios de cooperación e intercambio académico con instituciones extranjeras; y
- j) Estrategias para la participación de la Universidad en organismos internacionales de interés para el desarrollo de sus funciones.

18. Apoyar el trabajo regular del Consejo de Participación Social de la Universidad y los Consejos Consultivos de Campus para fortalecer la comunicación entre la Universidad y la sociedad.

19. Apoyar las oportunidades de conformación y desarrollo de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos entre las academias y cuerpos académicos de un campus, de diferentes campus, así como con otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros.

20. Identificar las necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral.

21. Establecer convenios con editoriales de prestigio, nacionales y extranjeras, mediante los cuales se puedan publicar libros de texto y resultados de investigación.

22. Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad e involucrar a los estudiantes en programas y proyectos pertinentes de servicio social y comunitario con un alto sentido de relevancia y pertinencia social, en estancias profesionales, en proyectos de generación y aplicación del conocimiento desarrollados por los cuerpos académicos para fortalecer su formación, a la vez de generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad, y en eventos académicos, culturales y deportivos que favorezcan una formación profesional competitiva, académica y laboral.

23. Establecer el Programa de Gestión del Medio Ambiente a través del cual sea posible:

- a) Promover una gestión medioambiental responsable;
- b) Prevenir, reducir y eliminar cuanto sea posible el impacto ambiental que pueda derivarse de las actividades de la Universidad;
- c) Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos;
- d) Fomentar el reciclaje, la recuperación y reutilización de materiales, así como la reducción de la generación de residuos;
- e) Gestionar el tratamiento de residuos peligrosos, no peligrosos y biosanitarios;
- f) Ofrecer cursos de capacitación en temas ambientales a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad en general;
- g) Establecer y mantener colaboraciones con organismos ambientales competentes, y
- h) Cumplir con las disposiciones legales en la materia.

24. Establecer convenios con organismos de los sectores público y privado para el desarrollo de proyectos de vinculación con valor en créditos, prácticas profesionales, servicio social, prácticas de asignaturas, estancias de aprendizaje y otras modalidades de aprendizaje establecidas en los planes y programas de estudio de la Universidad.
25. Establecer vínculos por parte de representantes de la Universidad con empresas, organizaciones empresariales, sociedades, asociaciones y colegios de profesionales, con dos fines: 1) Conocer de manera más precisa los problemas y necesidades que presenta el campo laboral y 2) Que los egresados cuenten con mejores oportunidades de contratación.
26. Identificar proyectos que puedan realizarse con la participación de actores sociales externos a la Universidad.
27. Realizar la actividad “Un día de puertas abiertas” para que la sociedad en general tenga la oportunidad de conocer lo que hace la Universidad y a que se dedica su comunidad.
28. Fortalecer el Programa Revaloración de la Extensión Universitaria que opera en los campus, unidades multidisciplinarias, unidad académica con interacción comunitaria, centro de investigación e instancias administrativas, en los siguientes:
- a) La participación activa de las áreas académicas y administrativas y la comunidad en la identificación de los impactos sociales de sus actividades en el ámbito del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria;
 - b) La identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones de responsabilidad social universitaria en coordinación con los diversos actores involucrados en campus, facultades, unidades multidisciplinarias y del centro de investigación;
 - c) La incorporación de enfoques teórico-prácticos y actividades en todos los planes y programas educativos que propicien la formación para el desarrollo sustentable global y la responsabilidad social;
 - d) El establecimiento de un esquema para convocar y financiar la realización de proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento orientados al desarrollo social y económico de Yucatán y la sustentabilidad global;
 - e) La identificación de buenas prácticas laborales y ambientales en instituciones educativas y centros de investigación, y en su caso, implementarlas en los diferentes ámbitos de la Universidad;
 - f) Los medios y criterios para que los proyectos de generación y aplicación del conocimiento se definan en consulta con grupos externos de interés y que éstos participen en el desarrollo y evaluación final de los resultados obtenidos;
 - g) El diseño e implementación de medios específicos para promover la ampliación de oportunidades de acceso al conocimiento, en particular de los grupos marginados y más desfavorecidos;
 - h) Sólidos y pertinentes mecanismos de participación social, de vinculación y redes sociales con distintos sectores de la sociedad que permitan identificar espacios de participación de la Universidad, mantener actualizada la oferta educativa y contribuir al desarrollo social y económico del Estado;
 - i) El desarrollo de actividades de investigación de los cuerpos académicos que favorezcan la participación de estudiantes, actores externos, la vinculación entre la investigación y la docencia, los proyectos multi, inter y transdisciplinarios y la creación de redes;
 - j) El desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y reforzar el valor de la educación como un servicio solidario;

- k) Lineamientos y mecanismos para la colaboración con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales de interés para las partes que impulsen la integración de los procesos de participación social con los de la formación académica y de investigación;
- l) La promoción de la práctica sustentable, la democracia y los derechos humanos, dirigido a la comunidad universitaria, a las poblaciones de la zona de influencia de la Universidad y a la sociedad yucateca en general, e integrar a los estudiantes en las actividades y proyectos asociados;
- m) La promoción de la cultura mediante talleres culturales y grupos artísticos;
- n) El desarrollo de investigaciones relacionadas con las características y alternativas de la población que está en situación de pobreza de recursos, medios y capacidades en las zonas de influencia de la Universidad y cuyos resultados permitan el diseño de proyectos para su atención;
- o) Un esquema de coordinación eficaz de los programas de vinculación Universidad-Sociedad vigentes, para formular y potenciar un programa amplio de gran cobertura, poniendo énfasis en el análisis de experiencias exitosas;
- p) La identificación de las oportunidades y las instancias pertinentes para fomentar y lograr la participación activa de la Universidad en la agenda local y nacional de desarrollo;
- q) La identificación de necesidades de actualización de profesionales en activo y el establecimiento de una amplia y diversificada oferta educativa caracterizada por su calidad y pertinencia que dé respuesta oportuna a las necesidades detectadas, incluyendo la educación de adultos;
- r) El establecimiento de medios eficaces de comunicación para garantizar que los académicos estén permanentemente informados sobre las políticas e instrumentos públicos, privados e institucionales de fomento a las actividades de vinculación con sectores sociales y productivos;
- s) Un esquema eficaz de promoción, conocimiento amplio y oportuno por parte de organismos públicos y privados, acerca de los servicios de asistencia técnica, consultoría, asesoría, licenciamiento y transferencia de tecnología que ofrece la Universidad, y
- t) Un esquema de seguimiento y evaluación de sus resultados e impactos con la participación de actores externos que permita la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.

29. Fortalecer la vinculación a través de programas y proyectos de investigación patrocinada, capacitación, asesoría, servicios profesionales y programas y proyectos sociales multidisciplinarios de beneficio para la comunidad, con prestadores de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.

30. Establecer mecanismos de difusión interna y externa de las oportunidades de vinculación de la Universidad con los sectores público, privado y social.

31. Impulsar la transferencia de tecnología hacia los sectores productivos y la política pública.

32. Realizar proyectos de investigación que permitan fomentar la microeconomía del estado.

33. Fomentar la participación de académicos e investigadores en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas (sectoriales) así como de los planes y programas gubernamentales.

34. Realizar programas permanentes de prevención del delito y prevención victimal, que contribuyan a la disminución del delito en el estado.

35. Fortalecer el Programa de Aseguramiento de la Pertinencia y Calidad de las Funciones Institucionales, que incluye, entre otros aspectos, el seguimiento y evaluación de:

- a) Los programas educativos para reconocer permanentemente su desarrollo, el cumplimiento de sus objetivos y los impactos generados;
- b) Los procesos educativos;
- c) La implementación del Modelo Educativo y Académico de la Universidad;

- d) El perfil de ingreso de los estudiantes;
- e) Los niveles de logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes;
- f) El perfil de egreso de los estudiantes y su comparación con lo establecido en los programas educativos;
- g) El desarrollo e impacto de las actividades de aprendizaje curriculares y extracurriculares;
- h) La atención oportuna de las recomendaciones derivadas de evaluaciones internas, así como aquellas formuladas por organismos de evaluación externa y acreditación.
- i) El desarrollo e impactos de los programas académicos y administrativos de la Universidad.
- j) El aseguramiento de la calidad de aquellos programas de licenciatura clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES;
- k) La clasificación en el nivel 1 del Padrón de los CIEES o la acreditación por algún organismo reconocido por el COPAES de aquellos programas de licenciatura que no cuentan con el reconocimiento de la buena calidad, en un tiempo no mayor a dos años.
- l) Sistematizar el seguimiento para la atención de las recomendaciones efectuadas por los organismos de evaluación externa de los PE.

36. Continuar implementando el Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica y de los Cuerpos Académicos, que incluya, entre otros aspectos, los siguientes:

- a) Lineamientos y un esquema de apoyo para la formulación de planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias del nivel superior, así como de las academias y los cuerpos académicos;
- b) Lineamientos para la integración y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, basadas en los planes de desarrollo de las dependencias académicas, las necesidades sociales de la región y considerando criterios de Responsabilidad Social Universitaria;
- c) El establecimiento de un esquema para dar seguimiento y evaluar, por lo menos cada tres años, los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias de educación superior, de las academias y cuerpos académicos, atendiendo a las recomendaciones de evaluaciones internas y externas;
- d) La evaluación permanente de la organización y funcionamiento de los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por parte de comités conformados por expertos internos y externos a la Universidad, y construir códigos de buenas prácticas utilizando las experiencias al respecto desarrolladas en la Universidad y en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras;
- e) Los mecanismos para identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal, regional y nacional así como para la atención de problemáticas relevantes a nivel mundial para definir líneas prioritarias de investigación de los cuerpos académicos de la Universidad;
- f) La incorporación de académicos de tiempo completo con doctorado y reconocimiento nacional e internacional, para atender los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como para coadyuvar con el desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento;
- g) La contratación de profesores de tiempo completo a través de completar el tiempo de profesores de tiempo parcial que reúnan los requisitos que para tal propósito se establezcan;

- h) Un programa de movilidad para los académicos de la Universidad que propicie su superación académica utilizando las distintas opciones reconocidas por la Universidad (estancias de investigación, estancias sabáticas);
- i) La construcción de un portafolio de programas de posgrado de reconocida calidad para la formación de los académicos de tiempo completo de la Universidad;
- j) La creación de condiciones para que los académicos puedan realizar los estudios de posgrado en programas pertinentes y de buena calidad;
- k) La creación de un programa de estancias posdoctorales de científicos, tecnólogos y humanistas, egresados de instituciones nacionales y extranjeras, que permita conocer posibles candidatos a incorporarse como académicos de la Universidad;
- l) El desarrollo de actividades conjuntas de cuerpos académicos de los diferentes campus de la Universidad para el intercambio de experiencias multi, inter y transdisciplinarias, la mejora de sus funciones y de su grado de desarrollo, y con ello avanzar hacia su consolidación e internacionalización;
- m) La identificación de cuerpos académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras con los cuales sea posible establecer mecanismos de colaboración e intercambio académico; y
- n) El establecimiento de un programa institucional de profesores visitantes que coadyuve a la impartición de los programas educativos, al desarrollo de los cuerpos académicos y a la internacionalización de la Universidad.

37. Apoyar la realización de estancias de los académicos en los sectores social y productivo, en congruencia con los programas educativos y de extensión universitaria en los que participan, así como con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos.

38. Ofrecer cursos y talleres en el dominio del idioma inglés para incrementar las capacidades de los académicos

39. Actualizar y capacitar a los académicos en el uso de tecnología de información y comunicación.

40. Facilitar las condiciones para la incorporación de profesores a Cuerpos Académicos.

41. Promover estímulos para que los Cuerpos Académicos consolidados apoyen el tránsito de los Cuerpos Académicos desde la formación hasta la consolidación.

42. Elaborar un catálogo público de los proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos.

43. Publicar los libros de los Cuerpos Académicos en la Editorial de la UADY y promoverlos en diferentes medios de comunicación.

44. Difundir los temas de investigación de los diferentes Cuerpos Académicos mediante la organización de seminarios, talleres o simposios que permita la interacción entre los académicos.

45. Crear un código de buenas prácticas para la vida colegiada de los Cuerpos Académicos.

46. Consolidar los estudios de trayectoria escolar, seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores para todos los programas educativos del nivel superior.

47. Evaluar la operación, resultados e impactos de los programas de atención y apoyo a la formación de los estudiantes.

48. Incorporar estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos para ampliar y fortalecer su formación y el desarrollo de capacidades generales.

49. Ofrecer cursos y talleres para incrementar las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento matemático de los estudiantes del nivel superior, y fortalecer las

actividades de aprendizaje en todos los programas educativos mediante el estudio de casos, resolución de problemas, la utilización de escenarios reales de aprendizaje, comunidades de aprendizaje, el uso de simuladores y plataformas educativas y el desarrollo de actividades de investigación, entre otros medios.

50. Incorporar en los programas educativos, cursos de formación ética y ciudadana, de sociedad y desarrollo social, y de multiculturalismo que promuevan que los estudiantes sean socialmente responsables, activos en la defensa del medio ambiente y bien informados acerca de riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.

51. Establecer prácticas profesionales de forma obligatoria en todas las facultades.

52. Ofrecer cursos y talleres de liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo en todas las facultades y preparatorias.

53. Fomentar la realización de proyectos de ciencia aplicada en estudiantes.

54. Fomentar el interés científico de los estudiantes por medio de trabajos de Investigación.

55. Brindar al estudiante una orientación vocacional integral.

56. Fomentar en los estudiantes una cultura emprendedora.

57. Promover la participación de estudiantes en escenarios reales de aprendizaje.

58. Fortalecer el proceso de selección e ingreso a la Universidad.

59. Establecer esquemas que permitan reconocer con oportunidad estudiantes en situación de riesgo, desventaja y/o con capacidades especiales y diseñar esquemas pertinentes para su atención. Evaluar permanentemente sus impactos.

60. Evaluar la operación, resultados e impactos del programa de becas de la Universidad y con base en los resultados, ampliar su cobertura para que un mayor número de estudiantes en una situación económica adversa cuenten con mejores condiciones para realizar sus estudios.

61. Fortalecer la cultura de equidad de género en la comunidad universitaria.

62. Fortalecer el Programa Conformación y Desarrollo del Sistema de Posgrado e Investigación de la UADY cuyo objetivo es articular mejor, ampliar y potenciar las capacidades institucionales en la materia, así como propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos de este nivel.

63. Fortalecer el Programa de Gestión Responsable de la Infraestructura Institucional de aulas, laboratorios, talleres y centros de apoyo a las actividades académicas y administrativas.

64. Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, promoviendo una actitud ecológica

65. Mantener actualizados y pertinentes los servicios bibliotecarios y de las tecnologías de información y comunicación.

66. Ampliar las instalaciones para la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

67. Fortalecer el Programa de Articulación y Consolidación de las Facultades y Campus que incluye, entre otros aspectos, los siguientes:

- a) La evaluación y actualización, cada tres años, de los Planes de Desarrollo tomando en consideración sus avances y las situaciones del contexto interno y externo a la Universidad;
- b) Lineamientos y criterios actualizados para la formulación, evaluación y actualización de los planes de desarrollo;

c) El fortalecimiento de la Junta de Coordinación y Planeación de cada campus, conformado por los directores de las facultades que lo integran y presidido por el Rector de la Universidad.

- **Acciones para el logro de los OE, el cumplimiento de las metas compromiso y atención a las áreas débiles**

1. Actualizar los planes de estudio existentes y crear nuevos programas de licenciatura y posgrado con base en el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI).
2. Realizar estudios de pertinencia social para los PE de licenciatura y posgrado
3. Realizar los estudios de seguimiento de egresados y de opinión de empleadores para PE de licenciatura y de posgrado.
4. Evaluar la implementación del MEFI en los PE de licenciatura y posgrado: competencias genéricas de estudiantes, ejes del MEFI y las cinco dimensiones de la formación integral de los estudiantes.
5. Evaluar a los egresados de los PE de licenciatura a través de los EGEL.
6. Evaluar el desempeño docente de los académicos.
7. Implementar herramientas de TIC en los PE de licenciatura y posgrado alineados al MEFI.
8. Difundir y promover la oferta institucional de educación continua.
9. Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en áreas prioritarias establecidas en el PDI 2010-2020 de la UADY y los planes nacional y estatal de desarrollo.
10. Impulsar el desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje, mediante la metodología de investigación-acción participativa.
11. Mantener vigente el acervo bibliográfico, así como la disponibilidad de información pertinente y necesaria para mejorar la calidad de los PE de posgrado y las LGAC que cultivan los CA.
12. Implementar un programa de profesores visitantes por campus.
13. Implementar un programa de estancias académicas o de investigación para profesores de la UADY en IES nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
14. Realizar estancias de movilidad en IES nacionales e internacionales por parte de estudiantes.
15. Apoyar a estudiantes de licenciatura para que realicen estancias de investigación a través del “Verano de la Investigación Científica Jaguar”.
16. Apoyar a estudiantes de licenciatura para que efectúen estancias de investigación para la realización de su proyecto de tesis como opción de titulación.
17. Apoyar a los egresados para su inserción laboral.
18. Apoyar a estudiantes para que participen en escenarios reales de aprendizaje, prácticas profesionales, servicio social y esquemas de voluntariado.
19. Realizar actividades para fomentar la cultura y el desarrollo del espíritu emprendedor entre los estudiantes.
20. Capacitar o actualizar a los académicos en el desarrollo de competencias pedagógicas, en información y en entornos virtuales de aprendizaje.
21. Actualizar a los académicos para realizar actividades de tutoría, con base en el Programa Institucional de Tutorías alineado al MEFI.

22. Capacitar a los académicos para el diseño e implementación de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje.

23. Brindar asesoría e inducción para profesores y estudiantes que participan en los proyectos sociales.

- **Síntesis de la planeación académica institucional**

Cuadro 23. Síntesis de la planeación institucional

Concepto	Políticas	Atributos (Objetivos estratégicos)	Estrategias	Acciones*
Mejorar la pertinencia de los programas	1,2,3,4,5,6,7,10	2,3,4,5	1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,17 (a,b,d,e,f,i)	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.1
Mejorar la calidad de los PE de posgrado para que logren su ingreso al PNPC SEP-CONACYT	1,2,3,4,5,6,7,8,9, 14,26	1,2,3,5,6	1,2,3,4,5,7,17 (a,b,d,e,f,g,i)	1.2.2, 1.2.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa	10,11,12	4,9	8,9,10,11,12,13,14	1.3.1, 1.4.1
Impulsar y /o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional	13,14,16,26,39	5,6,7	14,15,16,17,19,21	2.3.1, 2.3.2
Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable	4 (a,e),15,16	1,4	22,23	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3
Mejorar la vinculación con el entorno	5,6,7,11,15,16,17,18,19,20,21	4,8	4,12,16,18,19,20,22,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34	1.4.1, 2.1.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 4.3.1, 4.3.2
Asegurar la atención de la recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE	22	2	35	1.1.1, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.3.1, 2.2.1, 2.3.2, 3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 4.1.1, 4.2.1
Mejorar los resultados TDSS y TDS del EGEL para obtener los estándares 1 y 2 de rendimiento académico establecidos por el Padrón de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico	23	1	35	1.1.1, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.2, 4.1.1, 4.2.1

Concepto	Políticas	Atributos (Objetivos estratégicos)	Estrategias	Acciones*
Fortalecer la capacidad académica	26,27,28,29,30,31	5	36,37,38,39,40,41,42,43,44,45	2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2
Fortalecer y/o mejorar la competitividad académica entre las DES	24,25	1,2	35,46	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2
Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre DES	24,25,26,27,28,29,30,31	1,5	35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2
Mejorar la formación integral de los estudiantes	32	1,2,4	47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57	3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3
Privilegiar la equidad en la Universidad	33	3	58,59,60,61	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3
Articular y potenciar capacidades institucionales para la formación de recursos humanos de alto nivel. Y generación de conocimientos.	34,35,36	6	62	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 4.3.1, 4.3.2
Contar con una infraestructura física funcional, para apoyar las actividades académicas	37,38	9	63,64,65,66	1.3.1, 2.2.1

*Estas acciones forman parte de los proyectos en el marco del PIFI.

Metas compromiso 2014-2017

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PIFI PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Por la mejora y el aseguramiento de la calidad de la educación superior																
METAS COMPROMISO																
Universidad:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN															
PIFI																
Meta Compromiso	2014				2015				2016				2017			
	Valor Inicial		Valor Final		Valor Inicial		Valor Final		Valor Inicial		Valor Final		Valor Inicial		Valor Final	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Capacidad Académica																
Total de Profesores de Tiempo Completo.	Universo Inicial: 824		Universo Final: 826		Universo Inicial: 822		Universo Final: 834		Universo Inicial: 835		Universo Final: 848		Universo Inicial: 847		Universo Final: 855	
MC: 1.1.1 Licenciatura	59	7.16	58	7.02	41	4.99	40	4.80	41	4.91	39	4.60	37	4.37	37	4.33
MC: 1.1.2 Especialidad	40	4.85	37	4.48	41	4.99	42	5.04	40	4.79	42	4.95	41	4.84	42	4.91
MC: 1.1.3 Maestría	356	43.20	345	41.77	366	44.53	371	44.48	369	44.19	367	43.28	367	43.33	369	43.16
MC: 1.1.4 Doctorado	339	41.14	373	45.16	377	45.86	395	47.36	398	47.66	414	48.82	413	48.76	424	49.59
MC: 1.1.5 Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	719	87.26	726	87.89	731	88.93	751	90.05	749	89.70	760	89.62	759	89.61	766	89.59
MC: 1.1.6 Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	336	40.78	366	44.31	373	45.38	389	46.64	392	46.95	408	48.11	408	48.17	419	49.01
MC: 1.1.7 Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	481	58.37	499	60.41	502	61.07	526	63.07	527	63.11	547	64.50	547	64.58	568	66.43
MC: 1.1.8 Adscripción al SNI o SNC	199	24.15	204	24.70	209	25.43	223	26.74	218	26.11	231	27.24	244	28.81	258	30.18
MC: 1.1.9 Participación en el programa de tutorías	692	83.98	714	86.44	717	87.23	723	86.69	732	87.66	740	87.26	708	83.59	711	83.16
Total de profesores que conforman la planta académica	Universo Inicial: 1308		Universo Final: 1312		Universo Inicial: 1321		Universo Final: 1255		Universo Inicial: 1304		Universo Final: 1309		Universo Inicial: 1320		Universo Final: 1329	
MC: 1.2.1 Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	575	43.96	756	57.62	624	47.24	755	60.16	635	48.70	758	57.91	652	49.39	776	58.39
Total de Cuerpos Académicos	Universo Inicial: 77		Universo Final: 79		Universo Inicial: 79		Universo Final: 81		Universo Inicial: 82		Universo Final: 82		Universo Inicial: 82		Universo Final: 84	
MC: 1.3.1 Consolidados	26	33.77	29	36.71	30	37.97	33	40.74	34	41.46	38	46.34	38	46.34	44	52.38
MC: 1.3.2 En Consolidación	28	36.36	29	36.71	31	39.24	32	39.51	34	41.46	33	40.24	32	39.02	31	36.90
MC: 1.3.3 En Formación	21	27.27	19	24.05	13	16.46	13	16.05	14	17.07	11	13.41	6	7.32	7	8.33
Competitividad Académica																
Total de Programas Educativos de TSU/PA y Lic	Universo Inicial: 42		Universo Final: 44		Universo Inicial: 44		Universo Final: 44		Universo Inicial: 44		Universo Final: 44		Universo Inicial: 44		Universo Final: 43	
MC: 2.1.1 Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	30	71.43	33	75.00	31	70.45	33	75.00	30	68.18	30	68.18	31	70.45	31	72.09
MC: 2.1.2 Número y % de PE con currículo flexible	37	88.10	43	97.73	42	95.45	42	95.45	43	97.73	43	97.73	43	97.73	42	97.67
MC: 2.1.3 Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.	22	52.38	29	65.91	22	50.00	22	50.00	26	59.09	26	59.09	26	59.09	26	60.47
MC: 2.1.4 Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores	20	47.62	27	61.36	22	50.00	22	50.00	24	54.55	24	54.55	25	56.82	25	58.14
MC: 2.1.5 Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	22	52.38	27	61.36	24	54.55	26	59.09	25	56.82	25	56.82	25	56.82	25	58.14
MC: 2.1.6 Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	24	57.14	29	65.91	24	54.55	26	59.09	25	56.82	25	56.82	25	56.82	25	58.14
MC: 2.1.7 Número y % de PE basado en competencias	22	52.38	33	75.00	35	79.55	37	84.09	37	84.09	37	84.09	38	86.36	37	86.05

Total de Programas Educativos de TSU/PA y Lic evaluables	Universo Inicial: 41		Universo Final: 41		Universo Inicial: 42		Universo Final: 42		Universo Inicial: 42		Universo Final: 44		Universo Inicial: 44		Universo Final: 43	
MC: 2.2.1 Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES.	15	36.59	16	39.02	11	26.19	11	26.19	11	26.19	13	29.55	12	27.27	13	30.23
MC: 2.2.2 Número y % de PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	20	48.78	23	56.10	24	57.14	26	61.90	24	57.14	26	59.09	21	47.73	21	48.84
MC: 2.2.3 Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable	36	87.80	39	95.12	39	92.86	40	95.24	40	95.24	42	95.45	40	90.91	41	95.35
MC: 2.2.4 Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	16	39.02	20	48.78	19	45.24	20	47.62	21	50.00	24	54.55	24	54.55	25	58.14
MC: 2.2.5 Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	0	0.00	1	2.44	0	0.00	0	0.00	1	2.38	1	2.27	1	2.27	2	4.65
Total de matrícula evaluable de Nivel TSU/PA y Lic	Universo Inicial: 12803		Universo Final: 13137		Universo Inicial: 13528		Universo Final: 14080		Universo Inicial: 14038		Universo Final: 14809		Universo Inicial: 14082		Universo Final: 15209	
MC: 2.3.1 Número y % de matrícula atendida en PE de TSU/PA y Licenciatura de calidad del total asociada a los PE evaluables	12,584	98.29	13,329	101.46	12,932	95.59	13,395	95.13	14,007	99.78	14,764	99.70	14,691	104.32	15,178	99.80
Total de Programas Educativos de posgrado	Universo Inicial: 53		Universo Final: 53		Universo Inicial: 53		Universo Final: 58		Universo Inicial: 58		Universo Final: 57		Universo Inicial: 57		Universo Final: 56	
MC: 2.4.1 PE de posgrado que se actualizarán	12	22.64	17	32.08	11	20.75	14	24.14	12	20.69	14	24.56	13	22.81	13	23.21
MC: 2.4.2 PE de posgrado que evaluarán los CIEES.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MC: 2.4.3 PE de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	23	43.40	24	45.28	27	50.94	30	51.72	25	43.10	26	45.61	32	56.14	32	57.14
MC: 2.4.4 PE de posgrado que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	6	11.32	6	11.32	6	11.32	11	18.97	5	8.62	6	10.53	6	10.53	6	10.71
MC: 2.4.5 PE de posgrado que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	2	3.77	3	5.66	7	13.21	7	12.07	9	15.52	11	19.30	2	3.51	3	5.36
Total de Matrícula de nivel posgrado	Universo Inicial: 1516		Universo Final: 1516		Universo Inicial: 1512		Universo Final: 1577		Universo Inicial: 1591		Universo Final: 1613		Universo Inicial: 1623		Universo Final: 1568	
MC: 2.5.1 Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.	602	39.71	603	39.78	733	48.48	796	50.48	884	55.56	903	55.98	908	55.95	933	59.50
Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU/PA	M1		M2	%	M1		M2	%	M1		M2	%	M1		M2	%
MC: 2.6.1 Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo A	310	294	94.84	0	0	0.00	230	123	53.48	0	0	0.00	0	0	0	0.00
MC: 2.6.2 Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de titulación por cohorte generacional de TSU/PA	M1		M2	%	M1		M2	%	M1		M2	%	M1		M2	%
MC: 2.7.1 Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo A	294	220	74.83	0	0	0.00	123	115	93.50	0	0	0.00	0	0	0	0.00
MC: 2.7.2 Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura	M1		M2	%	M1		M2	%	M1		M2	%	M1		M2	%
MC: 2.8.1 Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura Ciclo A	2,532	1,705	67.34	2,636	1,885	71.51	2,733	2,003	73.29	2,769	2,001	72.26	2,769	2,001	72.26	
MC: 2.8.2 Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura Ciclo B	473	367	77.59	555	435	78.38	444	360	81.08	446	369	82.74	446	369	82.74	
Tasa de titulación por cohorte generacional de Licenciatura	M1		M2	%	M1		M2	%	M1		M2	%	M1		M2	%
MC: 2.9.1 Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura Ciclo A	1,643	1,232	74.98	1,848	1,376	74.46	1,942	1,450	74.67	1,904	1,390	73.00	1,904	1,390	73.00	
MC: 2.9.2 Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura Ciclo B	362	302	83.43	333	271	81.38	350	294	84.00	362	305	84.25	362	305	84.25	
Tasa de graduación por cohorte generacional de Licenciatura	M1		M2	%	M1		M2	%	M1		M2	%	M1		M2	%
MC: 2.10.1 Tasa de graduación para PE de posgrado	802	592	73.82	656	472	71.95	806	608	75.43	737	545	73.95	737	545	73.95	
Otras metas																
Otras Metas Compromiso	Valor Inicial	Valor Absoluto	Valor Final	%	Valor Inicial	Valor Absoluto	Valor Final	%	Valor Inicial	Valor Absoluto	Valor Final	%	Valor Inicial	Valor Absoluto	Valor Final	%

CAPÍTULO IV

AUTOEVALUACIÓN / REVISIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PRODES EN EL MARCO DEL PIFI 2014-2015

IV. AUTOEVALUACIÓN / REVISIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PRODES EN EL MARCO DEL PIFI 2014-2015

- Evaluación del impacto de cada ProDES en la mejora de la capacidad y competitividad académicas

En este apartado se presentan los resultados de la evaluación de los ProDES en el marco de la planeación institucional, que se basaron en los criterios recomendados en la Guía para actualización del PIFI 2014-2015, los cuales se mencionan a continuación: impacto académico (en la mejora de la capacidad, competitividad académicas, innovación educativa, cierres de brechas de calidad), articulación y consistencia de los elementos del ProDES y factibilidad del proyecto integral. Se incorporaron dos criterios adicionales el primero es el de incidencia y pertinencia institucional que pretende responder a la prioridad institucional congruente con el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 y el segundo es el relacionado con la solicitud de los recursos para que estos sean razonables.

Se utilizó el instrumento generado en las versiones anteriores, con una escala que va desde bajo (1), medio (2), y alto (3) valores para cada uno de los criterios señalados, cuya suma ubica a las dependencias de acuerdo al orden de puntaje obtenido.

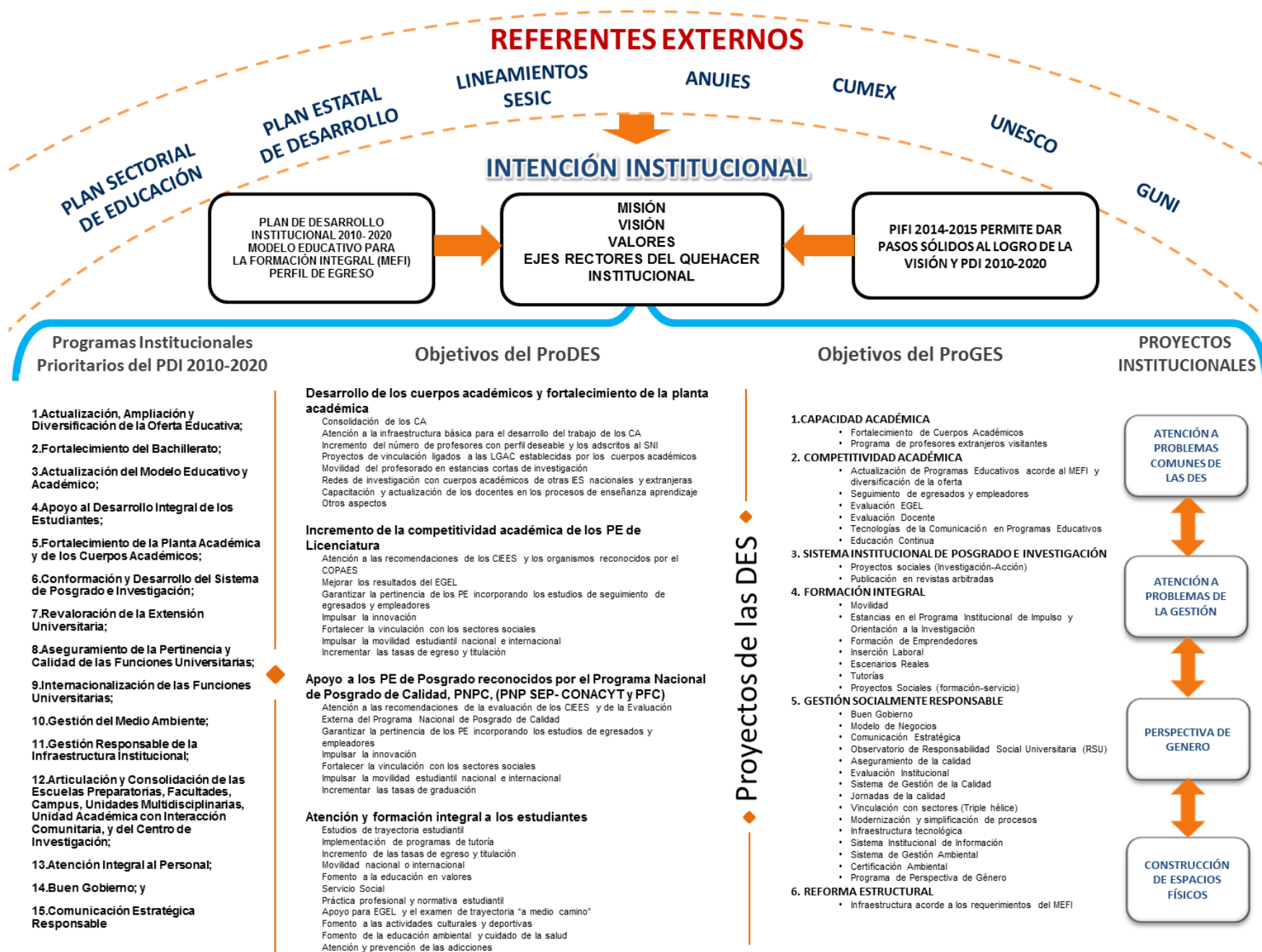
Cuadro 24. Resultado de la autoevaluación de los ProDES

PRODES									
Escala									
3									
2									
1									
ALTA									
MEDIANA									
BAJA									
PRODES									
Impacto Académico					Proyecto Integral				Total
ProDES-Facultad	Capacidad	Competitividad	Innovación	Cierre de Brechas	Articulación y Consistencia del PRODES	Factibilidad	Incidencia y Pertinencia	Solicitud de recursos	
Psicología	2	3	3	2	3	3	3	3	22
Veterinaria	3	3	2	2	3	3	3	3	22
Contaduría	2	3	2	2	3	3	3	3	21
Ingeniería	2	3	2	3	3	3	3	2	21
Enfermería	2	3	2	2	3	2	3	3	20
Química	3	2	2	2	2	3	3	3	20
Arquitectura	2	3	2	2	3	3	3	2	20
Odontología	1	3	2	2	3	3	3	2	19
Medicina-CIR Biomédicas	2	2	2	2	3	3	3	2	19
Ingeniería Química	2	2	2	2	2	3	2	3	18
Matemáticas	2	2	2	2	2	2	3	3	18
Educación	2	3	1	2	2	2	3	3	18
Ciencias Antropológicas	3	2	1	2	2	2	2	2	16
Derecho	1	2	2	1	2	2	2	2	14
Economía	1	1	2	2	2	2	2	2	14
CIR-Sociales	3	1	1	1	2	2	1	1	12

CAPÍTULO V

CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PRODES Y EL PROGES EN EL PIFI 2014-2015

V. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PRODES Y EL PROGES EN EL PIFI 2014-2015



CAPÍTULO VI

VALORES DE LOS
INDICADORES
INSTITUCIONALES 2012-2013-
2014-2015-2016-2017

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES																						
Nivel		TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO						LICENCIATURA						ESPECIALIZACIÓN								
		2012	2013	2014		2015	2016	2017	2012	2013	2014		2015	2016	2017	2012	2013	2014		2015	2016	2017
Año	Marzo			Diciembre	Marzo						Diciembre	Marzo						Diciembre				
Número PE									41	42	37	38	38	41	41	26	28	28	28	29	29	30
Matrícula									13,360	13,705	12,647	13,160	13,392	14,089	14,388	807	901	884	878	872	872	1,092

PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES																						
Nivel		MAESTRIA							DOCTORADO							TOTAL		2014		2015	2016	2017
Año	2012	2013	2014		2015	2016	2017	2012	2013	2014		2015	2016	2017	2012	2013	Marzo	Diciembre				
			Marzo	Diciembre						Marzo	Diciembre											
Número PE	25	26	26	24	25	24	23	8	8	8	9	9	9	9	100	104	99	99	101	103	103	
Matrícula	694	723	681	648	709	719	713	83	98	96	116	126	133	140	14,944	15,427	14,308	14,802	15,099	15,813	16,333	

PROGRAMAS EDUCATIVOS NO EVALUABLES																					
Nivel	TSU							LICENCIATURA							ESPECIALIZACIÓN						
	2012	2013	2014		2015	2016	2017	2012	2013	2014		2015	2016	2017	2012	2013	2014		2015	2016	2017
Marzo			Diciembre	Marzo						Diciembre	Marzo						Diciembre				
Año																					
Número PE								7	6	12	14	13	10	9	17	18	18	18	19	19	19
Matrícula								1,629	1,616	2,283	2,557	2,874	2,609	2,499	619	693	693	693	700	700	700

PROGRAMAS EDUCATIVOS NO EVALUABLES																					
Nivel	MAESTRÍA							DOCTORADO							TOTAL						
	2012	2013	2014		2015	2016	2017	2012	2013	2014		2015	2016	2017	2012	2013	2014		2015	2016	2017
Marzo			Diciembre	Marzo						Diciembre	Marzo						Diciembre				
Año																					
Número PE	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	28	34	36	34	31	30
Matrícula	41	48	62	57	30	30	30	19	21	21	25	22	22	22	2,308	2,378	3,059	3,332	3,626	3,361	3,251

PROGRAMAS EDUCATIVOS (EVALUABLES Y NO EVALUABLES)																						
Nivel		TSU						LICENCIATURA						ESPECIALIZACIÓN								
		2012	2013	2014		2015	2015	2017	2012	2013	2014		2015	2015	2017	2012	2013	2014		2015	2015	2017
Año	Marzo			Diciembre	Marzo						Diciembre	Marzo						Diciembre				
Número PE		0	0	0	0	0	0	0	48	48	49	52	51	51	50	43	46	46	46	48	48	49
Matrícula		0	0	0	0	0	0	0	14,989	15,321	14,930	15,717	16,266	16,698	16,887	1,426	1,594	1,577	1,571	1,572	1,572	1,792

PROGRAMAS EDUCATIVOS (EVALUABLES Y NO EVALUABLES)																						
Nivel		MAESTRÍA							DOCTORADO							TOTAL						
		2012	2013	2014		2015	2015	2017	2012	2013	2014		2015	2015	2017	2012	2013	2014		2015	2015	2017
Año	Marzo			Diciembre	Marzo						Diciembre	Marzo						Diciembre				
Número PE		28	29	29	27	26	25	24	9	9	9	10	10	10	10	128	132	133	135	135	134	133
Matrícula		735	771	743	705	739	749	743	102	119	117	141	148	155	162	17,252	17,805	17,367	18,134	18,725	19,174	19,584

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Área del Conocimiento	MATRICULA POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y TIPO																				
	TSU/PA							Licenciatura							Posgrado						
	2012	2013	2014		2015	2016	2017	2012	2013	2014		2015	2016	2017	2012	2013	2014		2015	2016	2017
			Marzo	Diciembre						Marzo	Diciembre						Marzo	Diciembre			
Educación	0	0	0	0	0	0	0	422	462	416	518	521	526	531	125	145	87	75	75	85	85
Artes y Humanidades	0	0	0	0	0	0	0	213	222	414	440	450	460	460	0	0	0	0	0	0	0
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	0	0	0	0	0	0	0	5,032	5,103	4,908	5,268	5,509	5,769	5,986	331	378	404	396	415	413	403
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	0	0	0	0	0	0	0	1,124	1,124	1,039	1,116	1,122	1,128	1,140	90	90	87	95	113	124	132
Ingeniería, Manufactura y Construcción	0	0	0	0	0	0	0	1,792	1,747	2,764	2,940	3,079	3,162	3,236	71	80	79	79	97	97	97
Agronomía y Veterinaria	1,235	1,301	1,301	1,310	1,344	1,373	1,405	1,107	1,179	1,179	1,209	1,235	1,261	1,288	128	122	122	101	104	102	107
Salud	561	560	528	562	562	562	562	1,818	1,851	1,844	1,883	1,909	1,920	1,939	686	769	768	771	757	770	774
Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,796	1,861	1,829	1,872	1,906	1,935	1,967	11,508	11,688	12,564	13,374	13,825	14,226	14,580	1,431	1,584	1,547	1,517	1,561	1,591	1,598

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automaticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

NORMATIVA INSTITUCIONAL		Actualizados en los últimos		Año de aprobación
Leyes y Reglamentos	SI	NO		
Ley Orgánica		X		1984
Estatuto General o Reglamento Orgánico	X			2012
Reglamento de Personal Académico	X			2014
Reglamento del Servicio Social		X		1992
Reglamento para la admisión de estudiantes		X		2007
La normativa institucional actual es la adecuada para sustentar el desarrollo de la universidad y hacer frente a los retos que ha identificado.	X			
La institución cuenta con un Consejo Consultivo de Vinculación Social	X			

Se ha turnado al Consejo Universitario la propuesta de reforma integral de la normativa universitaria, con la finalidad de que la legislación universitaria permita la adecuada realización del nuevo paradigma pedagógico declarado en el Modelo Educativo y Académico de la Institución.

PERSONAL ACADÉMICO																					
	2012			2013			2014						2015			2016			2017		
	H	M	T	H	M	T	Marzo		Diciembre		Marzo	Diciembre									
							H	M	H	M	T	T									
Número de profesores de tiempo completo	527	281	808	503	274	777	515	281	515	281	1,592	796	520	286	806	525	291	816	530	296	826
Número de profesores de tiempo parcial (PMT y PA)	419	326	745	403	323	726	410	325	414	332	1,481	746	424	342	766	434	352	786	439	362	801
Total de profesores	946	607	1,553	906	597	1,503	925	606	929	613	1,531	1,542	944	628	1,572	959	643	1,602	969	658	1,627
% de profesores de tiempo completo	56	46	52	56	46	52	56	46	55	46	104	52	55	46	51	55	45	51	55	45	51

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automaticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Profesores de Tiempo Completo con:	2012			2013			2014						2015			2016			2017		
	H	M	T	H	M	T	Marzo		Diciembre		Marzo	Diciembre	H	M	T	H	M	T	H	M	T
							H	M	H	M											
Especialidad	39	23	62	33	16	49	34	16	34	16	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría	224	158	382	201	154	355	204	157	204	157	361	361	206	159	365	208	161	369	210	163	373
Doctorado	211	85	296	223	94	317	232	98	232	98	330	330	235	101	336	238	104	342	241	107	348
Posgrado	474	266	740	457	264	721	470	271	470	271	741	741	441	260	701	446	265	711	451	270	721
Posgrado en el área de su desempeño	404	228	632	409	241	650	453	280	442	274	733	716	450	282	732	453	292	745	457	292	749
Doctorado en el área de su desempeño	209	83	292	215	94	309	234	106	232	117	340	349	240	129	369	248	138	386	257	140	397
Pertenencia al SNI / SNC	129	46	175	139	51	190	150	66	150	66	216	216	160	71	231	170	76	246	180	81	261
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	288	166	454	312	179	491	312	179	332	189	491	521	350	200	550	370	210	580	390	220	610
Participación en el programa de tutoría	443	268	711	410	265	675	417	271	417	275	688	692	420	281	701	422	289	711	423	298	721
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	385	273	658	389	277	666	305	232	375	258	537	633	378	273	651	379	273	652	383	277	660

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

% Profesores de Tiempo Completo con:	2012			2013			2014						2015			2016			2017		
	% H	% M	% T	% H	% M	% T	Marzo		Diciembre		% T	% T	% H	% M	% T	% H	% M	% T	% H	% M	% T
							% H	% M	% H	% M											
Especialidad	7.4	8.2	7.7	6.6	5.8	6.3	6.6	5.7	6.6	5.7	3.1	6.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Maestría	42.5	56.2	47.3	40.0	56.2	45.7	39.6	55.9	39.6	55.9	22.7	45.4	39.6	55.6	45.3	39.6	55.3	45.2	39.6	55.1	45.2
Doctorado	40.0	30.2	36.6	44.3	34.3	40.8	45.0	34.9	45.0	34.9	20.7	41.5	45.2	35.3	41.7	45.3	35.7	41.9	45.5	36.1	42.1
Posgrado	89.9	94.7	91.6	90.9	96.4	92.8	91.3	96.4	91.3	96.4	46.5	93.1	84.8	90.9	87.0	85.0	91.1	87.1	85.1	91.2	87.3
Posgrado en el área de su desempeño	85.2	85.7	85.4	89.5	91.3	90.2	96.4	103.3	94.0	101.1	98.9	96.6	102.0	108.5	104.4	101.6	110.2	104.8	101.3	108.1	103.9
Doctorado en el área de su desempeño	99.1	97.6	98.6	96.4	100.0	97.5	100.9	108.2	100.0	119.4	103.0	105.8	102.1	127.7	109.8	104.2	132.7	112.9	106.6	130.8	114.1
Pertenencia al SNI / SNC	24.5	16.4	21.7	27.6	18.6	24.5	29.1	23.5	29.1	23.5	13.6	27.1	30.8	24.8	28.7	32.4	26.1	30.1	34.0	27.4	31.6
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	54.6	59.1	56.2	62.0	65.3	63.2	60.6	63.7	64.5	67.3	30.8	65.5	67.3	69.9	68.2	70.5	72.2	71.1	73.6	74.3	73.8
Participación en el programa de tutoría	84.1	95.4	88.0	81.5	96.7	86.9	81.0	96.4	81.0	97.9	43.2	86.9	80.8	98.3	87.0	80.4	99.3	87.1	79.8	100.7	87.3
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	40.7	45.0	42.4	42.9	46.4	44.3	33.0	38.3	40.4	42.1	35.1	41.1	40.0	43.5	41.4	39.5	42.5	40.7	39.5	42.1	40.6

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

PROGRAMAS EDUCATIVOS														
Concepto	2012		2013		2014				2015		2016		2017	
	NUM.	%	NUM.	%	Marzo		Diciembre		NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%
					NUM.	%	NUM.	%						
Número y % de PE que realizaron estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	43	33.59375	52	39.393939	46	34.586466	46	34.07407407	54	40	48	35.8209	45	33.83458647
Número y % de PE actualizados	31	24.2	39	29.5	38	28.6	45	33.3	60	44.4	54	40.3	45	33.8
Número y % de programas actualizados en los últimos cinco años	45	35.2	44	33.3	44	33.1	52	38.5	61	45.2	61	45.5	55	41.4
Número y % de PE de TSU y Licenciatura evaluados por los CIEES	21	51.2	20	47.6	19	51.4	19	50.0	19	50.0	19	46.3	21	51.2
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 1 de los CIEES	19	46.3	20	47.6	19	51.4	19	50.0	19	50.0	19	46.3	21	51.2
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 2 de los CIEES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 3 de los CIEES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura acreditados	26	63.4	26	61.9	23	62.2	26	68.4	28	73.7	30	73.2	32	78.0
Número y % de PE de TSU y Lic. de calidad*	31	75.6	34	81.0	29	78.4	33	86.8	34	89.5	37	90.2	40	97.6
Número y % de programas de posgrado incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP SEP-CONACYT)	14	63.6	13	59.1	12	57.1	13	56.5	13	56.5	17	63.0	17	65.4
Número y % de programas reconocidos por el Programa de Fomento de la Calidad (PFC)	8	36.4	9	40.9	9.0	42.9	10	43.5	10	43.5	10	37.0	9	34.6
Número y % de programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACYT)	22	27.5	22	26.2	21	25.0	23	27.7	23	27.4	27	32.5	26	31.3

Nota: En este caso las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas, ya que no se solicita información en esa ubicación

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Concepto	2012		2013		2014				2015		2016		2017	
	Núm.	%	Núm.	%	Marzo		Diciembre		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
					Núm.	%	Núm.	%						
Número y % de matrícula de TSU y Lic. atendida en PE (evaluables) de calidad	12600	94.31137725	13018	94.987231	11887	93.99067	12756	96.93009119	13009	97.14008	13777	97.78551	14405	100.118154
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado (PNP SEP-CONACyT)	434	71.9	430	70.3	401	69.1	414	71.1	434	72.8	470	75.9	487	78.8
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Programa de Fomento de la Calidad (PFC)	170	28.1	182	29.7	179.0	30.9	168	28.9	162	27.2	149	24.1	131	21.2
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACyT)	604	26.7	612	24.6	580	23.8	582	24.1	596	24.2	619	25.0	618	22.9

* Considerar PE de buena calidad, los PE de TSU/PA y LIC que se encuentran en el Nivel 1 del padrón de PE evaluados por los CIEES o acreditados por un organismo reconocido por el COPAES.

* Considerar PE de buena calidad, los PE de posgrado que están reconocidos en el Padron Nacional de Posgrado de Calidad o en el Padron de Fomento a la Calidad del CONACYT-SEP

PROCESOS EDUCATIVOS

Concepto	2012		2013		2014				2015		2016		2017	
	NO.	%	NO.	%	Marzo		Diciembre		NO.	%	NO.	%	NO.	%
					NO.	%	NO.	%						
Número y % de becas otorgadas por la institución (TSU/PA, LIC. y Posgrado)	626	3.628564804	674	3.7854535	494	2.8444752	584	3.220469836	715	3.818425	765	3.989778	776	3.962418301
Número y % de becas otorgadas por el PRONABES (TSU/PA y LIC)	1,758	12	2,197	14	1,987	13	2,305	15	2,499	15	2,569	15	2,354	14
Número y % de becas otorgadas por el CONACyT (Esp. Maest. Y Doc.)	511	23	511	21	427	18	493	20	581	24	628	25	652	24
Número y % de becas otorgadas por otros programas o instituciones (TSU/PA, Licenciatura y Posgrado)	897	5	972	5	881	5	982	5	999	5	1,007	5	1,015	5
Total del número de becas	3,792	22	4,354	24	3,789	22	4,364	24	4,794	26	4,969	26	4,797	24
Número y % de alumnos que reciben tutoría en PE de TSU/PA y LIC.	9,787	65	9,561	62	9,348	63	9,894	63	10,830	67	11,115	67	11,298	67
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica nacional	122	1	113	1	69	0	135	1	143	1	151	1	156	1
Número y % de estudiantes que realizan movilidad nacional y que tiene valor curricular	88	72	86	76	66	96	105	78	117	82	126	83	131	84
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica internacional	105	1	109	1	57	0	87	0	134	1	148	1	152	1
Número y % de estudiantes que realizan movilidad internacional y que tiene valor curricular	104	99	124	114	54	95	79	91	131	98	142	96	149	98
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso	3,702	21.5	3,697	20.8	2,191	12.6	3,466	19.1	3,876	20.7	3,911	20.4	3,912	20.0
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de regularización para atender sus deficiencias académicas	1,149	31	1,092	30	484	22	1,073	31	1,036	27	1,054	27	1,011	26
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje	48	100	48	100	49	100	52	100	51	100	51	100	50	100
Número y % de PE que se actualizaron o incorporaron elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	30	23	32	24	35	26	33	24	35	26	33	25	33	25
Número y % de PE que tienen el currículo flexible	73	57	68	52	68	51	69	51	74	55	74	55	75	56
Número y % de programas educativos de TSU y Licenciatura con tasa de titulación superior al 70 %	7	17	6	14	6	16	6	16	6	16	6	15	6	15
Número y % de programas educativos de TSU y Licenciatura con tasa de retención del 1º. al 2do. año superior al 70 %	22	46	23	48	23	47	23	44	24	47	24	47	24	48
Numero y % de satisfacción de los estudiantes (**)	4,101	88	4,108	71	3,941	71	4,574	71	4,842	71	5,020	71	5,181	89

Para obtener el número y porcentaje de estos indicadores se debe considerar el cálculo de la tasa de titulación conforme a lo que se indicia en el Anexo I de la Guía.

(**) Si se cuenta con este estudio se debe de incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que contestaron positivamente.

Nota: En este caso las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas, ya que no se solicita información en esa ubicación

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

RESULTADOS EDUCATIVOS														
Concepto	2012		2013		2014				2015		2016		2017	
	NO.	%	NO.	%	Marzo		Diciembre		NO.	%	NO.	%	NO.	%
					NO.	%	NO.	%						
Número y % de PE que aplican el EGEL a estudiantes egresados (Licenciatura)	23.0	56.1	27.0	64.3	22.0	59.5	27.0	71.1	27.0	71.1	29.0	70.7	29.0	70.7
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura)	1084.0	8.1	1611.0	11.8	370.0	2.9	1450.0	11.0	1800.0	13.4	1864.0	13.2	1913.0	13.3
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGEL (Licenciatura)	953.0	87.9	1324.0	82.2	325.0	87.8	1238.0	85.4	1556.0	86.4	1619.0	86.9	1673.0	87.5
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura)	593.0	62.2	922.0	69.6	211.0	64.9	832.0	67.2	1003.0	64.5	1031.0	63.7	1062.0	63.5
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura)	360.0	37.8	400.0	30.2	87.0	26.8	318.0	25.7	562.0	36.1	592.0	36.6	589.0	35.2
Número y % de PE que aplican el EGETSU a estudiantes egresados (TSU/PA)														
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGETSU (TSU/PA)														
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGETSU (TSU/PA)														
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGETSU (TSU/PA)														
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresalientes en el EGETSU (TSU/PA)														
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	10		16.0	38.1	12.0	32.4	17.0	44.7	19.0	50.0	21.0	51.2	22.0	53.7
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	0		1.0	2.4	2.0	5.4	3.0	7.9	1.0	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Número y % de PE de TSU/PA y Licenciatura que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados	11.0	26.8	19.0	45.2	11.0	29.7	13.0	34.2	13.0	34.2	8.0	19.5	9.0	22.0
Número y % de PE posgrado que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados (graduados)	11.0	18.6	10.0	16.1	8.0	12.9	14.0	23.0	15.0	23.8	12.0	19.4	9.0	14.5
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de empleadores	17.0	17.0	22.0	21.2	16.0	16.2	16.0	16.2	24.0	23.8	17.0	16.5	15.0	14.6
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	11.0	26.8	15.0	35.7	11.0	29.7	12.0	31.6	14.0	36.8	8.0	19.5	8.0	19.5
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	11.0	26.8	18.0	42.9	11.0	29.7	12.0	31.6	16.0	42.1	8.0	19.5	8.0	19.5
Número y % de PE basados en competencias	29.0	22.7	34.0	25.8	37.0	27.8	46.0	34.1	60.0	44.4	58.0	43.3	59.0	44.4
Número y % de PE que incorporan una segunda lengua (preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso	45.0	35.2	49.0	37.1	50.0	37.6	51.0	37.8	53.0	39.3	48.0	35.8	52.0	39.1
Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el desarrollo sustentable en sus planes y/o programas de estudio	50.0	39.1	55.0	41.7	53.0	39.8	59.0	43.7	64.0	47.4	56.0	41.8	61.0	45.9
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus egresados consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	29.0	70.7	28.0	66.7	22.0	59.5	24.0	63.2	23.0	60.5	29.0	70.7	28.0	68.3
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	29.0	70.7	28.0	66.7	22.0	59.5	25.0	65.8	23.0	60.5	29.0	70.7	29.0	70.7

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

RESULTADOS EDUCATIVOS	Conepto	2012			2013			2014						2015			2016			2017		
								Marzo			Diciembre											
		M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2	
		Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%
	Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo A; del 1ro. al 2do. Año en TSU/PA .																					
	Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo B; del 1ro. al 2do. Año en TSU/PA .																					
	Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo B; en TSU/PA.																					
	Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo A; en TSU/PA.																					
	Número y % de egresados de TSU/PA que consiguieron empleo en menos de seis meses despues de egresar																					
	Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo A; durante el primer año de egreso de TSU/PA.																					
	Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo B; durante el primer año de egreso de TSU/PA.																					
	Número y % de titulados de TSU/PA que realizó alguna actividad laboral despues de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios																					
	Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo A; del 1ro. al 2do. Año en licenciatura.	2469	1724	69.8	2527	1803	71.3	1629	1003	61.6	2593	2032	78.4	2593	2032	78.4	2685	1942.0	72.3	2751	1990.0	72.3
	Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo B; del 1ro. al 2do. Año en licenciatura.	434	407	93.8	451	426	94.5	382	284	74.3	463	443	95.7	463	443	95.7	509	486.0	95.5	511	490.0	95.9
	Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo A; en licenciatura.	2299	1413	61.5	2257	1407	62.3	1247	731	58.6	2395	1589	66.3	2520	1796.0	71.3	2641	1886.0	71.4	2790	1963.0	70.4
	Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo B; en licenciatura.	410	313	76.3	431	337	78.2	257	207	80.5	328	262	79.9	418	320.0	76.6	429	339.0	79.0	430	355.0	82.6
	Número y % de egresados de licenciatura que consiguieron empleo en menos de seis meses despues de egresar	1726.0	980.0	56.8	1744.0	993.0	56.9	938.0	457.0	48.7	1851.0	827.0	44.7	2116.0	1093.0	51.7	2225.0	1142.0	51.3	2318.0	1197.0	51.6
	Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo A; durante el primer año de egreso de licenciatura.	1413.0	925.0	65.5	1407.0	823.0	58.5	731.0	527.0	72.1	1589.0	1090.0	68.6	1796.0	1222.0	68.0	1886.0	1312.0	69.6	1963.0	1356.0	69.1
	Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo B; durante el primer año de egreso de licenciatura.	313.0	178.0	56.9	337.0	185.0	54.9	207.0	132.0	63.8	262.0	124.0	47.3	320.0	164.0	51.3	339.0	209.0	61.7	355.0	254.0	71.5
	Número y % de titulados de licenciatura que realizó alguna actividad laboral despues de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	1103.0	668.0	60.6	1008.0	680.0	67.5	659.0	551.0	83.6	1214.0	787.0	64.8	1386.0	947.0	68.3	1521.0	1000.0	65.7	1610.0	1051.0	65.3
	Número y % de satisfacción de los egresados (**)	996.0	927.0	93.1	815.0	681.0	83.6	434.0	415.0	95.6	689.0	615.0	89.3	836	758.0	90.7	869.0	789.0	90.8	891.0	813.0	91.2
	Número y % de opiniones favorables sobre los resultados de los PE de la institución, de una muestra representativa de la sociedad(**)	391.0	333.0	85.2	348.0	299.0	85.9	40.0	37.0	92.5	347.0	308.0	88.8	369	320.0	86.7	369.0	321.0	87.0	366.0	319.0	87.2
	Número y % de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados (**)	513.0	412.0	80.3	452.0	364.0	80.5	127.0	73.0	57.5	460.0	378.0	82.2	545	449.0	82.4	584.0	481.0	82.4	551.0	484.0	87.8

(**) Si se cuenta con este estudio, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que contestaron positivamente.

M1: Corresponde al número inicial con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

M2: Corresponde al número final con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

Cohorte generacional del ciclo A: Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el 1° período de un ciclo escolar (Agosto - Diciembre).

Cohorte generacional del ciclo B: Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el 2° período de un ciclo escolar (Enero - Julio).

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Concepto	2012		2013		2014				2015		2016		2017	
	NO.	%	NO.	%	Marzo		Diciembre		NO.	%	NO.	%	NO.	%
					NO.	%	NO.	%						
Número de LGAC registradas en el PROMEP	98		99		99		98		100		101		102	
Número y % de cuerpos académicos consolidados registrados en el PROMEP	24	32.9	28	37.8	26.0	33.3	26	33.8	28	35.9	30	38.0	32	39.0
Número y % de cuerpos académicos en consolidación registrados en el PROMEP	26	35.6	25	33.8	28.0	35.9	27	35.1	27	34.6	27	34.2	29	35.4
Número y % de cuerpos académicos en formación registrados en el PROMEP	23	31.5	21	28.4	24.0	30.8	24	31.2	23	29.5	22	27.8	21	25.6
Total de cuerpos académicos registrados en el PROMEP	73		74		78		77		78		79		82	

	2012		2013		2014				2015		2016		2017	
	SI	NO	SI	NO	Marzo		Diciembre		SI	NO	SI	NO	SI	NO
					SI	NO	SI	NO						
Existen estrategias orientas a compensar deficiencias de los estudiantes para evitar la deserción, manteniendo la calidad (**)	X		X		X		X		X		X		X	

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO que describa la forma en que se realiza esta actividad.

Nota: En este caso las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas, ya que no se solicita información en esa ubicación

INFRAESTRUCTURA: CÓMPUTO

Concepto	2012		2013		2014				2015		2016		2017	
	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Marzo		Diciembre		Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas
					Total	Obsoletas	Total	Obsoletas						
Dedicadas a los alumnos	2,921	297	2,980	930	3,083	930	3,183	830	3,283	800	3,400	900	3,596	900
Dedicadas a los profesores	1,585	203	1,639	396	1,720	396	1,770	346	1,800	300	1,803	450	1,806	450
Dedicadas al personal de apoyo	695	135	710	689	716	689	720	685	725	700	730	500	735	500
Total de computadoras en la institución	5,201	635	5,329	2,015	5,519	2,015	5,673	1,861	5,808	1,800	5,933	1,850	6,137	1,850

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Concepto	2012	2013	2014		2015	2016	2017
	%	%	Marzo	Diciembre	%	%	%
			%	%			
Relación de computadoras por alumno	16.9313703	16.73687167	17.752059	17.552664	17.5327	17.732346	18.3619281
Relación de computadoras por profesor	102.060528	109.0485695	112.34487	114.78599	114.504	112.54682	111.0018439

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Concepto	2012		2013		2014				2015		2016		2017	
	Número	%	Número	%	Marzo		Diciembre		Número	%	Número	%	Número	%
					Número	%	Número	%						
Número y % de computadores por personal de apoyo	695	100	710	100	716	100	720	100	725	100	730	100	735	100

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

	Si	No
¿Existe una política institucional para la adquisición de material informático? (**)		X
¿Existen mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios informáticos? (**)	X	

	2012	2013	2014		2015	2016	2017
			Marzo	Diciembre			
% de construcción de la red interna			96.0	96.0			

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Área de conocimiento	2012						2013					
	Matrícula	Títulos	Volumen	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Títulos	Volumen	Suscripciones a revista	B / A	C / A
	(A)	(B)	(C)				(A)	(B)	(C)			
Educación	547	12,142	17,497	26	22.2	32.0	607	13,963	20,122	30	23.0	33.1
Artes y Humanidades	213	41,830	56,763	139	196.4	266.5	222	48,105	65,277	160	216.7	294.0
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	5,363	83,532	115,159	297	15.6	21.5	5,481	96,062	132,433	342	17.5	24.2
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	1,214	1,854	2,680	13	1.5	2.2	1,214	2,132	3,082	15	1.8	2.5
Ingeniería, Manufactura y Construcción	1,863	37,947	54,969	175	20.4	29.5	1,827	43,639	63,214	201	23.9	34.6
Agronomía y Veterinaria	2,470	10,370	17,215	100	4.2	7.0	2,602	11,926	19,797	115	4.6	7.6
Salud	3,065	15,291	27,844	114	5.0	9.1	3,180	17,585	32,021	131	5.5	10.1
Servicios	0						0					

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Área de conocimiento	2014						2015					
	Marzo						Diciembre					
	Matrícula	Títulos	Volumenes	Suscripciones a revista	Q/P	R/P	Matrícula	Títulos	Volumenes	Suscripciones a revista	B / A	C / A
	(A)	(B)	(C)				(A)	(B)	(C)			
Educación	503	14941.0	21530.0	32.0	29.7	42.8	593	15,987	23,037	34	27.0	38.8
Artes y Humanidades	414	51472.0	69847.0	171.0	124.3	168.7	440	55,075	74,736	183	125.2	169.9
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	5,312	102786.0	141703.0	365.0	19.3	26.7	5,664	109,981	151,622	391	19.4	26.8
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	1,126	2281.0	3298.0	16.0	2.0	2.9	1,211	2,441	3,529	17	2.0	2.9
Ingeniería, Manufactura y Construcción	2,843	46694.0	67639.0	215.0	16.4	23.8	3,019	49,962	72,374	230	16.5	24.0
Agronomía y Veterinaria	2,602	12760.0	21183.0	123.0	4.9	8.1	2,620	13,654	22,666	132	5.2	8.7
Salud	3,140	18816.0	34262.0	140.0	6.0	10.9	3,216	20,133	36,660	150	6.3	11.4
Servicios	0						0					

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Área de conocimiento	2016						2017					
	Matrícula	Títulos	Volumen	Suscripciones a revista	B / A	C / A	Matrícula	Títulos	Volumen	Suscripciones a revista	B / A	C / A
	(A)	(B)	(C)				(A)	(B)	(C)			
Educación	611	21,142	30,467	45	34.6	49.9	616	24,314	35,037	52	39.5	56.9
Artes y Humanidades	460	72,836	98,839	242	158.3	214.9	460	83,762	113,664	278	182.1	247.1
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	6,182	145,450	200,521	517	23.5	32.4	6,389	167,268	230,599	595	26.2	36.1
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	1,252	3,228	4,667	23	2.6	3.7	1,272	3,713	5,367	26	2.9	4.2
Ingeniería, Manufactura y Construcción	3,259	66,075	95,715	305	20.3	29.4	3,333	75,986	110,072	350	22.8	33.0
Agronomía y Veterinaria	2,736	18,057	29,976	174	6.6	11.0	2,800	20,765	34,472	200	7.4	12.3
Salud	3,252	26,625	48,483	199	8.2	14.9	3,275	30,619	55,756	228	9.3	17.0
Servicios	0						0					

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Concepto	2012		2013		2014				2015		2016		2017	
	Número	%	Número	%	Marzo		Diciembre		Número	%	Número	%	Número	%
					Número	%	Número	%						
Número y % de bibliotecas que cuentan con conexión a internet	11	100	11	100	10	100	10	100	10	100	10	100	10	100

	Si	No
¿Existe una política institucional de adquisición de material bibliográfico? (**)	X	
¿Existen mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios bibliotecarios? (**)	X	

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad.

INFRAESTRUCTURA: CUBÍCULOS														
Concepto	2012		2013		2014				20115		2016		2017	
					Marzo		Diciembre							
	Número y % de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido	808	100.0	777	100.0	796.0	50.0	796	100.0	806	100.0	816	100.0	826

GESTIÓN																					
	Concepto			2012			2013			2014			2015			2016			2017		
										Marzo			Diciembre								
				M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2		M1	M2	
NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	
Número y % de recomendaciones emitidas por el Comité de Administración y Gestión de los CIEES, que han sido atendidas	45.0	44	98	45.0	44.0	98	45.0	44.0	98	45.0	44.0	98	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	0
Número y % de funcionarios que han sido capacitados en planeación estratégica	39.0	37	95	39.0	37.0	95	39.0	37.0	95	39.0	37.0	95	39.0	37.0	95	39.0	37.0	95	39.0	37.0	95
Número y % de funcionarios que han sido capacitados para la gestión de IES	39.0	37	95	39.0	37	95	39.0	37	95	39.0	37	95	39.0	37	95	39.0	37	95	39.0	37	95
Monto y % de recursos autogenerados (ingresos propios) respecto al monto total del presupuesto (subsidio ordinario).	197388	1685042	12	212592	1765183	12	210000	1915522	11	210000	1915522	11	220500	1994243	11	231525	2076218	11	243101	2161582	11
Monto y % de recursos obtenidos para realizar transferencia tecnológica e innovación con el sector productivo respecto a los ingresos propios	1070	197388	1	1563	212592	1	1617	210000	1	1617	210000	1	1674	220500	1	1733	231525	1	1793	243101	1
Monto y % de recursos generados por actividades de vinculación respecto a los ingresos propios	29641	197388	15	30452	212592	14	31678	210000	15	31678	210000	15	32953	220500	15	34280	231525	15	35660	243101	15

***Nota: La UADY se someterá nuevamente a evaluación de CIEES

M1: Corresponde al número inicial con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

M2: Corresponde al número final con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

	SI	NO
La Institución tiene el SIIA en operación	X	

	SI	NO
¿El SIIA calcula los indicadores académicos institucionales? (tasa de egreso y de titulación por cohorte, seguimiento de egresados, indicadores de desempeño docente y los de gestión)	X	

	SI	NO
La Institución cuenta con procesos certificados	X	

	Num
Numero de procesos certificados	8

GESTIÓN	Organismo Certificador	Año de Certificación	Duración de la Certificación
Concepto			
Procesos certificados por las normas ISO-9000: 2008			
Provisión de servicios bibliotecarios	ABS Group	2013	3 años
Selección de aspirantes	ABS Group	2011	3 años
Provisión y gestión de servicios escolares y servicio social	ABS Group	2011	3 años
Provisión de servicios financieros, materiales y humanos	ABS Group	2011	3 años
Diseño y provisión de servicios de prácticas académicas y actividades de investigación	ABS Group	2011	3 años
Provisión de servicios de salud	ABS Group	2011	3 años
Provisión de servicios de laboratorio y de préstamo de instalaciones y equipo de laboratorio	ABS Group	2011	3 años
Diseño y provisión de servicios de tecnologías de información y comunicaciones	ABS Group	2011	3 años

* Se puede insertar filas para listar los procesos certificados.

	SI	NO
¿Existen mecanismos para la evaluación del personal académico? (**)	X	
¿Existen mecanismos para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos físicos? (**)		X
¿Existen mecanismos para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros? (**)	X	
¿Se realizan estudios para conocer las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes? (**)	X	
¿Se realiza investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y en el aprendizaje de los estudiantes? (***)	X	
¿Se ha impulsado un Nuevo Modelo Educativo? (***)	X	
¿Se cuenta con un Programa Institucional de tutoría? (***)	X	
¿Se forma a los estudiantes con capacidades para la vida, actitudes favorables para "aprender a aprender" y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral? (**)	X	

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad; y en su caso, presentar la evidencia que lo confirmen.

(***) En caso afirmativo, incluir un texto como Anexo Institucional, con los resultados e impactos en la formación integral de estudiante; y en su caso, mencionar cuáles han sido los obstáculos y que estrategias se implementarán para su mejora

CAPÍTULO VII

CONSISTENCIA INTERNA
DEL PIFI 2014-2015 Y SU
IMPACTO PREVISTO EN LA
MEJORA CONTINUA DE LA
CALIDAD Y EN EL CIERRE
DE BRECHAS DE CALIDAD
ENTRE DES

VII. CONSISTENCIA INTERNA DEL PIFI 2014-2015 Y SU IMPACTO PREVISTO EN LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD Y EN EL CIERRE DE BRECHAS DE CALIDAD ENTRE DES

1. Congruencia con la misión y visión institucional.

Los objetivos, políticas y estrategias que se consideraron en el proceso de elaboración del PIFI, en la actualización de la planeación tanto de las DES como de la Institución, fueron contruidos a partir de los atributos establecidos en la visión institucional y en el seguimiento e impactos hasta ahora logrados por el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020.

Las acciones que se contemplan en el proyecto son acordes con la Misión y van encaminadas al logro de la Visión, ambas plasmadas en el PDI y relacionadas con la consolidación de una planta académica competente para implementar el Modelo Educativo para la Formación Integral de los estudiantes, con responsabilidad social, perspectiva global, con valores democráticos, respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía responsable, así como la vinculación para consolidar a la Institución como un centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y cultural.

Asimismo, las estrategias reflejan también las acciones necesarias para contar con una infraestructura física funcional, equipamiento, acervos, recursos didácticos y medios de consulta e información para apoyar las actividades académicas y administrativas, dentro de un sistema de gestión de la calidad en continuo desarrollo que asegure el cumplimiento de las funciones universitarias.

2. Articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias y acciones

En el Cuadro 25 se puede apreciar la articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias y acciones de la Institución.

Cuadro 25. Articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias y acciones.

Aspectos que se atienden en los proyectos institucionales	Problemas	Políticas	Atributos (Objetivos estratégicos)	Estrategias	Acciones*
Problemas Comunes de las DES (Fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas, así como la atención integral al estudiante)	Necesidad de incrementar y mantener actualizado el acervo bibliográfico acorde al MEFI y para atender el incremento de matrícula en los PE nuevos y existentes. Necesidad de realizar estudios de pertinencia social de los PE continuamente para garantizar la misma en los PE nuevos existentes. Se requiere ampliar y diversificar la oferta educativa, impulsando las modalidades abierta y a distancia para dar respuesta con mayor equidad a las necesidades de los estudiantes.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10	2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 17 (a,b,d,e,f,i)	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.1
	El 58% de los PE de posgrado no tienen reconocimiento en el PNPC. Los PE que no tienen reconocimiento en el PNPC presentan las siguientes problemáticas: - Falta de actualización. - Incongruencia entre el perfil de egreso con y la orientación del programa: - Núcleos académicos básicos con dificultades para su integración y cubrir el perfil requerido. - Baja tasa de graduación.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 26	1, 2, 3, 5, 6	1, 2, 3, 4, 5, 7, 17 (a,b,d,e,f,g,i)	1.2.2, 1.2.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2
	Insuficiencia y obsolescencia de la infraestructura de TIC para la operación del proyecto UADY Virtual y para la conectividad de la Intranet y el Internet. Necesidad de capacitar a los académicos en el Programa Institucional de Actualización Docente, relacionadas con competencias docentes, para entornos virtuales y de información.	10, 11, 12	4, 9	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	1.3.1, 1.4.1

Aspectos que se atienden en los proyectos institucionales	Problemas	Políticas	Atributos (Objetivos estratégicos)	Estrategias	Acciones*
	Insuficientes redes de colaboración académica con otros grupos de investigación de instituciones extranjeras. Baja movilidad de profesores tanto a nivel nacional como internacional. Falta de un programa de profesores visitantes de reconocido prestigio.	13, 14, 16, 26, 39	5, 6, 7	14, 15, 16, 17, 19, 21	2.3.1, 2.3.2
	Incipiente cultura de la educación ambiental y respeto al medio ambiente.	4 (a,e), 15, 16	1, 4	22, 23	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3
	Insuficiente vinculación con el entorno y atención a las problemáticas locales y regionales Falta de formación de los académicos en tareas de vinculación y extensión. Insuficiente participación en redes nacionales e internacionales y foros de vinculación.	5, 6, 7, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	4, 8	4, 12, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34	1.4.1, 2.1.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 4.3.1, 4.3.2
	Insuficientes recursos para atender las recomendaciones emitidas por CIEES y organismos reconocidos por el COPAES relacionadas con el crecimiento y consolidación de la infraestructura para la operación de los programas.	22	2	35	1.1.1, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.3.1, 2.2.1, 2.3.2, 3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 4.1.1, 4.2.1
	Incrementar el número de egresados para presentar el EGEL, principalmente a los de nivel socioeconómico bajo.	23	1	35	1.1.1, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.2, 4.1.1, 4.2.1
	Insuficiente número de PTC en los niveles II y III del SNI Una tercera parte de los PTC tienen una antigüedad mayor a 25 años.	26, 27, 28, 29, 30, 31	5	36, 37, 38, 39, 40, 41,	2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2

Aspectos que se atienden en los proyectos institucionales	Problemas	Políticas	Atributos (Objetivos estratégicos)	Estrategias	Acciones*
	Insuficiente trabajo colegiado en CA en formación para la generación de conocimiento. Los profesores requieren mayor capacitación en el MEFI y en sus áreas disciplinares.			42, 43, 44, 45	
	Brechas de calidad entre los PE de licenciatura y posgrado, así como al interior de las DES, entre las DES y entre los campus.	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	1, 2, 5	35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2
	Insuficientes recursos para promover la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, tomando en cuenta su condición socioeconómica. Se requiere mejorar los resultados educativos de los estudiantes (eficiencia terminal y titulación). Necesidad de formación de nuevos académicos o de actualización de profesores en el Programa Institucional de Tutorías.	32	1, 2, 4	47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57	3.1.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3

Aspectos que se atienden en los proyectos institucionales	Problemas	Políticas	Atributos (Objetivos estratégicos)	Estrategias	Acciones*
Problemas de la Gestión (Gestión responsable y motor de la transformación institucional)	Reforma académica y estructural en proceso, que requiere su consolidación. Insuficiencia de recursos para sostener el crecimiento de la matrícula. No se cuenta con procesos certificados de gestión ambiental. La gestión ambiental constituye un aspecto relevante para el logro de la visión de RSU de la UADY. Se carece de una estrategia de comunicación eficiente, tanto al interior para lograr la integración, como al exterior para mantener informada a la sociedad de logros y el quehacer universitario. Carencia de un modelo de negocios que permita una mayor generación de recursos propios y una eficiencia de los procesos. Se carece de mecanismos y estrategias de vinculación para acercar a los diferentes grupos de la sociedad (empresarios y gobierno). El sistema de información institucional requiere una reestructuración. Insuficientes recursos para mantener y ampliar la cobertura de la certificación de los procesos; así como para la modernización y simplificación de los procesos. Insuficiente infraestructura de la red de información para la demanda de las funciones académicas y administrativas de la universidad. Se requiere continuar con la modernización y simplificación de procesos académico-administrativos. Insuficiente integración académica de los campus por áreas del conocimiento. Necesidad de capacitar al personal en temas ambientales.	1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 30, 31, 32, 33, 34, 35,36	1, 2, 5, 6	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 39, 40, 42, 44, 46	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 38, 39

Aspectos que se atienden en los proyectos institucionales	Problemas	Políticas	Atributos (Objetivos estratégicos)	Estrategias	Acciones*
	Se requiere consolidar la infraestructura para que sea adecuada a los requerimientos del Modelo Educativo para la Formación Integral y la Reforma estructural por áreas del conocimiento.	18, 19, 20	3	21, 22, 28	34, 35, 36, 37
	No se cuenta con recursos para solventar pasivos laborales y mecanismos de manejo de recursos para garantizar el desarrollo sustentable de la universidad.	22, 23, 24, 26, 28, 29	4	30, 31, 32, 33, 37, 38	1, 2, 3
	Asimetría entre crecimiento en la oferta de PE, matrícula y la disponibilidad de plazas para el fortalecimiento de los núcleos académicos de los PE de reciente creación.	25, 27	4	33, 35	
	Insuficiente implementación de programas que incluyen la perspectiva de género.	13, 14	2	15, 16, 17	40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56
	Es necesario que la Universidad se someta a evaluación con los nuevos lineamientos de los CIEES (gestión).	6	1	8	

*Estas acciones forman parte de los proyectos en el marco del PIFI.

3. Factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de las DES

El proceso de construcción de los Programas Integrales de Fortalecimiento de las DES y del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional, para luego obtener el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, se llevó a cabo con procedimientos estandarizados para todas las DES, además de establecer los criterios generales para la realización de la autoevaluación, la actualización de la planeación, la determinación de los objetivos estratégicos, políticas y estrategias, así como la elaboración de los proyectos, con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 y la Guía PIFI 2014-2015, expedida por la SEP.

Después de proporcionar la información a los responsables de las DES y de la gestión institucional, se procedió a realizar reuniones para medir avances y solucionar los problemas que se presentaron durante el proceso, el cual se dividió en dos partes: la autoevaluación, y la actualización de la planeación, incluyendo los proyectos. Asimismo, se integró un Comité de Revisión de los ProDES y el ProGES, a fin de analizar cada una de las propuestas, valorar la congruencia y factibilidad, emitir opiniones y proponer modificaciones, en su caso.

La atención se concentró en el conocimiento pleno de la organización para plantear políticas y estrategias dirigidas al logro de sus objetivos, bajo la premisa de mantener y consolidar las fortalezas y llevar a cabo acciones precisas, reales y medibles para atender las debilidades que fueron detectadas durante la autoevaluación, validadas en la actualización de la planeación, comprendidas dentro de los objetivos estratégicos y determinadas por las políticas y estrategias.

Como se puede observar, se trató de un proceso sólido, profesional y participativo para que, basado en el conocimiento real de las fortalezas y problemas de cada una de las DES, diera como resultado opciones reales y viables para la atención, el desarrollo y el fortalecimiento de la institución representadas en cada proyecto educativo.

4. Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados en cada una de las DES

Los proyectos planteados en el PIFI corresponden a las necesidades esenciales de la institución, dentro de un marco de austeridad y racionalidad en la búsqueda de concretar el fortalecimiento institucional a través de acciones que cumplan con los propósitos enmarcados dentro del PIFI: asegurar la pertinencia y calidad de los PE de licenciatura y posgrado, así como del programa de educación continua, mediante su actualización con base en el MEFI, fortalecer el Sistema de Posgrado e Investigación (SIPI) de la UADY, coadyuvar a la formación integral de los estudiantes, fortalecer a la planta académica, impulsar esquemas de gestión socialmente responsable y de comunicación estratégica bajo un enfoque de buen gobierno universitario, asegurar la calidad de las funciones, modernizar y simplificar los procesos académico-administrativos, tener una adecuada gestión ambiental, promover la equidad de género y Contar con infraestructura (construcciones) acorde a la reforma académica y estructural.

Los proyectos fueron revisados por los comités de las propias DES y por el Comité Revisor, analizando su pertinencia, congruencia con los objetivos estratégicos y su factibilidad, además del costo beneficio que representa en su contribución al logro institucional, elementos que sirvieron para priorizar las alternativas y en varios casos, desechar propuestas.

Los recursos solicitados para cada proyecto también fueron sometidos al mismo procedimiento, a la vez que se procuró maximizar las inversiones y reducir los gastos a los indispensable para llevar a cabo las actividades y obtener los resultados propuestos.

CAPÍTULO VIII

CONCENTRADO DE PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN

Proyectos ProGES

Proyecto ProGES	Monto 2014	Monto 2015	Monto Total 2014+2015
1 Problemas comunes de las DES	\$ 16,870,750.00	\$ 16,610,150.00	\$ 33,480,900.00
2 Problemas de la Gestión	\$ 20,340,000.00	\$ 18,598,700.00	\$ 38,938,700.00
3 Equidad de Género	\$ 1,283,600.00	\$ 1,222,900.00	\$ 2,506,500.00
4 Estancias Infantiles y Guarderías	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Totales:	\$ 38,494,350.00	\$ 36,431,750.00	\$ 74,926,100.00

Proyectos ProDES

Proyecto ProDES	Monto 2014	Monto 2015	Monto Total 2014+2015
DES 410 CENTRO DE INV. REGIONALES DR. HIDEYO NOGUCHI UNIDAD DE CS. SOCIALES	\$ 1,493,800.00	\$ 1,395,500.00	\$ 2,889,300.00
DES 411 FACULTAD DE ARQUITECTURA	\$ 5,561,830.00	\$ 4,793,654.00	\$ 10,355,484.00
DES 412 FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	\$ 7,582,750.00	\$ 7,774,250.00	\$ 15,357,000.00
DES 413 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	\$ 11,269,695.00	\$ 6,869,195.00	\$ 18,138,890.00
DES 414 FACULTAD DE DERECHO	\$ 7,513,194.00	\$ 3,991,500.00	\$ 11,504,694.00
DES 415 FACULTAD DE ECONOMÍA	\$ 3,959,720.00	\$ 4,037,720.00	\$ 7,997,440.00
DES 416 FACULTAD DE EDUCACIÓN	\$ 9,277,150.00	\$ 9,182,750.00	\$ 18,459,900.00
DES 417 FACULTAD DE ENFERMERÍA	\$ 10,180,997.00	\$ 7,140,787.00	\$ 17,321,784.00
DES 418 FACULTAD DE INGENIERÍA	\$ 5,679,766.00	\$ 5,690,966.00	\$ 11,370,732.00
DES 419 FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	\$ 7,947,540.00	\$ 6,972,985.00	\$ 14,920,525.00
DES 420 FACULTAD DE MATEMÁTICAS	\$ 4,713,650.00	\$ 4,330,500.00	\$ 9,044,150.00
DES 422 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	\$ 5,048,290.00	\$ 4,987,040.00	\$ 10,035,330.00
DES 423 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	\$ 7,588,000.00	\$ 7,693,000.00	\$ 15,281,000.00
DES 424 FACULTAD DE PSICOLOGÍA	\$ 7,200,313.00	\$ 4,901,550.00	\$ 12,101,863.00
DES 425 FACULTAD DE QUÍMICA	\$ 8,092,830.00	\$ 8,426,295.00	\$ 16,519,125.00
DES 570 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD	\$ 5,425,092.00	\$ 5,591,178.00	\$ 11,016,270.00
Totales:	\$ 108,534,617.00	\$ 93,778,870.00	\$ 202,313,487.00

Totales

	Monto 2014	Monto 2015	Monto Total 2014+2015
Proyectos ProGES	\$ 38,494,350.00	\$ 36,431,750.00	\$ 74,926,100.00
Proyectos ProDES	\$ 108,534,617.00	\$ 93,778,870.00	\$ 202,313,487.00
Totales:	\$ 147,028,967.00	\$ 130,210,620.00	\$ 277,239,587.00

Firma del Titular

Firma

M.V.Z. M. Phil. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi
Rector

CAPÍTULO IX

CONCLUSIONES

IX. CONCLUSIONES

Este proyecto continúa y fortalece las acciones necesarias para el mejoramiento continuo de los indicadores de capacidad y competitividad académicas, la atención integral al estudiante, así como la vinculación con el entorno social y productivo de la región.

En los últimos años la Universidad Autónoma de Yucatán ha mejorado sustancialmente la calidad, competitividad y pertinencia de los PE de licenciatura y posgrado, la calidad e impacto de la investigación científica y tecnológica, el grado de consolidación de los cuerpos académicos, los programas y servicios de apoyo a la formación integral de los estudiantes, la relevancia y trascendencia social con el impulso a los proyectos sociales, la educación continua y la vinculación con los sectores productivos. Este proyecto permitirá seguir avanzando en el logro de estos objetivos.

Los avances obtenidos a la fecha han sido posibles gracias al apoyo financiero del gobierno federal a través del PIFI y se manifiestan por ejemplo, en el crecimiento en el número de PE de licenciatura con reconocimiento de calidad por CIEES o COPAES con 45, en el aumento de PE de posgrado en el PNPC del CONACYT con 23, así como la revisión y actualización de los planes de estudio de 14 PE de licenciatura y posgrado para que incorporen los elementos del MEFI, así como 18 planes más que están en ese proceso. Respecto a los CA, se ha logrado que 26 estén Consolidados y 28 en Consolidación. Asimismo, se ha incrementado significativamente el porcentaje de PTC con posgrado (93.1%), el porcentaje de PTC con doctorado (41.5%), con perfil deseable (61.7%) y con SNI (27.1%).

Como se puede observar existen avances importantes, pero aún quedan tareas pendientes para cerrar algunas brechas existentes entre PE y CA. Mediante este proyecto se pretende fortalecer a los CA para que mejoren su grado de consolidación, lograr la incorporación de los PE de posgrado en el PNPC del CONACYT, impulsar la investigación colectiva, relevante y pertinente de acuerdo a las áreas prioritarias definidas por la Institución y en los planes de desarrollo estatal y nacional, el reconocimiento de calidad de los PE de licenciatura por CIEES o COPAES, actualizar todos los planes de estudio de los PE de licenciatura y posgrado para que incorporen los elementos del MEFI, fortalecer los programas y servicios de atención a estudiantes para su formación integral, mejorar los servicios bibliotecarios y la red de información y comunicación, así como reforzar la vinculación y la presencia de la UADY en su territorio, mediante nuevos proyectos sociales en comunidades de aprendizaje.

ANEXO INSTITUCIONAL DE LOS INDICADORES (ANEXO XIII)

CONTENIDO

Estrategias orientadas a compensar las deficiencias de los estudiantes para evitar la deserción manteniendo la calidad

Mecanismos para conocer la opinión de los profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios informáticos

Política institucional de adquisición de material bibliográfico

Mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios bibliotecarios

Mecanismos para la evaluación del Personal Académico

Mecanismos para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros

Estudios para conocer las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes y satisfacción de estudiantes

Investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y en el aprendizaje de los estudiantes

Nuevo Modelo Educativo

Programa Institucional de Tutoría

Estudiantes con capacidades para la vida, actitudes favorables para "aprender a aprender" y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral

ESTRATEGIAS ORIENTADAS A COMPENSAR DEFICIENCIAS DE LOS ESTUDIANTES PARA EVITAR LA DESERCIÓN, MANTENIENDO LA CALIDAD

La UADY ha establecido diversas estrategias a fin de disminuir los índices de rezago y deserción en los PE. Principalmente, la institución ha centrado su atención en los estudiantes de nuevo ingreso a quienes se les ofrece una serie de programas y servicios para lograr que tengan un mejor desempeño y rendimiento escolar. A continuación se presenta una breve descripción de las estrategias que se están implementando en este sentido.

- a) Programa de tutorías en el que se brinda acompañamiento a los estudiantes en su trayectoria escolar.
- b) Talleres sobre técnicas y hábitos de estudio para estudiantes de nuevo ingreso.
- c) Talleres de inducción para estudiantes de nuevo ingreso en los que se abordan temas como la movilidad estudiantil, las funciones de los tutores, el programa de inglés, los servicios de atención y apoyo a estudiantes, los servicios bibliotecarios y de las TIC's, así como el funcionamiento académico y administrativo del PE, la DES y la IES.
- d) Orientación y consejo educativo que se ofrece en algunas DES a los estudiantes.
- e) Programas de becas y apoyos para alumnos en situación de desventaja.
- f) Cursos de verano en varias DES para apoyar a los alumnos a regularizarse en las asignaturas.
- g) Cursos de nivelación en áreas básicas de los PE para estudiantes de nuevo ingreso.

MECANISMOS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS PROFESORES Y ALUMNOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS

Cuando concluyen las atenciones a los servicios de TI proporcionados a los usuarios*, estos tienen la oportunidad de evaluar el servicio, a través de la siguiente encuesta:

Servicio: ¿Se proporcionó el servicio solicitado de manera satisfactoria?

Información: ¿La información proporcionada despejó tus dudas satisfactoriamente?

Tiempo: ¿El tiempo de respuesta a tu reporte o solicitud fue adecuado?

Atención: ¿La atención proporcionada fue amable?

Las posibles respuestas se representan según la siguiente escala de Likert:

1.- Totalmente Insatisfecho (TI)

2.- Insatisfecho (I)

3.- Indiferente (Ind)

4.- Satisfecho (Sat)

5.- Totalmente Satisfecho (TS)

En forma mensual se obtienen las estadísticas de estos resultados.

***Usuario.** Es el personal académico, personal administrativo, alumnos, alumnos potenciales, administradores de tecnologías de información de la UADY; así como personas de otras IES, usuarios comerciales, gobierno y sociedad que requieren de los servicios de tecnologías de información ofrecidos por la CATI.

Política General de Desarrollo de Colecciones Documentales del Sistema Bibliotecario

Universidad Autónoma de Yucatán
Dirección General de Desarrollo Académico
Coordinación de Bibliotecas

Introducción

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Autónoma de Yucatán, el Sistema Bibliotecario se propone contribuir en la formación integral de los universitarios, rescatar y preservar el conocimiento, y consolidarse como un centro de referencia regional, nacional e internacional. En este contexto, la piedra angular para el logro de tales expectativas la conforma el desarrollo de colecciones documentales.

La colección documental, junto con el personal, constituye uno de los elementos básicos que hacen posible los servicios bibliotecarios. Además, representa una importante proporción de los recursos financieros destinados a los servicios de información al usuario. Lo anterior requiere de una administración adecuada, con elementos que establezcan criterios para su desarrollo y gestión.

Por otra parte, el desarrollo de las colecciones documentales es un proceso cuya finalidad es que las bibliotecas del Sistema Bibliotecario universitario cuenten con los materiales informativos necesarios para apoyar a los planes y programas de docencia, investigación y extensión de la cultura dentro de la Universidad. La realización de este proceso parte de la comprensión del complejo ciclo de la generación del conocimiento y abarca la planificación, el establecimiento de políticas, la evaluación, la preservación, la selección y la adquisición de recursos documentales y el acceso a la información. Para propiciar el desarrollo de las colecciones es indispensable tener una guía que sirva para sistematizar y establecer normas para asegurar que las necesidades de los usuarios estén representadas en la colección, optimizando los recursos humanos y materiales.

Con base en lo anterior, la presente Política General de Desarrollo de Colecciones Documentales contiene las normas básicas para conformar sistemáticamente, acervos documentales coherentes con las tareas de docencia, investigación y extensión de la cultura de la Universidad Autónoma de Yucatán.

También, la Política General de Desarrollo de Colecciones Documentales que se presenta pretende ser dinámica y reflejar los intereses y necesidades de la comunidad universitaria, establecer las bases para el desarrollo de las colecciones y ser el marco de referencia de las políticas particulares de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario universitario.

El presente documento es el resultado de la revisión de la segunda versión dada a conocer en 1997 por el entonces Departamento de Apoyo Bibliotecario, con el fin de actualizar su contenido y adecuarlo a los procedimientos vigentes en el Sistema Bibliotecario, así como al Sistema de Gestión de la Calidad de la UADY. Participaron en dicha revisión los integrantes del Comité de Calidad del Sistema Bibliotecario de la UADY. Además, se partió de aspectos teóricos y prácticos comunes en el campo bibliotecológico a fin de contar con un cuerpo coherente para el planteamiento de principios básicos de validez general.

Por último, es necesario señalar que con base en las políticas expresadas en este documento, se evaluarán y formarán las colecciones de las bibliotecas de la Universidad en el futuro.

I. Aspectos generales

1. El Sistema Bibliotecario se compromete a observar los lineamientos de esta Política General, una vez comunicada por la Coordinación del Sistema Bibliotecario.
2. La Política General de Desarrollo de Colecciones Documentales señalará a todos los involucrados sus derechos y sus responsabilidades.
3. La Coordinación del Sistema Bibliotecario establecerá contacto continuo con las facultades los *campus*, escuelas y centros en lo relativo a la naturaleza del contenido de este documento.
4. La Coordinación del Sistema Bibliotecario es la responsable de comunicar a las autoridades universitarias correspondientes, la Política General de Desarrollo de Colecciones Documentales del Sistema Bibliotecario.
5. Los coordinadores y responsables de bibliotecas deben dar a conocer la Política General de Desarrollo de Colecciones Documentales a las comunidades académicas respectivas, para retroalimentarla.
6. La Política será revisada cada dos años por el Comité de Calidad del Sistema Bibliotecario.
7. Las políticas antiguas y circunstancias históricas no serán consideradas a partir de que entre en vigor este documento.

II. Objetivo general

El objetivo de la Política General de Desarrollo de Colecciones Documentales es servir como guía para lograr la calidad y cobertura, suficiencia y pertinencia necesarias en los materiales documentales de las colecciones de las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Yucatán, y definir los propósitos, normas y alcances en el desarrollo de éstas, acorde con los intereses y necesidades de los planes y programas de estudio, de investigación y extensión de la Universidad y con la misión y visión del Sistema Bibliotecario.

III. Objetivos particulares

1. Seleccionar los materiales documentales publicados preferentemente por las editoriales académicas del mundo, que reflejen los temas, áreas de interés y necesidades de los alumnos, docentes e investigadores de la Universidad.
2. Cumplir los lineamientos de evaluación, selección, adquisición, inventario, descarte y conservación de acuerdo con los procedimientos vigentes del Sistema Bibliotecario de la UADY.
3. Propiciar la comunicación constante entre los responsables del Sistema Bibliotecario sobre la evaluación, selección, adquisición, inventario, descarte y conservación de materiales documentales, para evitar acciones que contravengan las disposiciones de esta política

IV. Responsabilidad en la evaluación de materiales documentales

1. Las bibliotecas de cada *campus*, escuela, facultad y centro tienen la responsabilidad de realizar la evaluación del material documental cuando se requiera, con base en la metodología o modelo propuesto por la Coordinación de Bibliotecas que mejores resultados aporte para la ponderación de la calidad, suficiencia, cobertura y pertinencia de los acervos, y tomando en consideración la opinión de la comunidad académica involucrada. En el caso de alguna inconformidad por parte de los usuarios con relación a los materiales evaluados, en particular para su descarte de la colección, será el Responsable de la Biblioteca quien la resuelva con base en la presente política.
2. La Coordinación de Bibliotecas es responsable de:
 - a. Propiciar la participación de las bibliotecas en el proceso de evaluación en los *campus*, las escuelas, facultades y centro.
 - b. Proponer el modelo de evaluación que se aplicará en las bibliotecas del Sistema.
 - c. Presentar a las autoridades universitarias y al Comité de Biblioteca la información relativa a las evaluaciones de material documental realizadas en el Sistema Bibliotecario.
3. El Responsable de la Biblioteca de área, facultad, escuela y centro tiene la responsabilidad de:
 - a. Informar a la comunidad académica los resultados de la evaluación de material documental.
 - b. Reportar a la Coordinación de Bibliotecas los resultados de las evaluaciones de la colección documental respectiva, incluyendo inventario, conservación y descarte.
 - c. Reportar a la Coordinación de Bibliotecas las necesidades, lagunas, etc., de material documental en la colección de su biblioteca.

V. Determinación del alcance y profundidad en la evaluación de materiales documentales

1. Según el método seleccionado para evaluar:
 - a) Con base en el usuario.
 - b) Con base en las características de la colección.
2. Según los niveles de la colección.
3. Con base en las prioridades de la colección.
4. De conformidad con los indicadores, parámetros y medidas apropiados para cada área del conocimiento.

VI. Responsabilidad en la selección de materiales documentales

1. Los comunidad académica, el Responsable de Biblioteca y el personal de desarrollo de colecciones documentales tienen el compromiso de la selección de nuevos materiales documentales con base en los planes y programas de estudio, investigación y extensión de

cada *campus*, escuela, facultad y centro, estableciéndose para este efecto un procedimiento de recepción de solicitudes de desideratas, sea a lo largo del ciclo escolar o en un período determinado del año. En el caso de alguna inconformidad por parte de los usuarios con relación a los materiales seleccionados –en función de dichas desideratas o en otros requerimientos de la Universidad para una biblioteca de los *campus*, facultades, escuelas o centros–, será el Responsable de Biblioteca correspondiente quien la resuelva, con base en la política de desarrollo de colecciones documentales y vigente.

2. La Coordinación de Bibliotecas es responsable de:
 - a. Propiciar la participación en el proceso de selección en las escuelas, facultades y centro.
 - b. Presentar a las autoridades universitarias la información relativa a las adquisiciones de material documental en el Sistema Bibliotecario.
3. El Responsable de la Biblioteca de área, facultad, escuela o centro tiene la responsabilidad de:
 - a. Propiciar la participación de la comunidad académica para la selección de nuevos materiales documentales, mediante el procedimiento vigente establecido para tal fin.
 - b. Realizar la selección con base en la política vigente.
 - c. Enviar a la Coordinación del Sistema Bibliotecario el listado del material seleccionado.

VII. Responsabilidad en la adquisición del material documental

Una vez que la selección sea validada por el Responsable de Biblioteca de *campus*, escuela, facultad o centro, éste se responsabilizará de la adquisición del material, ya sea que se realice directamente o a través de otro mecanismo o dependencia, de acuerdo con el presupuesto disponible o aprobado y a la prioridad señalada por las bibliotecas.

VIII. Responsabilidad en el manejo y distribución de fondos para la compra de material documental

1. La Rectoría es la responsable de la distribución del presupuesto destinado al desarrollo de las colecciones documentales del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Yucatán.
2. La Dirección de cada dependencia debe considerar la asignación de una parte de su presupuesto total disponible, para la adquisición de acervos de la biblioteca con base en las evaluaciones de las colecciones y los informes particulares o específicos de las bibliotecas.

La cantidad asignada dependerá de las siguientes variables:

- a. Precio medio del material documental publicado dentro del área.
- b. Planes y programas y objetivos de estudio y de investigación.
- c. Uso de la colección.

- d. Lagunas en la colección determinadas a través de las evaluaciones hechas.
 - e. Número actual y proyecciones de alumnos por grado de estudios, incluyendo pasantes, especialización y posgrado.
 - f. Número actual y proyecciones de maestros e investigadores por tiempo dedicado a la escuela, facultad o centro.
 - g. Disponibilidad de recursos económicos.
3. Los fondos estarán divididos de la siguiente manera:
- a. Para renovar suscripciones a publicaciones periódicas y bases de datos.
 - b. Para la compra de nuevos títulos.
 - c. Para la compra de materiales que apoyen la currícula vigente.
 - d. Para la compra de materiales de consulta.
 - e. Para la compra de materiales diversos o complementarios o en diversos formatos o soportes.
4. La Rectoría retendrá un 10% del presupuesto total para casos imprevistos de necesidades de material documental. En el caso que al final del año presupuestal quedara alguna cantidad, la biblioteca (o bibliotecas) que demuestre la mayor necesidad recibirá este apoyo adicional.

IX. Determinación del alcance, de la profundidad y de la organización de la colección general

1. Niveles de intensidad de la colección. *
- a. Mínimo. Una colección muy selectiva que introduce y define una variedad de temas no necesariamente representados en el *currículum* de planes de estudios vigentes o en los programas y líneas de investigación en la Universidad.
 - b. Licenciatura o básico. Una colección de obras que apoya efectivamente al *currículum* de las diferentes licenciaturas y de las escuelas preparatorias, que incluya una selección de las monografías básicas, publicaciones periódicas básicas y las herramientas de consulta más importantes en cada disciplina. No solamente se consideran las necesidades actuales, sino también las futuras. La mayor parte del material se adquiere en español y se puede adquirir en otros idiomas siempre y cuando se considere necesario. La adquisición de obras de años anteriores queda limitada a obras clásicas.

* Se entiende que cada biblioteca tendrá una colección con diferentes niveles de intensidad, según la evaluación de la colección actualmente existente y las necesidades expresadas y encontradas.

Los niveles a y b forman una colección básica general que debe tener las siguientes cualidades:

- i) Contener obras básicas de la cultura universal relacionadas con el área del conocimiento de la biblioteca.
 - ii) La cantidad de títulos requeridos por cada plan de estudios en la Universidad, de acuerdo con las evaluaciones realizadas individualmente por órganos acreditadores.
 - iii) Una colección de obras de consulta vigentes y útiles que cubra las necesidades mínimas de las tareas sustantivas del *campus*, la facultad, escuela o centro.
 - iv) Los títulos de publicaciones seriadas más representativos por especialización de acuerdo con los criterios establecidos internacionalmente.
 - v) No debe ser una colección de textos; sólo se debe mantener lo que se justifique por su pertinencia y utilidad.
- c. Investigación. Una colección de materiales documentales para apoyar el trabajo de los pasantes y la mayoría de recursos requeridos por los docentes y estudiantes de posgrado, así como por los investigadores. Incluirá las obras básicas de consulta, una amplia selección de publicaciones seriadas y las herramientas de acceso de mayor importancia, incluyendo bases de datos. Se adquirirá en español y otros idiomas, aunque se dependerá del préstamo interbibliotecario, fotocopiado y otros medios disponibles.
- d. Intensivo. Una colección para apoyar los estudios doctorales con un mínimo de dependencia en el préstamo interbibliotecario (por ejemplo, búsquedas bibliográficas automatizadas y otras fuentes). Existirá un énfasis mayor para fuentes primarias, sobre todo en las ciencias sociales y humanidades (por ejemplo, micropelícula). El material bibliográfico podrá ser adquirido en diferentes idiomas.
- e. Exhaustivo. Una colección que incluirá, hasta donde sea posible, todas las obras escritas (publicaciones, manuscritos, etc.) en todos los idiomas pertinentes, para un área necesariamente bien definida y limitada. El propósito es tener colecciones completas, por lo que debe ser una colección que destaque dentro de las colecciones nacionales similares.

2. Prioridades de la colección.

El material bibliográfico de carácter general será seleccionado para cada disciplina del *currículo* de la Universidad con base en las siguientes prioridades:

- a) La disciplina como un todo.
- b) Divisiones de la disciplina en que se ofrecen cursos.
- c) Otras divisiones de la disciplina en que no se ofrecen cursos en este momento, pero en la cual se puede proyectar su fortalecimiento en un futuro cercano.

- d) Material de tipo especializado o avanzado de una disciplina de interés de los docentes pero no ofrecida en el *currículum* de la Universidad.

En la selección y adquisición tanto el material documental vigente y el retrospectivo son importantes, pero el material vigente recibirá la mayor prioridad. Las obras retrospectivas de poco uso serán obtenidas en préstamo interbibliotecario o por otros medios.

Referente a los niveles de intensidad de este documento, las prioridades serán determinadas por cada escuela, facultad o centro, considerando los niveles anteriormente mencionados en el punto uno.

3. Formatos de la colección.

- a) Monografías. Generalmente se adquirirán materiales documentales en el formato de libro. Cuando un libro sea publicado en más de un lugar o idioma, la prioridad será en español o inglés según el idioma, y las publicaciones impresas en México tendrán prioridad sobre las impresiones hechas en el extranjero.
- b) Mapas. Los mapas formarán parte de la colección de acuerdo a las disciplinas a que correspondan.
- c) Microformas. La colección contendrá microformas cuando no se pueda obtener el material en otro formato, cuando éstas sean mucho más baratas que otros formatos y fáciles de usar o cuando la microforma ofrezca una ventaja considerable cuando existan problemas de espacio o de conservación de material o se optará por la digitalización.
- d) Tesis. Cada escuela, facultad y centro tendrá la responsabilidad de entregar a la biblioteca, sin importar el soporte, máximo una copia de cada tesis presentada en dicha dependencia. Las tesis de otras instituciones serán solicitadas cuando sea necesario.
- e) Publicaciones periódicas y seriadas. Se adquirirán según las especificaciones hechas en los niveles de intensidad.
- f) Material que no está en prensa. Se adquirirá este material cuando no se pueda localizar en catálogos de obras fuera de prensa. Éste no es material prioritario.
- g) Manuscritos y libros antiguos. Se pueden adquirir cuando apoyen a las categorías de estudio e investigación en la Universidad y cuando existan el mobiliario y las condiciones físicas necesarias para su cuidado.
- h) Separatas o reimpresos. Se coleccionarán estos materiales cuando correspondan a las necesidades e intereses de la comunidad universitaria, de acuerdo a la política general de desarrollo de las colecciones.
- i) Reportes técnicos. Se incluirá este material siempre y cuando apoye los estudios e investigación que se realizan en la Universidad.

j) Periódicos, folletos y otros materiales efímeros. Se coleccionarán cuando apoyen los estudios o la investigación y cuando existan los medios necesarios para cuidarlos.

k) Audiovisuales y medios magnéticos. Se coleccionarán cuando apoyen los estudios o la investigación que se realiza y cuando existan los medios para su uso y cuidado.

Se excluirá generalmente la literatura comercial, textos de primaria y secundaria y la literatura juvenil, excepto si forma parte de un programa académico o de extensión.

X. Donaciones

1. El Sistema Bibliotecario solicitará y promoverá el recibo de donaciones de material documental, o fondos para adquirirlo, siempre y cuando el material se ajuste a la política de desarrollo de las colecciones y cuando la donación no tenga ninguna restricción.
2. No se aceptarán donaciones condicionadas acerca de su disposición o localización sin excepción.
3. La Coordinación del Sistema Bibliotecario no puede valorar el material documental, pero sí puede localizar precios por medio de catálogos de editoriales, de vendedores de subastas y de vendedores de libros fuera de prensa. Si es una colección grande, se puede auxiliar con profesionales en avalúos.

XI. Descarte, almacenamiento y duplicación de materiales bibliográficos

A. Responsabilidad acerca del descarte, almacenamiento y duplicación

1. La biblioteca tiene la responsabilidad de establecer qué material documental se va a considerar para descarte, almacenamiento o duplicación.
2. Se tomará en cuenta la opinión del personal académico y del Responsable de la Biblioteca cuando se considere material para descarte, almacenamiento o duplicación. El Responsable de la Biblioteca propondrá el material para descarte y se considerará la opinión de los grupos académicos afectados.
3. Cuando haya diferencia de opinión respecto a descarte, duplicación o almacenamiento del material documental será la Coordinación del Sistema Bibliotecario quien decida.
4. Todo el material descartado será enviado a la Coordinación del Sistema Bibliotecario para darlo a conocer a las bibliotecas del Sistema o externas a él y tratado de acuerdo con los procedimientos vigentes.

B. Materiales considerados para descarte

1. Los materiales que por su condición física no puedan circular, por ejemplo páginas faltantes o borradas que afecten sustancialmente la obra.
3. El material que no ha circulado en los últimos cinco años a pesar de haber sido promovido y de acuerdo con las necesidades y características particulares de la dependencia y del área del conocimiento de que se trate.
4. Duplicados de títulos que en un año no han circulado más de diez veces.

5. Duplicados de revistas que no hayan circulado cinco veces.
6. Revistas donde existe nada más uno o dos ejemplares/fascículos o tomos, si esto no es todo lo que haya sido publicado.
7. Títulos de revistas demasiado incompletos y de poca importancia para la dependencia.
8. El material bibliográfico que no se considera en la política de colecciones.
9. Ediciones viejas de poco o nulo valor cuando existe la siguiente edición dentro del Sistema Bibliotecario.
10. Separatas y folletos cuyos temas están contemplados en una publicación más permanente (por ejemplo libros, revistas).
11. Folletos efímeros u obsoletos que no son publicaciones de un autor de importancia, o que no tienen relevancia bibliográficamente hablando.
12. Publicaciones de Universidades de las siguientes categorías:
 - a) Periódicos.
 - b) Programas de estudio (excepto en el caso de la biblioteca de la Facultad de Educación).
 - c) Revistas de literatura realizadas por estudiantes, excepto las producidas por los miembros de la dependencia en particular.
13. Duplicados de material bibliográfico en reserva, una vez que ya no se necesite.
14. Para el caso de obras valiosas, los incisos anteriores quedan supeditados al valor de la obra.

C. Materiales considerados para almacenamiento ()**

1. Cuando es material de poco uso con posibilidad de descarte.
2. Ediciones superadas que aporten algún elemento importante.
3. Libros de texto en desuso.
4. Traducciones del español a otros idiomas o de un idioma a otro.
5. Materiales de la misma edición pero de diferentes impresiones. La biblioteca involucrada conservará la más reciente impresión en español y la más reciente edición.

D. Materiales considerados para duplicación

****** El almacenamiento no implica eliminar las obras ya que es material que circula aunque sea muy de vez en cuando y debe estar ordenado adecuadamente para su uso.

1. Para la colección general se tendrán los ejemplares necesarios de acuerdo a un estudio previo, consistente en la comparación de necesidades y el uso de la colección de acuerdo con lo establecido en los procedimientos de desarrollo de colecciones documentales.
2. En la sección de reserva habrá ejemplares suficientes para uso de los estudiantes que lo necesiten. Para grupos grandes habrá cuatro ejemplares por cada 50 estudiantes; de cinco a siete por cada 100 estudiantes y 10 copias por cada 300 estudiantes.

Lo anterior puede modificarse dependiendo de la dificultad del texto, el tiempo requerido para leerlo, el uso del mismo título en dos o más grupos y la experiencia anterior con el grupo o el profesor, para responder de manera efectiva a las necesidades particulares.

3. En el caso de las publicaciones seriadas del Sistema Bibliotecario no se duplicarán títulos adquiridos por suscripción.
4. Los duplicados recibidos por donación tienen la misma consideración que cualquier otro libro dentro de la colección.
5. El costo del material documental y la situación financiera del Sistema Bibliotecario, podrían ser los principales factores para decidir acerca de las duplicaciones en un momento dado, excepto en el caso de las publicaciones seriadas.

XII. Conservación de materiales documentales

Es responsabilidad de la Coordinación de Bibliotecas establecer de acuerdo con los especialistas de conservación y los responsables de las bibliotecas, planes y prioridades de conservación para el Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Yucatán.

En general existen tres niveles de conservación:

1. Prevención. Adecuar el ambiente de la biblioteca a las necesidades del material documental que se localiza allí. Por ejemplo, utilizar aire acondicionado o disminuir la humedad ambiental.
2. Conservación. Desacidificación, restauración y encuadernación de los documentos para prolongar su vida físicamente.
3. Transferencia. Migrar la información de un formato a otro.

XIII. Quejas contra el contenido de los materiales documentales

La Universidad Autónoma de Yucatán considera su deber el mantener en la colección una selección de material documental representativo de todos los temas de interés para la comunidad universitaria, incluyendo materiales sobre aspectos controversiales. Ningún material se excluirá por razones de raza o nacionalidad del autor, o por los puntos de vista políticos, morales o religiosos expresados dentro de ellos. Cualquier desacuerdo respecto a estos materiales documentales deberá ser dado a conocer por escrito al Responsable de Biblioteca y recibirá una respuesta de éste expresando la política antes mencionada.

XIV. Política de las relaciones con otras bibliotecas y sistemas de bibliotecas en el desarrollo de las colecciones

A. Canje

El Sistema Bibliotecario considera el canje como un modo factible para recibir material bibliográfico para las bibliotecas.

1. Responsabilidad en el canje

La Coordinación de Bibliotecas es la responsable del canje de las publicaciones realizadas por la Universidad (tales como la Revista de la UADY) y el fondo editorial. Las bibliotecas de los campus son responsables del canje de los materiales documentales producidos en ellas.

- a) Cualquier solicitud debe turnarse al *campus*, la escuela, facultad o centro vía el Responsable de la Biblioteca involucrada.
- b) La biblioteca manejará el canje de documentos asegurando que los interesados reciban el material correspondiente.

2. Criterio para el canje

- a) El intercambio será hecho y aceptado por escrito (véase el procedimiento correspondiente).
- b) La biblioteca participará en el canje que ofrezca beneficio.
- c) La biblioteca participará en el canje con otras instituciones cuando el material no se pueda localizar de otra manera o cuando sea benéfico para la biblioteca, de acuerdo con la política de desarrollo de las colecciones.
- d) Se intercambiará las siguientes publicaciones:
 - i) Publicaciones periódicas vigentes. Solamente en casos especiales (con la aprobación de la Coordinación de Bibliotecas) se intercambiarán colecciones completas de publicaciones periódicas.
 - ii) Duplicados. Duplicados de libros y publicaciones periódicas que no se necesiten dentro del Sistema Bibliotecario de la Universidad.

B. Cooperación con otras bibliotecas

1. Préstamo interbibliotecario

- a) La Coordinación de Bibliotecas promoverá convenios de préstamos interbibliotecarios con las instituciones con intereses similares a los de la Universidad.
- b) El Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Yucatán seguirá las Normas de ABIESI para préstamo interbibliotecario.
- c) Cada *campus*, escuela, facultad o centro manejará los pedidos de préstamo interbibliotecario de acuerdo al procedimiento desglosado en la Guía para prestar Servicios de Información del Sistema Bibliotecario. Es decir, cada biblioteca tendrá la responsabilidad de asegurar el buen uso de cualquier préstamo interbibliotecario pedido por su *campus*, facultad, escuela o centro.

d) Las siguientes obras o formatos no se facilitarán en préstamo interbibliotecario.

- i. Microformatos y materiales audiovisuales.
- ii. Obras raras, de mucho valor o agotadas.
- iii. Publicaciones periódicas.
- iv. Mapas o planos.
- v. Libros de consulta.
- vi. Obras de colecciones especiales.
- vii. Obras en proceso o en encuadernación.
- viii. Otras que por su naturaleza determine la propia biblioteca (vgr. pruebas psicológicas).

2. Redes de información

El Sistema Bibliotecario participará en redes de información que apoyen sus objetivos institucionales con las siguientes prioridades geográficas.

- a) Regional.
- b) Nacional.
- c) Internacional.

XV. De la producción académica escrita de la Universidad Autónoma de Yucatán

Cualquier documento publicado por la Universidad en forma completa o un ejemplar parcial o por personal de la propia UADY, deberá ser depositado en la biblioteca del *campus* o biblioteca de la dependencia de adscripción del autor principal y en la Biblioteca Central.

Para el caso de documentos reproducidos sin llegar a constituir una publicación, también deberán ser depositados en la Biblioteca Central.

MECANISMOS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE PROFESORES Y ALUMNOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Guía para medición de la satisfacción de los usuarios de las bibliotecas de la UADY

Introducción.

La satisfacción de los usuarios de las bibliotecas está directamente relacionada con el uso de la misma; por lo que el nivel de uso de la biblioteca es un indicador de la satisfacción de sus usuarios. La satisfacción del usuario supone una valoración del éxito alcanzado por la biblioteca, en la consecución de sus objetivos ya que, la satisfacción proporciona una valoración de la visión que tienen sus usuarios. En este contexto, se considera la obtención de la información como sinónimo de satisfacción. Para la biblioteca un usuario estará satisfecho en la medida que obtenga la información que requiera para sus actividades académicas.

En las revisiones de la dirección, con relación a la actual encuesta para evaluar los servicios, se encontró que el instrumento no es contestado por los usuarios en cantidades representativas, por lo cual no está proporcionando la información pertinente para la toma de decisiones. Entre las razones mencionadas por los usuarios para no responder el cuestionario está que es muy extensa y que ya la han respondido con anterioridad.

Considerando que la función principal de la biblioteca es proporcionar servicios de información a los usuarios, se determinó medir la satisfacción de los usuarios a través de una encuesta rápida en el mostrador de servicios; mediante la realización de dos preguntas básicas.

El objetivo de la encuesta es conocer la satisfacción (si los usuarios internos encuentran la información que requieren para sus diferentes actividades académicas).

Metodología

En cada mostrador de servicios de las bibliotecas, estará disponible en las computadoras de servicios el formulario* del instrumento.

Se implementará una política de servicios que indique “El personal de la biblioteca del módulo de servicios le preguntarán a cada tercer usuario que solicite un préstamo de libros, que conteste a las preguntas del formulario”. Como se trata de una política, se llevará cabo durante todo lo que resta del año.

Las respuestas proporcionadas por el usuario serán registradas por el personal de la biblioteca en el formulario correspondiente.

Los resultados serán obtenidos de forma automatizada mediante un reporte generado por el sistema de cómputo. Las respuestas a las preguntas se obtendrán en

términos de cantidad y porcentaje; para la segunda pregunta, se obtendrá un listado de temáticas y otro de títulos, que cada biblioteca deberá clasificar y analizar para tomar de decisiones, respecto a su posible adquisición. El reporte deberá ser generado de manera global para todo el sistema y también por biblioteca.

Formulario

Coordinación de Bibliotecas de la UADY Encuesta de satisfacción	
La Coordinación de Bibliotecas busca servirle mejor. Para lograrlo, solicitamos su opinión. ¿Encontró la información que buscaba para sus cursos o actividades académicas? Si ☐ No ☐ ¿Qué información* NO encontró?	
*Temáticas: _____	*Títulos: _____
F-DGDA-CB-07/REV.01	

De
forma

complementaria se propone realizar una encuesta muestral, a los usuarios potenciales de las escuelas, facultades o campus, cuya muestra representativa se seleccionará aleatoriamente con base en las listas de estudiantes. Se trata de un proceso que se realizará de forma sistemática con una periodicidad preestablecida de acuerdo con los resultados encontrados en la encuesta de satisfacción, en el cual se pretende obtener información más específica relacionada con: los servicios que se ha utilizado, que otros servicios les gustaría recibir, el trato del personal de la biblioteca, las instalaciones, etc., y que estará automatizada para facilitar el proceso de recolección y análisis de los datos, aunque podría ser impresa, y se propone como fecha de implementación el mes de junio de 2013.

Adicionalmente, los usuarios del Sistema Bibliotecario disponen de los buzones y el mecanismo para presentar sugerencias y quejas sobre los servicios bibliotecarios que reciben.

Ejemplo de reporte:

BIBLIOTECA:

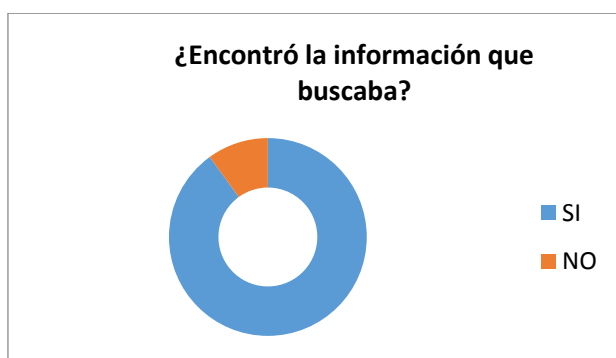
PERÍODO:

Total de usuarios que contestaron: 50

¿Encontró la información que buscaba para sus cursos o actividades académicas?

SI		NO	
Total	%	Total	%
45	90	5	10

Gráfico

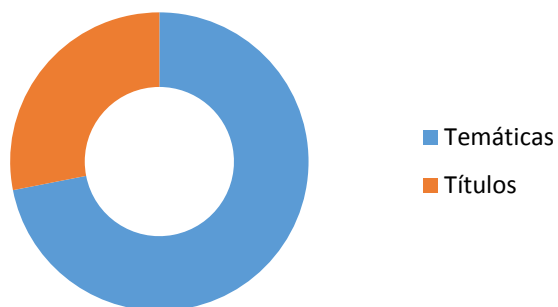


¿Qué información* NO encontró?

Temáticas		Títulos	
Total	%	Total	%
3	60	2	40
1. Grabado al buril 2. Métodos de enseñanza 3. Música francesa		1. El mar de los deseos / García de León, Antonio 2. La danza del cambio / Senge	

Gráfico

¿Qué información no encontró?



MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Planeación de las actividades de los profesores

De acuerdo con el Reglamento del Personal Académico de la UADY (RPA), cada profesor presenta, al menos una vez al año, un programa de trabajo que debe ser avalado por las autoridades, en donde plasma sus objetivos para ese periodo, considerando las actividades planteadas en el perfil PROMEP.

Mecanismos para verificar las actividades de los profesores

El Reglamento del Personal Académico (art. 123) establece la obligación del académico rendir un informe de actividades, al menos una vez al año. En este informe los académicos deben mencionar las metas alcanzadas del programa de trabajo, además de incluir actividades no contempladas en el programa individual de trabajo tales como participación en diferentes eventos, reuniones de planificación, etc. En algunas dependencias, también se realiza una evaluación semestral de las actividades de los profesores, al interior de cada cuerpo académico.

Evaluación

1 De la función docente. Todos los profesores que impartan una asignatura deben estar siendo evaluados en su función docente con fines de mejorar su desempeño. A la fecha existe un mecanismo consistente en la administración de una encuesta a los alumnos acerca del proceso enseñanza aprendizaje, cuyos resultados globales deben ser conocidos por el profesor. Actualmente se está trabajando en un mecanismo más integral en el que además de los estudiantes intervengan el mismo profesor, pares académicos y superior inmediato.

2 De la función académica. Todos los profesores de tiempo completo, y aquellos que realicen actividades diferentes a la impartición de clases, deben estar siendo evaluados en estas funciones con tres diferentes fines:

- a) De otorgamiento del estímulo al desempeño del personal docente. También es llamado becas de desempeño y se ajustan a una convocatoria anual y a un tabulador que otorga puntos por las funciones y productos académicos desarrollados durante un año, los cuales son aprobados por la DGESEU-SEP. La revisión de la documentación y otorgamiento de puntos es realizada por pares académicos integrados en las Comisiones Dictaminadoras de área y por la Comisión de Evaluación Académica institucional.
- b) De promoción del personal. Este procedimiento se encuentra previsto en el RPA y los académicos pueden solicitarlo en el año que consideren que tienen el suficiente puntaje para cambiar de categoría y nivel. Para esto existe un tabulador de promoción en el mencionado Reglamento y el puntaje es sancionado por la Comisión Dictaminadora del área de adscripción del académico y en caso necesario, por la Comisión de Evaluación Académica.

- c) De permanencia del personal. Aunque la permanencia ha existido en el RPA por mucho tiempo, no fue sino hasta el año 2013 y 2014 en que este procedimiento se ha sistematizado y de ahora en adelante considerará la productividad individual evaluada con los informes anuales de los académicos. Para lo anterior, se modificó el RPA para: definir un procedimiento integral de permanencia; incluir un tabulador de permanencia con el cual están siendo evaluados los informes anuales; otorgar nuevas atribuciones y responsabilidades a los pares integrados en los Comités de Promoción y Permanencia y en las Comisiones Dictaminadoras de área, para conocer y evaluar anualmente los informes anuales de los académicos y sancionar el procedimiento de permanencia. La suma de la productividad (actividades y productos académicos) de tres años determinará la permanencia de los académicos de acuerdo a un sistema de puntuación que está en proceso de definición.

MECANISMOS PARA EVALUAR LA EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), en alineación con los objetivos estratégicos y como respuesta a lo señalado en los Programas Institucionales Prioritarios (PIP), se definen los proyectos que aseguren el cumplimiento de los objetivos. Bajo esa perspectiva, los recursos financieros destinados a los proyectos educativos y de gestión son evaluados de acuerdo al grado en el que los resultados de los mismos se hayan logrado mediante el uso óptimo de los recursos. De esta manera, en adición a los indicadores de eficacia, referidos a la relación entre el ejercicio de recursos y cumplimiento de metas, los resultados de dichos proyectos son analizados en referencia a la calidad de la ejecución del presupuesto asignado.

Operativamente, la cantidad de productos entregados o el número de beneficiarios esperados por cada proyecto son relacionados con los costos o insumos utilizados en la ejecución, lo que nos da un indicador de productividad, con la realización de las siguientes tareas: a) estimación de la eficacia física como un indicador de resultados; b) estimación de la eficacia financiera como un indicador de costos (o insumos invertidos) del proyecto; y c) la relación de ambos indicadores como la estimación de un grado de eficiencia o productividad.

Los informes de avances físicos y financieros de los proyectos y su revisión por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras, así como los informes de resultados de la gestión y su comparación con los objetivos propuestos en el PDI, representan las evidencias de los mecanismos utilizados para evaluar la eficiencia en el uso responsable de los recursos.

ESTUDIOS PARA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES, CIRCUNSTANCIAS Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Perfiles de estudiantes universitarios

En el 2010 inician los estudios acerca de los estudiantes de la UADY con la administración del “Cuestionario de prácticas escolares y actividades culturales”. En el primer estudio se realizó a mediados en los meses de marzo-junio del 2010 y se encuestó a una muestra representativa y estratificada de los estudiantes de licenciatura y se les cuestionó acerca de su experiencia en la universidad y se exploraron los siguientes temas: I. Perfil socioeconómico, II. Condiciones de estudio, III. Factores que influyeron para tomar la decisión de estudios profesionales, IV. Opinión con respecto al desempeño de los profesores, V. Prácticas académicas, VI. Expectativas de planes a futuro, VII. Prácticas de consumo cultural, VIII. Satisfacción, IX. Cultura maya.

En un segundo momento, septiembre de 2010, se encuestó a los estudiantes de nuevo ingreso de seis programas de licenciatura: Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Biología Marina, Ingeniería Industrial y Logística, Enseñanza del Inglés y Nutrición.

Una tercera encuesta se administró a todos los estudiantes de nuevo ingreso de la promoción 2011, cuyos resultados se encuentran organizándose para su difusión.

Estos estudios se realizan con el objetivo de obtener información para diseñar políticas y acciones que contribuyan a elevar la proporción de egresados y titulados, y sobre todo, formar jóvenes mejor habilitados profesionalmente y cultos, para así incorporarse de una manera más productiva y con responsabilidad a la vida social del estado, de la región y del país.

Entre resultados y conclusiones del estudio, destaca que el 47.7% son mujeres, proporción ligeramente inferior al comportamiento de la matrícula a nivel nacional de todas las licenciaturas, a nivel del conjunto casi la totalidad de los estudiantes declaran ser solteros, solamente el 1.8% declaró tener al menos un hijo; el 16.8% realizaba alguna actividad laboral además de estudiar. la mayor proporción de los estudiantes-trabajadores (38.7%), se concentra entre aquellos que ocupan 21 horas o más a la semana en alguna actividad laboral; la segunda mayor proporción de sujetos se ubica entre aquellos que dedican entre menos de 10 horas. Las razones por las cuales trabajan los estudiantes son diversas. La mayoría lo hace por necesidad económica, bien sea para “pagarse sus estudios”, “ayudar al gasto familiar” o “sostener a su familia”, proporción que en conjunto equivale al 60.6%.

En cuanto a la escolaridad de los padres, los datos obtenidos vuelven a constatar que un importante sector de la población mexicana continúa accediendo por primera vez entre sus familias a la educación superior, ya que el 64% de los padres y el 70.7% de las madres de los estudiantes de nuevo ingreso de la UADY no tuvieron la oportunidad social de cursar estudios universitarios.

El 20.7% tuvo que mudarse de residencia, otro 12.2% tiene que trasladarse diariamente de su localidad para estudiar en la Universidad. 41.4% de los alumnos invierten de media hora a una

hora de ida, más el mismo tiempo de regreso y el 26.5 % emplea entre una hora y hora y media para llegar a la Universidad (si lo multiplicamos por dos, estos estudiantes gastan entre dos y tres horas diarias para acudir a la UADY y regresar a sus casas)

De los bienes materiales para estudiar en casa, el 85.1% afirmó tener una computadora, impresora el 45.4% y conexión a Internet el 68.5%

Perfil socioeconómico: cerca de la mitad de la población de nuevo ingreso cuenta con un nivel Medio (46.1%), en segundo término, una tercera parte de los estudiantes se ubican en nivel socioeconómico Bajo (33.1%), y un 20.8% posee Alto nivel.

La información obtenida en la Institución sobre los programas de estudio, las oportunidades de empleo futuro que visualizan y la influencia de los padres, fueron los tres factores que jugaron un papel muy relevante en la decisión de elección vocacional.

Expectativas de planes futuros: el 8.5% afirmó que estaba inscrito en una carrera que no era su primera opción de estudios.

El 80.1% afirma que realizará estudios de posgrado al concluir su respectiva licenciatura.

Valoración de la familia: la gran mayoría de los estudiantes considera que sus familias le otorgan una valoración “Muy alta” al hecho de que sus hijos estén estudiando una carrera universitaria: 73.6%, y un 23.3% “Alta

Trayectoria escolar previa: el 75.9% de los estudiantes realizó sus estudios de bachillerato en escuelas públicas, 31.5% proviene del sistema educativo medio superior propio de la Universidad. El 95.6% provienen del sistema escolarizado. Una alta proporción concluyó sus estudios en el tiempo previsto o menos: 83.6%. Conforme a la información obtenida de los registros escolares de la Universidad, un poco más de la mitad de los aspirantes admitidos se ubicaron en el rango de entre 6.5 y 7.9 de promedio logrado en su bachillerato (52.9%). Le sigue un 32.9% que llegó con un promedio de entre 8.0 y 8.9, y finalmente un 14.2% entre 9.0 y 10.

Hábitos de estudio y prácticas escolares: el 92.6% declaró que “siempre” acudía a sus clases de bachillerato, sin embargo el 75.1% afirma que “siempre” era puntual

Índice de cumplimiento formal: la gran mayoría de estudiantes se localiza en el perfil que llamamos Alto con un 79.2%, es decir, son sujetos que tenían un importante nivel de compromiso, y responsabilidad con su aprendizaje. El segundo grupo más numeroso corresponde al perfil que nombramos Bajo con un 10.6%, el cual delimita a un tipo de estudiante que hacía poco esfuerzo para comprometerse responsablemente con su aprendizaje; y finalmente el perfil Medio que define al conjunto de estudiantes que se encontraban parcialmente comprometidos, y representan al 10.3%

Prácticas de consumo cultural: En los hechos, asistir al cine es la única práctica de consumo cultural donde más de la mitad de los estudiantes acostumbraba hacerlo frecuentemente durante el bachillerato: 68.2%. La mayor parte de la población de nuevo ingreso se ubicó en un

perfil de consumo cultural Bajo con un 58.3%. En segundo lugar, se sitúa otro 26.6% con un perfil Medio. En tercer lugar, con un porcentaje de 9.8% se posicionan aquellos con un perfil de consumo cultural Nulo, y solamente el 5.3% se localiza en un consumo Alto. Se trata así de una problemática compleja, pues es claro que para lograr una formación integral de los estudiantes, será necesario impulsar decididamente el cambio en los hábitos de consumo cultural de los mismos

En relación al consumo televisivo, entre semana un poco más de la mitad de la población declaró que invertía de 1 a 5 horas: 51.4%. por otro lado, el 39.2% dedicaba de una a cinco horas entre semana al internet, seguidos de una proporción del 27.9% que empleaba de seis a diez horas, y otro 16.6% invertía de 11 a 15 horas

Cultura maya: se les preguntó a los estudiantes si como nuevos miembros de la comunidad UADY se identificaban como estudiantes mayas. El 78.8% de los encuestados respondieron afirmativamente.

La ausencia generalizada del dominio de la lengua Maya entre la población estudiantil también la encontramos entre los padres y madres de los mismos universitarios. Para el 75.7% de los estudiantes sus padres no hablan lengua Maya, y para el 78.7% sus madres tampoco la hablan

Satisfacción de expectativas de los estudiantes: el 91.1% de los estudiantes volverían a inscribirse a las carreras de la UADY y el 99.6% recomendaría a otras personas ingresar a la universidad.

En muchas dimensiones de análisis los estudiantes comparten características comunes, sin embargo, es más frecuente percatarse de la heterogeneidad de la población. Afirmar que no todos los alumnos de nuevo ingreso son iguales pareciera una obviedad, pero resulta crucial que al reconocerlo y hacerlo observable, nos encontramos en mejores condiciones objetivas para diseñar y llevar a efecto diversas acciones y políticas institucionales, atendiendo a la diversidad de perfiles de sus estudiantes.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA INCIDIR EN LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

A través del Departamento de Innovación e Investigación Educativa se realiza investigación relacionada con:

- Diagnóstico de necesidades de formación de los académicos
- Propuestas para la formación continua del docente
- Requerimientos físicos, infraestructura y recursos humanos para favorecer la implementación del MEFI.
- Implicaciones del MEFI en el trabajo administrativo y manual
- Percepciones y estudios de opinión respecto de la implementación del MEFI (alumnos, docentes, directivos y administrativos)

Implementación y uso de la tecnología y los entornos virtuales.

NUEVO MODELO EDUCATIVO

La implementación del MEFI se ha impulsado a través del Programa Institucional de Habilitación en el MEFI, a través de la actualización y creación de planes de estudio de licenciatura y posgrado, así como de la creación y actualización de los programas institucionales del sistema de atención integral al estudiante. Asimismo, se ha impulsado a través de la habilitación de los académicos de los PE alineados al Modelo.

Con el PIH-MEFI se ha habilitado a 162 académicos y están en proceso de habilitación 801 más, lo que representa más del 60% de los académicos. Además, ya se han alineado 14 programas educativos.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

A continuación, se presenta un reporte con relación a la trayectoria escolar y riesgo de los estudiantes asignados a la tutoría y se realiza una comparación con los que no participan en el programa.

Resultados:

Desempeño escolar: el 48% (4633) de los alumnos asignados a tutoría muestran un alto desempeño escolar, el 20% (1931) un desempeño regular y el 31% (3029) un desempeño bajo. Si se compara a los alumnos asignados a tutoría Vs los que no tienen tutor asignado, se observa que hay un mayor número de estudiantes con un alto desempeño escolar en los que están asignados al PIT. Situación escolar: el 57% (5464) de los alumnos asignados a tutoría muestran una situación escolar optima, el 18% (1756) una situación regular y el 25% (2403) situación en rezago. Comparando con los alumnos que no están asignados al programa de tutorías se observa que hay mayor número de estudiantes en situación escolar óptima en los estudiantes asignados al PIT.

Riesgo escolar: el 50% (4815) estudiantes asignados a la tutoría están sin riesgo escolar, el 23% (2216) tienen riesgo medio y el 27% (2592) presentan riesgo alto. Haciendo una comparación tutorados vs no tutorados, se observa que hay mayor riesgo escolar en aquellos alumnos que no participan en el PIT, es decir, hay mayor riesgo de que no concluyan el plan de estudios que se encuentran cursando todos aquellos estudiantes que no están asignados a un tutor.

Estrategias de mejora a implementar:

Se iniciaron los trabajos con el SICEI para incorporar parte del diagnóstico de hábitos de estudio en la encuesta única a todos los estudiantes UADY y es para el ciclo escolar 2013-2014 que se administra a través de este sistema tres dimensiones del instrumento de Autoevaluación de los hábitos de estudio. Se continúan los trabajos de mejora y actualización de esta información.

El Programa Institucional de Tutorías con su programa de Formación a Tutores se encuentra en revisión y adecuación de acuerdo al MEFI.

Se está trabajando en el establecimiento de los Planes de Acción Tutorial por cada dependencia (facultad) orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, de acuerdo al nivel de avance académico.

El establecimiento de la semana institucional de tutorías, la cual busca favorecer el encuentro de tutores y tutorados a través de la entrevista tutorial, con el propósito principal de revisar y retroalimentar el avance académico de los estudiantes.

ESTUDIANTES CON CAPACIDADES PARA LA VIDA, ACTITUDES FAVORABLES PARA "APRENDER A APRENDER" Y HABILIDADES PARA DESEMPEÑARSE DE MANERA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA EN EL MERCADO LABORAL

El MEFI promueve el desarrollo de aprender a aprender en atención al eje de educación centrada en el aprendizaje, asimismo promueve el desarrollo transversal de las competencias genéricas, entre las que se encuentran la gestión del conocimiento en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, de manera pertinente, la aplicación de los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia, la actualización de sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Los 14 PE alineados al MEFI consideran ese desarrollo transversal de estas competencias genéricas así como el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje con estrategias que promuevan la autonomía del estudiante y a aprender a aprender.